SE PUBLICA — CALLE 25 DE MAYO NUM. ...

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Mártes 10 de Octubre de 1899

Año XXXVI—Núm. 10,384

Almanaque

...oy mártes 10—Santos Francisco Borja, y ...Beltran.

...an 280 dias transcurridos, faltando 85 para ...de año.

...e el sol á las 5 h. 41 m. y se pone á las 6 h. ...m.

...una nueva (6.ª dia).

EL SIGLO

NOTAS DE FENIX

...revista semanal sobre los mercados de ...os Aires hace notar que, la pesca de allá ...salobre, se redujo en estos dias á «un ...corvina y una que otra anchoa, proce... ...de Mar del Plata».

...el rubro de frutas queda bien puesto nues... ...en estos términos: «las frutillas están ...mas baratas, pero nada mas que un ...continuando siempre como clase espe... ...de Montevideo y Salto Oriental, de don... ...llegar los primeros duraznos de un dia ...

...parece fuera de duda que la ciencia moderna ...en el litigio de si es ó no peste ...la enfermedad reinante en el Para... ...demas es lo de menos, para los efectos ...y palpables: procedencia, desarrollo, in... ...y cetera.

...se le antojase al huésped una ...Montevideo, mas ó menos cercana ...no seria malo estar prevenidos, y á ...mencionamos una experiencia rea... ...pasados en Madrid, por el director ...uno de los retretos del ministe... ...Gobernacion, aplicándose el aparato ...Lingner con el glicoformal:

...aparato es el que se utilizó para desin... ...habitaciones donde fallecieron los ...de Viena el año pasado y el mismo ...numero llevaron el principio de ...médicos rusos á la epidemia ...Samarkanda, para cuyo punto han ...este mismo año.

...portugués tambien ha pedido te... ...estos aparatos, con objeto de ...Oporto, donde ya están funcio...

...en que en tres horas solamente ...una habitacion de 80 metros cúbi... ...los análisis practicados por ...bacteriologos, en ese tiempo que dan ...gérmenes, bacilos y esporos, aun los ...resistencia ó vitalidad (estafilococos, ...sangre de bazo, etc.); que el aparato, ...baratura, es facilmente transpor... ...maneja con facilidad suma por cual... ...lo que le hace muy aceptable ...vagones de ferrocarril, desin... ...etc., donde prestará segura... ...servicios.

...de las pruebas verificadas satisfac... ...el doctor Cortezo (de Madrid) ha ...aparatos para utilizarlos en las ac... ...circunstancias.

...y recojan quienes estén en aptitud ...esta noticia, aplicándola á la diferen... ...estaciones y á las necesidades comercia... ...establecen.

...Gironda (Francia) acaba de obtener un ...una plantacion de tomates, des... ...consumo exterior.

...de que tratamos se cumplió en ...de tierra labradas y abonadas de ...conveniente á fines de Enero, cubrién... ...siembra con marcos de madera provis... ...papel dado de aceite; se contaban 20.000 ...distintas variedades de tomates, dis... ...de suerte que permitiesen esca... ...dias la produccion. La separacion ...eran de 50 centímetros, y la distan... ...sus hiladas de 1 metro 25 centímetros. ...atenuar las enfermedades criptogámicas ...tomates, es recomendable en alto grado ...de mantener la semilla durante dos ó ...en un baño de sulfato de cobre antes ...plantarlas.

...numeroso personal de mujeres y de hom... ...ocupa en recoger y elegir los tomates ...colocarlos en grandes cajas, que con la ...verde se remesan á Londres, en cu... ...mercados se venden á precios variables, ...dependen de la importancia de los arribos

FÉNIX.

EN LOS MINISTERIOS

Preceptuando la fianza

...plementamos los informes adelantados el ...acerca del mensaje remitido por el Po... ...Ejecutivo á las Cámaras y del que se ...cuenta en la sesion celebrada ayer por el ...

...dicho documento manifestando que ...repetidos de defraudaciones y de des... ...en las oficinas recaudadoras de impues... ...decidido al Poder Ejecutivo á adoptar ...medidas provisorias tendentes á repri... ...haciendo efectivas las responsabilidades ...que muchas veces han quedado burla... ...la fuga y desaparicion de los autores, y ...la carencia de medios de reintegro.

...que la opinion fiscal está de acuerdo ...vistas del gobierno acerca de la necesi... ...hacer extensiva la fianza á todos los ad... ...de rentas departamentales, recep... ...aduana y, en una palabra, á todos los ...que administren intereses públicos ...de la inmediata direccion del Ministerio ...Hacienda.

Concluye diciendo que, de conformidad con ...propósitos, el Poder Ejecutivo somete á la ...de las cámaras el proyecto de ...acompaña.

...el proyecto de ley mencionado suena, más ...en los siguientes términos:

Artículo 1.º Los receptores de Aduana, los ...administradores departamentales de rentas del ...y demas funcionarios de la capital que ...encuentren en igual caso, á juicio del Poder ...prestarán fianza abonada á satisfac...

Art. 2.º Si algunos de los precitados emplea... ...no estuviesen habilitados para ofrecerla, ó ...estuviesen conformes con prestar la fianza ...quedarán exonerados del cargo y á ...derecho para solicitar el retiro que les ...la ley respectiva, toda vez que hayan ...servicio con anterioridad á la ley de 7 de Setiembre de 1876.

La peticion del comercio de Rivera

Dias pasados se consignó en estas columnas el informe de que el señor Abelardo Marquez, jefe político de Rivera, habia sido portador de una peticion del comercio de aquel departamento solicitando del Ministerio de Hacienda ciertas facilidades.

Posteriormente se agregó que la peticion de la referencia habia sido pasada á informe de la Direccion General de Aduana.

Ahora podemos complementar la noticia diciendo que las facilidades solicitadas consisten en que se habiliten para la introduccion de la madera, la cual en la actualidad puede importarse solamente por la receptoria de Rivera, todas las sub-receptorias del departamento.

La Direccion de Aduanas se ha expedido ayer en el asunto informando favorablemente, con excepcion del resguardo del Batoví.

No hubo desfalco

Se ha padecido de una equivocacion en la noticia consignada por todos los diarios de Montevideo relativamente á un desfalco de ...constatado en la agencia de rentas establecida en el pueblo del Tala (departamento de Canelones).

Ese desfalco fué descubierto á fines del año pasado y no ahora, como se dijo erroneamente; lo mas es así que el jefe de aquella oficina fué separado en el acto de su puesto y sustituido por el actual administrador, quien presentó fianza á entera satisfaccion de la superioridad.

Hacemos la presente rectificacion á pedido del oficial mayor señor Eugenio Madalena, encargado internamente de la cartera de Hacienda, porque dicha noticia equivocada puede perjudicar el buen nombre de un funcionario recto y bien conceptuado.

La única novedad habida al respecto consiste en que la Direccion de Impuestos Directos persigue en estos momentos el reintegro de la cantidad desaparecida.

Facilidades para la féria de Paysandú

La Sociedad Rural, que se ha constituido en Paysandú con el concurso de los mas respetables vecinos del departamento y con el fin de celebrar otra féria ganadera y agrícola en aquella ciudad, se ha dirigido al Ministerio de Hacienda pidiendo que el gobierno coopere, á la realizacion de la progresista iniciativa exonerando del derecho de importacion el material destinado á las instalaciones respectivas.

Segun nuestros informes, el señor presidente de la República se inclina á acceder á este pedido dentro de ciertos límites que armonicen con su plan general tendente á mejorar progresivamente la renta de Aduana.

Y como se trata de una franquicia que necesita la sancion legislativa, puede adelantarse que remitirá á las Cámaras de hoy á mañana el mensaje que corresponde en tales casos.

El Ministerio de Fomento

Despues de haber prestado el juramento de estilo el Ministro de Fomento se dirigió á su Ministerio.

Una vez allí, el doctor Pacheco, Oficial Mayor, le presentó á todos los empleados á quienes el Ministro saludó con corteses frases manifestándoles que contaba con su concurso para llevar á cabo los trabajos que era necesario realizar en esa Secretaría de Estado.

Luego pasaron á saludarlo los jefes de seccion del Departamento N. de Ingenieros, con su Vice-Presidente; el Director de la Oficina de Marcas y Señales, el Director G. de Aduanas, el camarista don Domingo Gonzalez, el señor Ministro de Francia, el Director del Departamento de Ganadería y Agricultura, el Director del Museo Nacional, el Director del Internato Normal de Varones, el Director de la Biblioteca Nacional, y otros jefes de reparticiones dependientes del Ministerio de Fomento.

Materiales de Ferro-Carriles

Adelantamos hace algunos dias una informacion relativa á los trabajos que la actual empresa de los ferrocarriles del Oeste se proponia activar en estas líneas.

Sin perjuicio de los elementos importantes que han sido pedidos á Inglaterra en el mes pasado, empiezan á llegar á nuestro puerto los que se han adquirido en los meses de Julio y Agosto.

Los vapores Mocenti, Lucerne, Mount Lephor Hellendis, Helliopes y Heraclides han traido para la Railway Eastern Extension Company gran cantidad de materiales de construccion de via férrea, chapas, clavos para via y varias toneladas de rieles

El vapor Lucerne ha traido 855 rieles: el Helliopes 705 y el Heraclides 298: lo que forma para esta remesa un total de 1558 rieles.

La compañía se ha dirigido al ministerio de Fomento pidiendo el despacho libre de derechos de todo ese material, y la referida solicitud se está tramitando como corresponde antes de resolver definitivamente.

Marca de la Nacion

La Jefatura Política de la Colonia se ha dirigido á la Oficina de Marcas y Señales pidiéndole un modelo de marca destinada al ganado de propiedad del Estado.

La Oficina de Marcas y Señales se preocupa en estos momentos de determinar una marca única y exclusiva para el servicio del Estado, pues, se presenta el caso de que éste, en plena paz, no puede justificar la propiedad de sus caballadas porque son varias las marcas de éstas.

En ese sentido y obtenida una marca única, ésta será remitida á todas las Jefaturas de la República para que, á su vez la distribuyan á sus delegaciones y se ponga en claro, sin tergiversaciones ni dudas la verdadera propiedad del Estado.

Presidencia del Banco

Segun versiones corrientes en los círculos oficiales no será llenado el puesto de presidente del Banco de la República hasta el término del período para que habia sido designado el señor Mac-Eachen, que vence en Marzo próximo. Desempeñará la presidencia entre tanto el vice-presidente señor Lessa, que debe llegar en estos dias de Londres.

Ayer se dió á la prensa en el ministerio de Hacienda la renuncia presentada por el señor Mac Eachen del cargo de presidente del Banco. Conjuntamente con ese documento se dispuso publicar un decreto mandándole agradecer á aquel ciudadano los servicios prestados en el cargo y la nota que se le dirije por Hacienda en cumplimiento de ese decreto, donde se le manifiesta agradecer el empeño constante que ha puesto en bien de la institucion de crédito cuya presidencia desempeñó con tanto acierto y prudencia que ha conducido la institucion á la altura de la importancia que tiene y tendrá en los destinos del país con el creciente desarrollo del crédito, fomentando la industria nacional.

Deuda Francesa

Ayer se efectuó el pago de los intereses de la Deuda Francesa correspondientes al 28 bimestre.

Segun el dato de la oficina de Crédito el saldo á pagar de esa deuda asciende á 300 000 pesos y será cubierto dentro de treinta y seis meses, quedando extinguida.

CONTROL GENERAL DE ADUANAS

Publicamos á continuacion un cuadro demostrativo de la carga conducida de Ultramar y de los Rios, y llevada para Ultramar y los Rios, del Puerto de Montevideo, desde el 1.º de Julio de 1897 á Junio 30 de 1898.

Este importante trabajo de estadística, que se destina á la Comision E. de Obras del Puerto de Montevideo, es hecho por el contador é interventor de Aduanas, señor Hilario Perez, que para ese objeto ha habilitado horas y dias festivos.

Cuadro demostrativo

ENTRADA DE ULTRAMAR			
Mercaderias en general.	kilóg.	156 236 271	
Carbon mineral.	»	207.870 615	
Maderas en general	»	38.387.125	
Sal comun.	»	40 741 950	
Artículos de barraca.	»	25.319.417	
Materias inflamables	»	8 090.736	
		477.249.114	
ENTRADA DE LOS RIOS			
Frutos del país, productos de la ganadería y de la agricultura.	kilóg.	79.999.853	
Leña y carbon vegetal	»	37.912.800	
Maderas en general	»	13.652.935	
Mercaderias en general.	»	17.109.228	
		148.674 941	
SALIDA PARA ULTRAMAR			
Productos de la ganadería.	kilóg.	138.435.705	
Productos de la agricultura	»	81.207.562	
Otros productos.	»	11.196 715	
		230.839.982	
SALIDA PARA LOS RIOS			
Mercaderias de trasbordo y de reembarco.	kilóg.	58.450.276	
Mercaderias de removido de plaza.	»	44.282.950	
		102 733.226	
BUQUES ENTRADOS DE ULTRAMAR			
A vapor 715 con un arqueo de toneladas métricas		1.377.848	
A vela 128 con un arqueo de.		100.333	1.478.181
BUQUES ENTRADOS DE LOS RIOS			
A vapor 848 con un arqueo de.		598.101	
A vela 1561 con un arqueo de.		61 812	650.916
Toneladas métricas.			2128.097
BUQUES SALIDOS PARA ULTRAMAR			
A vapor 477 con un arqueo de.		1.005.257	
A vela 51 con un arqueo de.		29.271	1.035.528
BUQUES SALIDOS PARA LOS RIOS			
A vapor 789 con un arqueo de.		577.813	
A vela 1670 con un arqueo de.		65.492	643.305
Toneladas métricas.			1 678.833
PROPORCION DE LA CARGA CON RELACION AL ARQUEO DE LOS BUQUES			
Importacion de Ultramar		32.28 %	
Id de los Rios		22.53 %	
Exportacion de Ultramar.		22.29 %	
Id de los Rios.		15.97 %	

Montevideo, Octubre 4 de 1899.

COMISIONES LEGISLATIVAS

Enagenacion de sueldos

La Comision de Legislacion de la Cámara de Representantes, se ocupó ayer del proyecto sobre enagenacion de sueldos.

Hubo dos opiniones. Segun la una, solo podria enagenarse las dos terceras parte de cada sueldo. Segun la otra, la enagenacion podia recaer sobre el todo. Pero, reduciéndose en los dos casos, la limitacion del término de enagenacion, á seis meses.

La Comision en mayoria optó por el primer temperamento. En ese sentido redactará el informe el doctor Sienra Carranza.

—El viérnes se reunirá esta Comision, integrada con los señores Pereda y Moreno, con el fin de considerar el proyecto de la Convencion Municipal, sobre reorganizacion de Juntas.

Convocando un suplente

La Comision de Peticiones de la misma Cámara, en su reunion de ayer, resolvió aconsejar se convoque al señor Lorenzo Lezama primer suplente de diputado por Montevideo, con motivo de la renuncia del doctor Gregorio Rodriguez.

LA RECEPCION DE LOS MINISTROS

El Presidente de la República solo concurrió ayer á palacio para el acto de la recepcion de los ministros de Gobierno y Fomento señores Eduardo Mac-Eachen y doctor Gregorio Rodriguez.

No habia más preparativos que los de costumbre: la guardia vestida de gala, uniformados los ugieres, la gran escalera cubierta con una espesa alfombra y los salones de par en par.

S. E. con los ministros de Relaciones y Guerra y el oficial mayor de Hacienda, en traje de etiqueta, pasaron puntualmente al salon de actos públicos. Los nuevos ministros presentáronse acompañados de los oficiales mayores de Fomento y Gobierno y de un número considerable de amigos, prestando el juramento de estilo que, S. E. cruzado el pecho con la simbólica banda, les tomó sin mas trámite.

Se hallaban presentes los señores doctor Saturnino A. Camp ex-ministro de Gobierno, diputado doctor Joaquin de Salterain, director de Correos Honoré Roustan, ingeniero Young, A. Brizuela, general Navajas, Francisco Saez, jefe político de la capital doctor Acosta y Lara, senadores Pedro Echegaray, Antonio M. Rodriguez, C. Lenzi y J. Maza, doctor J. Bastos juez del Crimen de 1er. turno, doctor Jorge H. Ballestero, coronel Gaudencio, Comandante General de Marina y ayudantes de la reparticion, Laureano Brito, José R. Muiños, Miguel Harispuro, José B. Iglesias, jefes y oficiales de la escuadrilla, jefes y oficiales del 3.º de caballeria, 4.º de cazadores, 2.º del 3.º de cazadores y oficiales, jefes y oficiales de la artillería, jefe del Estado Mayor y ayudantes, Augusto Madalena, coroneles Braida, Monegal, Villegas, Queirolo, Bernardino Dominguez, J. Villegas Eloy Gonzalez, Paravís, Medina, Viscayart, Kieffer, Cristobal Ferreira, Montoro, mayor Fabregat, doctor José P. Massera inspector nacional de Instruccion Pública, diputados Castells, Serrato, Barabino, Carvallido, Juan F. Delgado, J. Izurzu, doctor Sebastian B. Rodriguez, Juan A. Marquez jefe de la direccion de impuestos, A. Gomez Ruano, Adolfo Basañez, Eduardo Alvarez, Francisco Zamacois, Pablo Zufriategui, coronel Sosa, Agustin Piera, E. de los Reyes, Aurelio Hernandez, Juan C. Carve, Diego Pons, Antonio Gozo, doctor Joaquin Reyes, consul aleman, Juan Aubriot, Floro Barruti Monseñor E. de Leon, jefes y oficiales del Escuadrón de Seguridad y otros, entre los que se encontraban gran número de empleados de las oficinas de palacio, del departamento de ingenieros y de diversas reparticiones civiles y militares.

Terminado el acto de la recepcion los nuevos ministros despues de cambiar algunas palabras con el presidente pasaron á sus despachos, donde recibieron numerosas visitas de amigos.

El presidente permaneció en su despacho el tiempo necesario para firmar los decretos expedidos ayer.

Los nuevos ministros firmaron las notas dirigidas á los jefes de las oficinas de su dependencia en que les comunicaron haber tomado posesion de sus cargos

El presidente se retiró poco despues de las 3 1/2. Una hora mas tarde habian terminado en palacio las tareas oficiales.

Alta Corte de Justicia

PROYECTO DEL EJECUTIVO

Publicamos á continuacion el proyecto de creacion de la Alta Corte de Justicia presentado recientemente á la Asamblea General por el Poder Ejecutivo:

I

DE LA ALTA CORTE DE JUSTICIA

Artículo 1.º Luego de promulgada la presente ley, procederá la H. Asamblea General á instalar la Alta Corte de Justicia, nombrando para componerla á cinco letrados que reunan las condiciones prescriptas por el artículo 93 de la Constitucion.

Art. 2.º La Corte tendrá las atribuciones que le da la misma Constitucion, así como todas las demás que el Código de Procedimiento Civil acuerda al Tribunal Pleno, y otras que se establecerán en el cuerpo de esta ley.

Será presidida durante los dos primeros años por el letrado más antiguo en el ejercicio de la magistratura, sucediéndole los demás en el cargo por igual tiempo y por el mismo órden de antigüedad

En todos los actos de la Corte, los demás miembros gozarán de precedencia entre sí, segun la antigüedad de cada uno, y todos prestarán juramento en un sólo acto ante el presidente de la Honorable Asamblea General.

Art. 3.º La Corte no podrá funcionar sin la concurrencia de la mayoría de sus miembros.

Para dictar sentencias definitivas, será necesario la presencia de todos ellos y tres votos conformes.

Para las interlocutorias, dos votos conformes y la concurrencia de tres de los jueces, bastando dos para dictar el trámite en defecto del presidente, que es á quien en primer término corresponde hacerlo.

Art. 4.º En caso de discordia, impedimento ó recusacion de uno ó más miembros de la Corte se integrará ésta en la forma y condiciones requeridas por el artículo 617 del Código de Procedimiento Civil, esto es con los ministros jubilados en primer término, en segundo con abogados que hayan formado parte de algun Tribunal titular de Apelacion y por ultimo con los que, reuniendo las condiciones que establece el artículo 102 de la Constitucion, hubieren cumplido 40 años de edad.

Art. 5.º Los miembros de la Corte, cuando conozcan de asuntos contenciosos, pueden excusarse y ser recusados ante aquélla por las causales previstas en el Código de Procedimiento, pero no podrán ser recusados por los jueces de su dependencia ni por terceras personas, cualquiera que sea la representacion que éstas ejerzan, cuando se trate de actos de superintendencia directiva y correccional, ó del cumplimiento de estos mismos actos.

De los incidentes que con tal motivo se inicien y tambien de los relativos á la recusacion de los miembros del Tribunal de Apelaciones, conocerá la Corte, oyendo al juez recusado y en la forma prescripta por el mismo Código de Procedimiento.

Art. 6.º La Corte conocerá en unica instancia:

1.o De los juicios contra todos los infractores de la Constitucion sin otras excepciones que las que la misma establece.

2.o De los relativos al delito contra el derecho de gentes y de causas de almirantazgo.

3.o De las cuestiones en litigio sobre tratado ó negociaciones con potencias extranjeras.

4.o De los concernientes á embajadores, ministros plenipotenciarios y demás agentes diplomáticos de los gobiernos extranjeros.

Art. 7.o Conocerá en última instancia:

1.o De los asuntos fallados por los Tribunales de Apelaciones cuando procedan los recursos autorizados por la ley.

En esta última instancia, tratándose de causas criminales, conocerá sin jurados, debiendo ajustarse sus fallos á los veredictos de primera ó de segunda.

En estas dos instancias los jurados deberán limitarse á establecer los hechos que resulten probados de la causa, correspondiendo á los jueces de derecho, en éstas y en la tercera instancia, fijar el grado de responsabilidad al pronunciar sentencia.

2.o De los asuntos administrativos sobre concesion de ferrocarriles, y de acuerdo á la ley especial sobre la materia.

3.o Por el recurso de casacion de los delitos de imprenta, cuando se hayan violado las formas esenciales del juicio ó haya habido nulidad en los procedimientos.

4.o De los incidentes de competencia que se susciten entre los Tribunales y Juzgados Civiles y entre éstos y los Militares.

5.o De los recursos extraordinarios de nulidad notoria que ante ella se deduzcan, siempre que no hubiera intervenido en tercera instancia en los pleitos que los motivan, pues en tal caso, tales recursos no procederán.

6.º Del recurso llamado de disenso, conforme á lo que establece el artículo 112 inciso 2.º del Código Civil.

Art. 8.º Las resoluciones de la Alta Corte siempre causarán ejecutoria, sin mas recurso que el de revision.

Tambien causarán ejecutoria, sin mas que este recurso, las resoluciones que recaigan en cualquier incidente nacido en la instancia.

Art. 9.º Corresponderá tambien á la Corte con arreglo á la Constitucion, al Código de Procedimiento Civil y á la presente ley:

1.º Ejercer la superintendencia directiva, correccional, consultiva y económica sobre todos los Tribunales y Juzgados de la Nacion, incluyendo los de imprenta.

En virtud de estas atribuciones, pueden amonestar, reprender, apercibir y multar á los jueces, fiscales y tribunales de apelacion, cuando faltasen á cualquiera de los deberes anexos á su ministerio.

Cuando se trate de injurias ó desacato á su autoridad, empleará los mismos medios de correccion, hasta el arresto personal si fuese necesario, contra los litigantes, procuradores, abogados, jueces y fiscales, sin perjuicio de las demás responsabilidades á que hubiere lugar, sometiéndoles dentro de 24 horas, segun el caso, á juez competente.

2.º Abrir dictamen al Poder Ejecutivo sobre la admision ó retencion de bulas y breves pontificios.

3.º Nombrar con aprobacion del Senado, ó en su receso con el de la Comision Permanente, los miembros de los tribunales de apelaciones, producida que sea la vacante ó vacantes

4.º Nombrar del mismo modo el fiscal de la Corte, los jueces letrados, de paz y tenientes alcaldes, fiscal de lo civil y del crimen y secretarios y demás empleados de la administracion de justicia.

5.º Practicar la visita general de cárceles y sin perjuicio del caso previsto por el art. 93 del Código Penal, hacer gracia á los penados y procesados, aún cuando se trate de pena impuesta ó que deba imponerse, menor de 4 años de penitenciaria, con tal que sea en el acto de aquella visita y no en otra época, y fundada en consideraciones de conducta ejemplar y otras circunstancias, que puedan alegar y justificar dichos penados ó prevenidos.

6.o Mandar cumplir las sentencias dictadas en país extranjero, en las condiciones que prescribe el Código de Procedimientos.

7.o Otorgar ó negar licencia á los miembros de la magistratura cuando lo considere procedente.

8.o Dictar los acuerdos sobre régimen administrativo ó general, nombrar reguladores de oficio y tasadores de costas para la capital y el interior de la República, y recibir juramento á abogados y escribanos.

Art. 10. Los miembros de la Alta Corte en corporacion, tendrán el tratamiento de V. E. y personalmente el de ministros, y cada uno de ellos usará en todo acto público ó de jurisdiccion traje negro de frac y rigurosa etiqueta y una banda lisa de seda cruzada, de izquierda á derecha, bajo del frac y sobre el chaleco, indicando, por el color de ella, su respectiva antigüedad.

Art. 11. La Corte observará en el desempeño de sus cometidos, el procedimiento que establecen las leyes que han regido hasta ahora los actos del Tribunal Pleno en el ejercicio provisional de las atribuciones de aquella, y sin perjuicio de la reglamentacion que, una vez instalada, hará de la presente ley en todos los capítulos que ella abraza, incluso en el artículo anterior y en lo referente al traje y distintivos de los jueces inferiores.

II

DEL FISCAL DE CORTE

Art. 12. Con este funcionario sustanciará la Alta Corte de Justicia, todos los asuntos administrativos y judiciales que fuesen de su competencia y en que debiere ser oido el Ministerio Público:

Art. 13. Está en sus facultades, pedir expontáneamente el remedio de los abusos ó malas prácticas, que nótase en el procedimiento, sea en materia civil, comercial ó criminal, y dictaminar en los casos de tratarse de modificacion parcial ó total de las leyes vigentes, proponiendo las supresiones, correccion ó ampliaciones que juzgue convenientes, conforme á la letra y espíritu del artículo 14 del Código Civil.

Art. 14. El fiscal de Corte usará traje negro de frac y rigurosa etiqueta en todos los actos públicos y de jurisdiccion, llevando una banda pendiente de los hombros y cuello, sobre el chaleco y unidos en sus extremos.

Art. 15. Para desempeñar este alto cargo se necesitan las mismas condiciones que para ser ministros de la Corte, y su nombramiento corresponde á ésta.

III

DE LOS TRIBUNALES DE APELACIONES

Art. 16. Los miembros que compongan estos Tribunales tendrán en corporacion el tratamiento de V. E. y personalmente el de camaristas, conocerán en segunda instancia de todas las causas civiles, comerciales y criminales que suban de los juzgados inferiores, y en primera, del recurso de disenso conforme á lo establecido por el artículo 102 inciso 1.o del Código Civil.

Art. 17 Sus sentencias causarán ejecutoria cuando se trate de autos interlocutorios pronunciados por los jueces de primera instancia, pero si se tratase de sentencias definitivas, habrá recurso para ante la Corte y aún lo habrá siendo interlocutorias cuando ellas resuelvan algún incidente nacido en la instancia.

Art. 18 Al ministro semanero de ambos Tribunales de Apelaciones, corresponderá la rúbrica del papel que deba emplearse en los protocolos, debiendo ser rubricados en el interior de la República, por el juez letrado de cada departamento.

IV

DE LA JUBILACION Ó RETIRO DE LOS JUECES Y FISCALES

Art. 19 La Alta Corte de Justicia una vez instalada, podrá hacer los cambios y traslaciones que juzgue convenientes en el actual personal de la judicatura por razon de mejor servicio, y con sujecion á lo que se establece en los artículos siguientes.

Art. 20. Todos los actuales magistrados del órden judicial, incluso los fiscales, tendrán derecho á su jubilacion ó retiro cuando hubiesen ejercido las funciones anexas á sus cargos por mas de 5 ó de 7 años, con ó sin deduccion del Monte Pio.

Art 21 Los jueces y fiscales que se encuentren en el primero de estos casos, esto es, en el de haber sufrido descuento, percibirán por cada año de servicio, á contar de cinco cuando menos, hasta 25, una 25 ava parte del sueldo con que entraron á desempeñar los cargos, ó del que gocen cuando se decrete la jubilacion, si este sueldo fuese mayor.

Art. 22 Los que se encuentren en el segundo caso, esto es, en el de no haber sufrido descuento alguno, tendrán opcion á una 30 ava parte de sus sueldos por cada año de servicio en las mismas condiciones que se expresan en el artículo anterior, pero debiendo tener los candidatos cuando ménos 7 años cumplidos en el ejercicio de la magistratura.

Art. 23 Tendrán tambien derecho á la jubilacion ó retiro, los magistrados que hubiesen cumplido sesenta años, los que se encontraran imposibilitados por enfermedad ú otra causa grave para servir debidamente sus empleos; aquellos á quienes se hubiese declarado cesantes por supresion del empleo ó sin causa legal probada, ó no les fuese posible aceptar la traslacion que se les propusiera de un puesto ó lugar, á otro; y finalmente, los que habiendo cesado en sus empleos, volviesen á ellos ó á otros de la magistratura, pudiendo, en tal caso, acumular el tiempo de los nuevos servicios que presten á los ya prestados.

Art. 24. El importe de las jubilaciones no podrá ser disminuido, salvo el caso de una rebaja general.

Art. 25. No tendrán derecho á la jubilacion ó retiro:

1.o El funcionario á quien se hubiese separado por mal desempeño en los deberes de su cargo.

2.o El que por sentencia de juez competente haya sido condenado como autor ó cómplice de algunos de los delitos castigados por las leyes comunes, á no ser que la condena provinese de un delito meramente correccional.

3 o El que voluntariamente haya hecho renuncia del puesto que desempeñaba.

4.o El que no solicite su jubilacion dentro de los 5 años siguientes al dia en que dejó el servicio.

5.o El que hubiese abandonado su puesto por tres meses consecutivos sin permiso de la Corte.

Art. 26. Las jubilaciones no pueden ser cedidas, ni decretarse embargo alguno por su importe durante la vida del jubilado, sino hasta el límite que determinan las leyes comunes para las pensiones alimenticias.

Art. 27. Las jubilaciones serán acordadas desde el dia en que el interesado deje su puesto, y es condicion indispensable para su goce la residencia de aquel en el territorio de la República, no pudiendo ausentarse sin permiso de la Corte.

Este permiso será renovado mensual ó anualmente, segun el tiempo de la licencia concedida.

Art. 28 Las jubilaciones acordadas por esta ley en ningun caso podrán exceder del sueldo mayor que llegó á gozar el funcionario jubilado

Art. 29. Cuando éste no haya ocurrido á cobrar sus jubilaciones durante un año despues de decretadas éstas, su importe no podrá ser reclamado y quedará por todo ese tiempo á beneficio del fondo de reserva, destinado al servicio á que se refiere el art. 32 de esta ley.

Art. 30. La Alta Corte admitirá ó desechará, segun lo entienda, las peticiones de jubilacion ó retiro que puedan presentarle sus miembros, camaristas, jueces y fiscales. Exceptúase el caso de tener el solicitante más de 25 años de servicios, habiendo pagado montepio durante ellos; y á aquellos á quienes se refiere el artículo 23.

Art. 31. La disposicion contenida en el artículo 19 de esta ley, debe considerarse de caracter transitorio y solo aplicable mientras no se constituya definitivamente en Poder Judicial.

Art. 32 A todos los jueces superiores é inferiores y fiscales se les deducirá del sueldo que disfruten el correspondiente á un dia del mes para tener opcion á la jubilacion; y á la pension correspondiente, sus viudas é hijos, equivalente esta última, á la tercera parte de la asignacion hecha al causante ó funcionario fallecido.

Igual deduccion deberá hacerse sobre el importe de las jubilaciones y pensiones que se acuerden.

Art. 33 Deróganse todas las leyes que se opongan á la presente.

Art. 34 Comuníquese, etc.—MANUEL HERRERO Y ESPINOSA.

Noticias Generales

Manuscrito precioso

La laboriosidad paciente é incansable del doctor don Joaquin de Salterain acaba de obtener un triunfo que ha llamado la atencion de los círculos bibliográficos de Lóndres.

Al cabo de una larga série de averiguaciones provocadas por un pasaje de sus eruditas lecturas, pasaje que para muchísimas otras personas se hubiera deslizado inadvertido, ha llegado á descubrir la existencia en la biblioteca del colegio de la Magdalena en Oxford (Inglaterra) de un manuscrito ya completamente olvidado.

Se trata nada menos que de la primera obra de patalogía oftálmica escrita desde que la benéfica arte de Hipócrates y de Galeno ha empezado á estudiar las enfermedades de la vista. Pertenece al siglo XIII y su autor se llama Petrus Hispanus.

En seguida de efectuar este verdadero descubrimiento, interesantísimo para la historia de la medicina, sobre todo si se tiene en cuenta que el ejemplar de Oxford es el único que existe y además que nunca ha sido copiado ni tampoco traducido del idioma latino en el cual está redactado, de manera que hasta la fecha se ignora á ciencia cierta su exacto contenido—el doctor Salterain se dirigió al señor Alfonso Zumarán, secretario de nuestra legacion, cónsul general y encargado de negocios en Lóndres, rogándole tratara de conseguir la necesaria autorizacion para sacar copia del precioso manuscrito.

La comision era muy delicada y de éxito bastante dudoso, como comprenderán en el acto los que conocen el rigor que preside las bibliotecas inglesas. Sin embargo, la actividad, las numerosas relaciones y el empeño del señor Zumarán, consiguieron triunfar de todos los obstáculos; así es que el doctor Salterain acaba de recibir la copia solicitada.

Al propio tiempo, nuestro representante en Londres le ha comunicado que su pedido, acompañado de detalles minuciosos y escrupulosamente exactos acerca de una obra desconocida para los propios ingleses, ha sido objeto en los círculos londonenses de vivos comentarios sumamente elogiosos para el Uruguay y para el doctor Salterain.

La copia ha sido ya entregada al padre Rota, rector del colegio Pio de Villa Colon y profundo latinista, para que efectúe la traduccion al idioma castellano—traduccion con cuyos pasajes mas interesantes y originales el doctor Salterain obsequiará oportunamente á los lectores de EL SIGLO.

¿Secretarios ó Ministros?

En la ceremonia del juramento de los ministros don Eduardo Mac-Eachen y doctor Gregorio Rodriguez, dijo con toda solemnidad el señor Cuestas que los nuevos secretarios de estado quedaban en posesion de sus respectivos despachos.

Tales palabras no habrian llamado la atencion á falta de otros antecedentes.

Pero alguien recordó con tal motivo, allí mismo en la Casa de Gobierno, que el decreto de integracion del ministerio, dictado el 6 del corriente, tampoco habla de *ministros*.

«Encontrándose vacante, dice el decreto, el cargo de Secretario de Estado en los departamentos de Gobierno y Fomento, el Presidente de la República, decreta: Nómbrase para desempeñar el cargo de Secretario de Estado en los departamentos de Gobierno y Fomento respectivamente á los ciudadanos don Eduardo Mac-Eachen y doctor Gregorio L. Rodriguez»

El hecho es que apenas concluida la ceremonia, se formaron grupos, en donde se discutió acaloradamente, si el Presidente habia nombrado ministros ó si habia nombrado simples secretarios de Estado.

Tabacos mejicanos

En el Iberia sigue para Rio Janeiro el señor Juan Guelfreire, cónsul general de Méjico en Buenos Aires, quien se dirige á aquella capital con el objeto de ponerse de acuerdo con su colega acreditado cerca de la cancilleria fluminense para promover la importacion de los tabacos y cigarros mejicanos al Brasil y al Rio de la Plata.

El señor Guelfreire, segun ha manifestado á algunos negociantes de esta plaza, calcula que dichos artículos podrian ventajosamente permutarse con lanas de nuestro país, de las que Méjico necesita un considerable stock para sus importantes fábricas de tejidos.

Si las presentes gestiones previas le dan buenos resultados, el señor Guelfreire regresará á su país en el año entrante para organizar un sindicato compuesto de los más fuertes vegueros mejicanos y empezar las operaciones.

En casa del Presidente

Concurrieron ayer al recibo que dedica el Presidente de la República todos los lunes, los siguientes senadores y diputados:

Senadores: José Batlle y Ordoñez, doctor Antonio María Rodriguez y Federico Capurro.

Diputados: doctor Juan B Schiaffino, Leopoldo Mendoza, Santiago Barabino, Antonio Gozo, Emilio Avegno, Julio Lamarca, Arturo Santa Anna, doctor Ramon Mora Magariños, doctor Juan Blengio Rocca, ingeniero José Serrato, Eduardo Iglesias, Julio Abellá y Escobar, ingeniero Sebastian Martorell.

Consejo de Higiene

Según despacho telegráfico de fecha de ayer dirigido por el doctor Wilde presidente del Consejo de Higiene argentino, al presidente de nuestra corporacion sanitaria, es inexacta la version que se ha publicado de que se hubiese producido caso alguno de peste bubónica en Posadas (Misiones).

La Cristóbal Colon

La filantrópica asociacion prepara para el 12 del corriente, aniversario de su fundacion, una colecta de artículos entre el comercio,—que nunca le ha negado su concurso,—para atender al crecido número de familias que ella socorre con alimentos y con dinero.

Con el objeto de allegar recursos que permitan á la Cristóbal Colon atender las erogaciones á que le obliga su mision caritativa, se propone realizar varias fiestas que prometen un éxito, si nos atenemos al concurso que le ha sido ofrecido á la benéfica asociacion.

Para realizar ese propósito de obtener recursos, cuenta la referida asociacion con donativos particulares, que ya han sido ofrecidos por los señores Alejandro Beisso, Francisco Ferraro y varios otros; sin perjuicio de las fiestas en que tendrán participacion el «Veloz Club Uruguayo» el «Club Ciclista Uruguayo», el «Casino Oriental» y de las grandes regatas que se efectuarán el 29 del corriente con la activa participacion del «Club Nacional de Regatas», y del «Rowing Club».

De las próximas regatas podemos dar algunos datos. El Club Nacional de Regatas correrá seis regatas: 2 en four 2 en gigs á remos cortos y largos; 1 en right y 1 en single scull;—y el Rowing Club contribuirá con 3 regatas: 1 en gig; 1 en four, y otra en schull. Sin perjuicio de estas regatas, la asociacion de la Cristóbal Colon cuenta con una regata de bucetas, con dos tripulaciones prontas, cinco napolitanos y cinco genoveses, y á la que entrarán mas competidores.

Se organizan tambien carreras de tinas y de patines y terminará la fiesta con un paseo marítimo, para cuyo mejor éxito, tendrán participacion generosa todas las flotas de nuestras casas lancheroras y los vapores de la «Platense» y la «Fluvial» que recibirán á su bordo á la concurrencia.

Todo anuncia para la «Cristóbal Colon» un resultado beneficioso que facilitará su accion caritativa en el crecido número de necesitados que ella ampara.

Jefatura del Durazno

EL SEÑOR NOGUEIRA

Por el Ministerio de Gobierno se dictó ayer el siguiente decreto:

Habiendo presentado renuncia el señor don José P. Nogueira del cargo de Jefe Político del departamento del Durazno,

El Presidente de la República, decreta:

Artículo 1.º Acéptase la expresada renuncia, agradeciéndole al señor Nogueira los servicios que ha prestado á la administracion pública.

Art. 2.º Nómbrase Jefe Político del referido departamento al señor don Santana Etcheverrito.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—CUESTAS.—E. MAC EACHEN.

Los vecinos del Durazno lamentarán seguramente, como lamentamos nosotros, la vuelta á la vida privada, de un ciudadano de tantas iniciativas y de tanta honorabilidad personal como el señor José Nogueira que traducia en la Jefatura la opinion casi unánime del departamento entregado á su direccion.

Como un homenaje á esos méritos, acompañamos el retrato del señor Nogueira.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

La cuestion de los seguros

NUEVAS DECLARACIONES

Con la mayor actividad continuó ayer el juzgado de instruccion tomando declaraciones á varios testigos. El juez que entiende en el asunto, doctor Mendoza Durand y el escribano actuario señor Villalengua, se han hecho notar una vez más por su extraordinaria actividad, pues no se dan un solo momento de descanso, de dia, de noche, á toda hora, y esto teniendo en cuenta que diariamente surgen además nuevos asuntos y que es necesario continuar la investigacion en otros anteriores no menos complicados é importantes.

Entre las personas que prestaron declaracion ayer en el ruidoso asunto denunciado por el doctor Navarro Lamarca, representante letrado de las compañías de seguros, se encuentran, según anunciamos, los siguientes: María Mendoza, hermana de Alejandro, Echeverri, doctor Ramasso, Salvador Ramos Zás, María Rossani de Dominguez, Fortunato Ansoategui y un empleado de la casa de Aislamiento del Buceo.

En la tarde de hoy presentarán tambien sus declaraciones, que les han sido solicitadas, los doctores Juan Cárlos Blanco y Eduardo Britos del Pino para aclarar algunos puntos que el juzgado necesita conocer.

Además el doctor Mendoza Durand ha dispuesto se efectúe una investigacion en Buenos Aires y la Florida relacionada con el asunto de los seguros.

Las últimas declaraciones prestadas por las personas que mas arriba hemos nombrado, arrojan nueva luz en el asunto y aclaran algunos puntos que se presentaban dudosos.

En cuanto á la persona que se da por acusado sigue ocupándose activamente de reunir todos los documentos que puedan servirle á preparar su defensa, si como espera, segun manifestacion por el mismo hecha, se libra órden de aprehenderlo, lo que él crée que sucederá dado el carácter que va tomando el asunto.

El acusado sale y entra á su casa sin ser molestado hasta ahora y sin que él se cuide de si se le vigila ó nó. Recorre todo Montevideo ocupándose de sus asuntos y en estos dias ha estado en varios juzgados recogiendo datos que le interesan para su defensa judicial en caso de tenerla que hacer como lo espera.

Desenlace de una querella electoral—El asunto arranca desde una de las elecciones políticas efectuadas durante la administracion del señor Juan Idiarte Borda.

Entonces el señor José Bove, que á la sazon desempeñaba el cargo de jefe político en el departamento de San José, fué demandado ante el juez competente por violacion de la ley electoral.

La causa en primera instancia se tramitó en el Juzgado del Crimen de primer turno, concluyendo con una sentencia absolutoria dictada por el doctor Julio Basto.

Habiendo despues apelado la parte demandante, el asunto se vió tambien en segunda instancia ante el Tribunal de Apelaciones de primer turno, quien acaba de fallar confirmando la sentencia anterior, por no haberse probado la denunciada violacion de la ley electoral.

Condena de Juan Alcántara—En el juzgado del Crimen de 1er. turno vióse en juicio público la vista de la causa seguida á Juan Alcántara por muerte de Martiniano A. Osorio.

El veredicto del jurado establece probado el hecho que se le imputa al prevenido y en su consecuencia el juez de la causa doctor Julio Bastos lo condena á la pena de 27 años de Penitenciaria con cinco meses de reclusion celular individual continua.

Por muerte de Bernardo Madeira—Esta tarde á las 2 p. m. se verá en juicio público en el juzgado del Crimen de 1.er turno el sumario instruido al procesado Francisco Santurion por muerte de Bernardo Madeira.

Componen el jurado como titulares los señores Juan F. Rocca, José P. Predari, Servando Olivera, Calamet y Manuel Arbelais y como suplentes los señores Miguel J. Vives, Juan M. Casamayou, Enrique Couture y José Cerbeiro.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Conflictos del Transvaal

SITUACION DE LOS BOERS Y DE LOS BRITANICOS

A LA EXPECTATIVA

EL PONTIFICE Y LA REINA VICTORIA

ALIANZA ANGLO-PORTUGUESA

BUENOS SINTOMAS EN EL STOCK SCHANGE

Londres, 9—Las relaciones de la Gran Bretaña con las dos repúblicas sud africanas, no han variado desde anteayer y los tres gobiernos se manifiestan en actitud de espectacion al mismo tiempo que continúan con la misma actividad sus aprestos de guerra.

Los telegramas de Capetown y Durban (Natal) recibidos hoy, dicen que las tropas británicas conservan sus posiciones de la semana pasada y tampoco las del Transvaal y Orange reconcentradas en la frontera han cambiado de campamento.

Londres, 9—La prensa continúa comentando los sucesos del Transvaal con palabras belicosas. Solo la «Westminster Gazette» declara que todavía son posibles ciertas negociaciones para resolver el conflicto de manera amistosa y sin que sea preciso derrame de sangre.

Londres, 9—Anuncian desde Sheffield que el duque de Devonshire en un discurso que hizo sobre los acontecimientos del Transvaal dijo que se podia esperar todavía una solucion pacífica del conflicto existente entre Gran Bretaña y el Transvaal.

Londres, 9.—En Dublin hubo ayer tarde grandes manifestaciones en favor del Transvaal.

La policía tuvo que intervenir para restablecer la calma.

Londres, 9—Comunican de Pretoria que el presidente Kruger envia una comunicacion al jefe del gabinete británico Lord Salisbury, y en la cual le expone todas las concesiones que el gobierno del Transvaal se halla dispuesto á realizar con el deseo de que la paz no se altere.

Hasta que ese último llamamiento á la paz no sea examinado no es de esperar por tanto que se produzca ningun acto de hostilidad.

Se cree así que el dia de mañana feriado en el Transvaal por ser el aniversario del nacimiento del presidente Kruger, pasará en calma.

Lóndres, 9—El general Sir Redvers Henry Buller, nombrado comandante en jefe del ejército británico en el Africa del Sud, partirá para Capetown el sábado de la presente semana.

Londres, 9.—En el departamento de la guerra se está recibiendo actualmente un número considerable de solicitudes de hombres que desean incorporarse en el ejército para ir á tomar parte en la guerra del Africa del Sur.

Allí están abrumados con tantos pedidos. No se creia que hubiera tan gran número que desease partir, á pesar del mucho entusiasmo que despierta la guerra.

Washington, 9—Anúnciase que el Gobierno de los Estados Unidos persiste en no autorizar al general O'Beirne á representar al gobierno de la República Sud Africana en esta capital para entablar las negociaciones con objeto de decidir al presidente Mackinley á aceptar el título de árbitro para solucionar el actual conflicto existente entre esta República y la Gran Bretaña.

Roma, 9—Leon XIII escribió la semana pasada á la Reina Victoria una carta en que apelando á los sentimientos humanitarios de la soberana le pedia influyera en la cuestion de Sud Africa para impedir la guerra.

La respuesta de la Reina Victoria recibida hoy por S. S. disipa toda esperanza de intervencion de la corona británica en el conflicto con los boers.

Su majestad en términos sumamente corteses, dice que no tiene poder para oponerse á la opinion de todo el imperio británico, ni puede tampoco invadir las prerrogativas constitucionales del Gabinete.

Lóndres, 10—«El Daily Mail» publica hoy mártes un telegrama de su corresponsal en Berlin que dice lo que sigue: «Dos delegados del Portugal al congreso geográfico reunido en esta capital, me han declarado que existe una alianza secreta entre los gobiernos inglés y portugués para todos los asuntos relacionados con el Transvaal; y que naturalmente el libre tránsito de las tropas británicas por Lourenço Marques es una de las condiciones principales del pacto.»

Lóndres, 9—Esta tarde han experimentado una notable reaccion en el Stock Exchange los consolidados ingleses y las acciones de minas sud africanas, primer síntoma de confianza que se nota en la bolsa desde hace muchos dias.

Londres, 9—El almirantazgo ha fletado ya para el transporte de tropas al Africa de Sur, 72 vapores que reunen un total de 301293 toneladas y continúa fletando otros, pues su propósito es enviar el ejército destinado á la campaña contra los boers en una sola expedicion.

Lóndres, 9—El ministerio de la guerra ha hecho desmentir hoy los rumores que circulaban nuevamente de que el ejército británico en Sud Africa emplearía en esta campaña balas Dum-Dum.

Una nota de ese ministerio enviada á todos los diarios dice que el ejército no usará otras balas que las antiguas Lee Metford.

Londres, 9—El marques de Lansdowne, ministro de Guerra ha reunido hoy en su despacho á todos los gerentes de los ferro-carriles que tienen que transportar á los puertos de embarque á las tropas que irán á Sud Africa.

Despues de exponerles el itinerario que había trazado para esas tropas, les pidió el ministro su concurso para que la combinacion se efectuara con toda exactitud, lo que ellos se apresuraron á prometer.

Lóndres, 9—Mañana habrá en Brighton un meeting popular convocado para dar un voto de aprobacion a la política del gobierno en Sud Africa.

El poeta Rudjard Kipling pronunciará un discurso de elogio á esa política.

España

CONFLICTOS CON EL ALCALDE DE BARCELONA

PROBABLE DESTITUCION

OTRO ANUNCIO DE CRISIS MINISTERIAL

Madrid, 9.—Los ministros celebrarán hoy un consejo con el objeto de resolver el conflicto provocado por el alcalde de Barcelona, con sus resistencias á permitir el embargo de las mercaderias de los comerciantes que no paguen los nuevos impuestos.

La opinion predominante de la mayoria del gabinete es que se debe destituir de su puesto al alcalde de Barcelona y ordenar el cumplimiento del decreto de embargo aunque para ello sea necesario emplear la fuerza.

Madrid, 9—Los diarios oficiosos aseguran que el gabinete acordará unánime la destitucion del alcalde de Barcelona, si este persiste en oponerse á los embargos de las mercancias de los comerciantes que se niegan á pagar los nuevos impuestos.

El ministro de Justicia señor Duran y Bas, que disentia ayer de sus colegas del gabinete en la cuestion de los embargos, guarda absoluta reserva sobre sus intenciones.

«El Español» órgano del grupo liberal que dirije Gamazo, expresa la opinion de que Duran y Bas planteará la crisis ministerial.

La peste en Oporto

Madrid, 9—Uno de los médicos que hacen mas estudios aquí sobre la peste bubónica manifiesta que el desarrollo lento que tenia la peste en Oporto no debe inspirar alarma. Lo mismo opina al respecto de la peste en el Paraguay sosteniendo como probable que alquiere carácter endémico como ha sucedido en algunos otros puntos.

El prometido de la princesa de Asturias

Madrid, 9—«La Correspondencia de España» indica como probable el casamiento de la princesa de Asturias con el archiduque Fernando Cárlos Luis, llamado generalmente Karl-Ludwig, hijo del difunto archiduque Carlos Luis de Austria y hermano del heredero presunto del trono austro-húngaro archiduque Francisco Fernando.

El archiduque Karl-Ludwig nació en 1868 y la princesa Maria de las Mercedes en 1880.

Pedido de informes á la Habana

Madrid, 9—El gobierno ha telegrafiado al consul español en la Habana pidiéndole mas informes sobre la prohibicion de izar la bandera española en esa ciudad.

Inglaterra

BANQUETE EN HONOR DE DREYFUS

COMENSALES Y BRINDIS NOTABLES

Lóndres, 9—Mañana se celebrará en el hotel Cecil de esta capital con un banquete al que asistirán gran número de literatos, artistas, hombres de ciencia y la mayor parte de los directores de diarios londonenses, el triunfo de la causa del capitan Dreyfus, coronado ... el indulto que toda Inglaterra ha aplaudido.

La lista de los brindis, convenida ya, es la siguiente:

Por la reina Victoria, por el presidente Loubet, por el capitan Dreyfus, por Madame Dreyfus, por la memoria de Scheurer, Kestner, por los soldados de la verdad y de la justicia, Zola, Picquart y Jaurés, por la supremacía del poder civil y por los abogados Demange y Labori.

Varios de los mas decididos defensores de Dreyfus vendrán de Paris á tomar parte en el banquete.

Congreso de música religiosa

Londres, 9.—Se ha inaugurado en el Royal Albert Hall de esta capital, el Congreso de Música religiosa, al que concurren los organistas y representantes de los coros de todas las iglesias de la diócesis.

Las sesiones durarán hasta el 14 del corriente.

Próximo combate en el Sudan

Londres, 9—Un telegrama fechado en Omdurman anuncia que un fuerte cuerpo de tropas egipcias ha salido de ese punto para trabar un combate decisivo con el califa.

El «Sirdar» del ejército anglo-egipcio, Lord Kitchener of Kassala manda en persona el cuerpo expedicionario.

Hallazgo de un manuscrito antiguo

Londres, 9—Anuncian de Constantinopla que ha sido hallado en Antioquia un manuscrito redactado á lo que parece, en el segundo siglo de la era vulgar, el que contiene valiosas informaciones sobre los ritos cristianos de esa época

Canal en el dominio del Canadá

Lóndres, 9—Telegrafian de Montreal (Canadá) que las obras de escavacion del canal Soulange entre el lago Ontario y el rio San Lorenzo han sido terminadas.

La construccion de este canal que ha costado la cantidad de 6200.000 de dollars ha sido hecha por cuenta del gobierno del dominio y su objeto es el de acortar el camino entre Duluth y Chicago á los cargamentos de trigo dando de esta manera un rudo golpe al comercio neoyorkino.

Un discurso de Mr. Meline

Lóndres, 10—El «Times» de hoy martes comenta en su artículo editorial el discurso pronunciado ayer en Remiremont por el expresidente del consejo francés Mr. Meline y critica los conceptos militaristas manifestados en su discurso por ese hombre político el que ha sido siempre jefe de gabinetes, cuyas tendencias eran completamente democráticas.

Francia

FERROCARRIL ENTRE ALEJANDRIA Y SHANGHAI

SU PETENCIA CON EL TRANSIBERIANO

Paris, 9—«El Fígaro» asegura que el gobierno inglés ha proyectado la construccion de un ferrocarril entre Alejandría y Shangai.

La nueva línea de ferrocarril que deberia ser construida en el mínimo tiempo posible, tendria por objeto la competencia al ferrocarril transiberiano.

Ametralladoras de nuevo modelo

Paris, 9.—El Arsenal de Puteaux ha entregado la primera partida de las ametralladoras de nuevo modelo, que será repartida entre las tropas alpinas.

Los conspiradores realistas

Paris, 9—El señor Berenger, presidente de la comision del Senado, encargada por la Alta Corte de Justicia de levantar un sumario respecto al atentado contra el gobierno, interrogará mañana á las personas pertenecientes al partido realista y que están acusadas de complicidad en la conspiracion.

Vuelta al trabajo en el Creusot

Paris, 9—Anuncian del Creusot que á consecuencia del fallo arbitral pronunciado por el gobierno solucionando el estado de huelga, todos los hornos serán encendidos nuevamente y á medida de esta operacion que será llevada á cabo el trabajo reanudaráse en todo el establecimiento Schneider.

Paris, 10—300 obreros de los talleres del Creusot reanudarán el trabajo hoy.

Proposiciones para comprar buques argentinos

Paris, 9—Comunican que el transporte Pampa ha embarcado en Amberes materiales adquiridos por el coronel Richieri, entre los que figura la línea del ferrocarril Decauville que dicho buque llevará á Bahía Blanca.

Durante su permanencia en Cardiff, los ingenieros han visitado el Pampa habiéndose hecho, segun se asegura, gestiones para adquirirlo con objeto de destinarlo á conducir tropas al Africa del Sur.

Lo mismo ha sucedido con el transporte Chaco. Se dice que el gobierno argentino ha rechazado las proposiciones presentadas al respecto.

Autores de un robo arrestados

Paris, 9—Telegrafian de Bardeos que la policía de esta esta ciudad ha arrestado abordo del vapor Gironde et Garonne dos hombres y dos mujeres acusados de ser autores de un robo llevado á cabo en perjuicio del Banco Francés de Buenos Aires.

Norte-América

VARIOS COMBATES EN FILIPINAS

PÉRDIDA DE LOS NORTEAMERICANOS

Washington, 9.—La secretaria de guerra ha recibido telegramas del general Otis, en los que da cuenta de varios combates que han tenido ayer sus tropas con los tagalos en las cercanias de Noveleta y Cavite Viejo.

Tambien los corresponsales de diarios en Manila comunican esos combates á sus periódicos y dicen que los norteamericanos han sufrido sensibles pérdidas.

Washington, 9—Otro telegrama del general Otis, recibido en el Departamento de la Guerra comunican que la brigada al mando del general Schwan se apoderó de Novaleta y Rosario, así como de muchas armas y municiones.

Los telegramas transmitidos de Manila comunican que los filipinos en los combates de Novaleta y Rosario han sufrido grandes pérdidas.

Estas noticias rectifican las noticias anteriores sobre ingentes pérdidas sufridas por parte de los norteamericanos.

Esperando viento para las regatas

Nueva York, 9—Se espera que mañana sople un fuerte viento en esta bahía, pues varias estaciones meteorológicas lo anuncian: se ha hecho una observacion curiosa y de la mayor exactitud: que en los dias en que no habido regatas, el viento ha sido excelente y habria sobrado para que los yates realizaran su carrera en el tiempo señalado.

Pasado mañana no habrá regatas, pero desde el jueves las habrá todos los dias hasta terminar el torneo.

Das fiestas en Chicago

PRESENCIA DE MACKINLEY Y W. LAURIER

Chicago, 9—El presidente Mackinley, acompañado por el primer ministro del Canadá Mr. Wildfrid Laurier y el presidente del consejo y ministro de R. E. de Mexico señor mariscal

Ha dado comienzo hoy á las fiestas que se celebran para la colocacion de la primera piedra del edificio federal pasando revista á una procesion cívica formada por más de 100.000 personas.

La ceremonia cumplióse en medio del mayor entusiasmo y sin que se produjera el menor accidente.

Chicago, 9—Esta mañana llegó á ésta, el primer ministro del Canadá sir Wilfried Laurier que ha venido á participar en las ceremonias de la inauguracion del edificio federal.

Las autoridades le han hecho un recibimiento cordialísimo.

Chicago, 9 Esta noche ha sido obsequiado sir Wilfried Laurier con un banquete en el que hablando de la indisoluble confraternidad que une á los norteamericanos con los canadenses ha dicho que la cuestion de límites pendiente entre los Estados Unidos y el Dominio es apenas una rencilla de familia que en ningun caso podría suscitar conflictos.

Italia

LAS INUNDACIONES EN SALERNO

INDUSTRIALES ARRUINADOS

Nápoles, 9—Transmiten de Salerno que el desborde del torrente Lunno ha causado la completa ruina de todos los establecimientos industriales establecidos en el territorio que cruza.

En Vietri, pueblo á orillas del mar, produjose un derrumbe de tierra del que resultó sepultado un establecimiento industrial, causando la muerte de cinco obreros y sufriendo quince mas lesiones graves.

Roma, 9—Las noticias recibidas desde esta mañana con respecto á las inundaciones de ayer, son mucho mas graves que las anunciadas la provincia de Salerno es la que mas ha sufrido; las aguas han destruido muchas aldeas y fábricas y arrasado grandes extensiones de campos sembrados. Se han ahogado centenares de animales de labranza. Todavia no se sabe con exactitud el número de las víctimas humanas.

Hasta esta mañana se habian recogido 10 cadáveres y se ignora el paradero de muchas otras personas.

Un gran número de aldeanos han sido salvados de la muerte por las comisiones de salvamento, cuando ya las aguas rodeaban los lugares en que se habian refugiado.

El cálculo de las pérdidas materiales pasa de 50 millones de liras.

Entrega de un obsequio á Crispi

Palermo, 9—Una comision delegada del círculo Bonaerense Francesco Crispi ha presentado hoy al honorable Crispi la tarjeta con que el círculo Francesco Crispi de Buenos Aires, obsequia al ilustre patriota en la fecha de su 80.o cumpleaños.

Tempestad en Messina

Roma, 9—Telegrafian de Messina que desatóse en la madrugada de hoy una horrible tempestad sobre esa ciudad y sus alrededores.

La violencia de la tempestad ha arrancado árboles seculares arrojándolos á larga distancia.

En las campiñas que rodean Messina, los destrozos han sido aún más graves y ha habido víctimas humanas

El conde de Turin

Roma, 9—Telegrafian de Massaua haber llegado á esa, una embajada del negus Makonnen al conde de Turin presentándole los obsequios del soberano de Amhara.

El coronel Trombi, comandante de las fuerzas coloniales, obsequió á la embajada con un banquete.

Medalla conmemorativa

Roma, 9—Comunican de Arco que se ha constituido en esa ciudad un comité con el objeto de reunir la cantidad de suscriciones suficiente para costear la acuñacion de una medalla conmemorativa de la última campaña del ejército italiano en Africa.

El cumpleaños de Verdi

Roma, 9—El célebre maestro Verdi, que cumple hoy 85 años recibe numerosas felicitaciones de toda la prensa y las ciudades del reino. Realizáronse con brillo los festejos en su honor.

Cuba

EL CONFLICTO POR LA BANDERA ESPAÑOLA

PERSISTE LA PROHIBICION

Habana, 9—La prensa española de esta capital se muestra indignada por haberse prohibido el uso de la bandera española.

«El Comercio» órgano de los comerciantes de cosmetibles al por mayor, censura la medida de prohibir en las vidrieras el uso de objetos con colores españoles, considerándola tanto mas inmotivada cuanto que esos comerciantes que son los que usan con frecuencia dichos objetos se han mostrado más benévolos con los revolucionarios que los demas españoles.

El señor Sagrario, cónsul de España, que está dispuesto á retirarse, no se explica tampoco la disposicion, pues se ha puesto desde el principio de parte de los españoles que no atacaban á los cubanos por lo cual hasta le han censurado los otros que blasonaban de más españolismo.

Los ataques de estos han contribuido á provocar la cuestion.

Habana, 9—Las autoridades norteamericanas persisten en prohibir que sea enarbolada la bandera española sobre ciertos edificios y han prohibido igualmente la venta de productos españoles.

A pesar de todas estas medidas los cubanos no pueden olvidar á España y sienten cada dia más haber pasado bajo la autoridad norteamericana.

Brasil

SECRETARIO DE LEGACION EN MONTEVIDEO

CENTENARIO DE UN PERIODISTA

Rio de Janeiro, 9—Nombróse al señor Graccho Sa Valle secretario de nuestra legacion en Chile.

—El señor Raoul Amaral de la legacion en Washington será trasladado en calidad de secretario á la de Montevideo.

—Conmemoróse ayer con una hermosa fiesta el centenario del periodista nacional señor Evaristo Voigd.

Alemania

El príncipe de Hohenlohe enfermo

Berlin, 9—Se encuentra enfermo en cama el príncipe de Hohenlohe Schillingsfurst canciller del imperio y ministro de Relaciones Exteriores.

El príncipe padece de un fuerte resfriado, que le obligará á guardar cama algunos dias.

Congreso socialista

Berlin, 9—Anuncian del Estado de Hannover que el congreso socialista aleman que fué convocado por los miembros de este partido de dicho Estado ha empezado hoy mismo sus trabajos con la presencia de numeros diputados.

Doce personas heridas

Berlin, 9—Telegrafian de Wiesbaden que una locomotora ha chocado hoy en la estacion de Oberlahnstein con un tren cargado de turistas.

12 personas resultaron heridas de gravedad.

Los estragos materiales son importantes.

De la Argentina

COMUNICACIONES OFICIALES DE LA ASUNCION

ESTADISTICA DE LA PESTE

MODIFICACION AL CONVENIO SANITARIO

Buenos Aires, 9—Segun comunicaciones oficiales de Asuncion ayer hubo un caso fatal de los enfermos de la peste denunciados el 4 del corriente.

Hay un caso sospechoso y uno fatal de los denunciados el 3.

En la estacion Patiño Cué hubo un caso fatal de un enfermo que fué de Asuncion; en Villa del Pilar un sospechoso.

Desde el 27 de Abril próximo pasado, fecha del primer caso comprobado de peste bubónica, hasta antesayer, ocurrieron 38 casos con 24 defunciones.

En Mayo, Junio y Julio no hubo casos comprobados de peste bubónica y si los hubo se ignoran.

Buenos Aires, 9—Los doctores Uriarte y Medina partirán el jueves para Asuncion del Paraguay, á ponerse á las órdenes del doctor Malbran.

—La única modificacion que propone el director de la salud pública de Rio de Janeiro, al convenio sanitario formulado por el doctor Wilde es que el plazo dentro el cual regirá será desde el 15 de Noviembre al 15 de Mayo. Como en el convenio está previsto el caso de que prodúzcanse enfermos de fiebre amarilla fuera de las épocas establecidas en cuya circunstancia empezarian á regir las medidas convenidas, el departamento de higiene parece dispuesto á aceptar la modificacion.

Reclamacion de mejor policía

LOS TRABAJOS DE PUERTO MILITAR

ASUNTOS DE CATAMARCA

Buenos Aires, 9—«El Diario» ocupándose del desarrollo del cuatrerismo reclama una mejor policía.

Dice que la inercia de los gobernantes ante el robo, es vergonzosa.

—Para llevar á cabo los trabajos en el mas breve plazo posible sin erogaciones abrumadoras para el tesoro, y aliviar así el presupuesto anual, el ministro de hacienda de acuerdo con el doctor Civit, ministro de obras públicas, tramita con los contratistas del puerto militar una forma de pago á plazos que conjuntamente con otras condiciones surje de los contratos.

Esta forma seria de entregar en pago de los trabajos realizados letras de tesoreria á largo plazo de 5 años por lo menos y con un interés fijo y relativamente moderado.

Aceptada esa combinacion los contratistas podrian dar á los trabajos un desenvolvimiento mayor y en vez de 3 ó 4 años calculados para la terminacion de los diques de reparaciones y de carena, éstos quedarian terminados para 1901 ó antes.

—Esta tarde fué entregado al ministro de Interior el informe sobre la situacion de Catamarca, suscrito por los senadores Cané y Vírasoro. Irá seguramente como interventor el doctor Benjamin Figueroa, fiscal de las Cámaras de Apelaciones de lo Civil.

Buenos Aires, 9—El informe que presentaron al gobierno los comisionados nacionales que fueron á Catamarca es muy duro para la situacion de aquella provincia.

Mañana el Ejecutivo remitirá dicho informe al Senado.

La intervencion amplia es un hecho.

Hoy los senadores uno por uno han conferenciado con el general Roca, asegurándose que han quedado comprometidos á votarlo.

Arreglos políticos en la provincia

CISMA ENTRE MASONES

Buenos Aires, 9—Anuncian de La Plata que ha terminado la mision del interventor nacional señor Mariano de Vedia.

La asamblea reunióse y oyó la lectura del mensaje del interventor dando cuenta de su tarea.

—La cámara platense eligió presidente al señor Mariano de la Riestra, [illegible]

—[illegible]

—El ministro Alcorta asistió hoy á su despacho, [illegible] á causa de su reciente duelo [illegible]

—A consecuencia del cisma producido entre los principales personajes de la masonería ha surgido un nuevo Oriente al que dióse nombre de Nueva Logia Nacional.

Fué designado gran maestro el doctor Gouchon, diputado por la capital.

TENIENTE DE FRAGATA AHOGADO

PROYECTO DE CONVERSION DEL PAPEL MONEDA

Buenos Aires, 9—Al cruzar el rio Paraná frente al Diamante ahogóse el teniente de fragata César Nogueras, debido á haberse tumbado la embarcacion.

—Se ha presentado á la Cámara de Diputados los despachos de la mayoría y minoría de la comision de hacienda de diputados.

El de la mayoría aconseja la aprobacion de los proyectos del Ejecutivo y el de la minoría [illegible]

[illegible]

Chile

CONTRATO CON ALGUNOS JEFES ALEMANES—[illegible]

Santiago, 9—El gobierno resolvió renovar el contrato con tres jefes alemanes, [illegible] en el ejército, sirviéndose de instructores.

—Contra lo que se habia anunciado, el consejo de ministros resolvió convocar el congreso á sesiones extraordinarias, [illegible]

—Ayer en Valparaiso celebróse meeting contra el alcoholismo. [illegible]

—Llegan noticias de gran mortandad de haciendas, á causa de las fuertes heladas.

—El gobierno resolvió ayudar á los gastos de [illegible]

Comerciales

Lóndres, 9 (á las 12 15 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 47 25.

Amberes, 9—El tipo B de la lana peinada ha llegado á 5.92 1|2 francos para Noviembre y 6.00 para Marzo.

Amberes, 9—El trigo se cotiza á 15 1|2 francos, [illegible]

Lóndres, 9—El trigo se cotiza á 27 chelines, 6 peniques, el lino á 49 chelines y el maiz á 16 chelines 3 peniques.

Lóndres, 9—El descuento comercial ha sido fijado hoy en [illegible] anual.

Lóndres, 9—El Funding Loan ha cerrado hoy en el Stock Exchange á 91 y el Empréstito Moran á 91 1|4.

Las acciones de los Ferro Carriles de Buenos Aires han cerrado á 74.

Lóndres, 9—Del vapor Zenobia, procedente de los puertos argentinos con cargamento de ganado en pié, han sido desembarcados hoy en Depford 91 novillos.

En las ventas de este lote se han obtenido [illegible] 15.15 chelines por cabeza.

Madrid, 9—El oro se ha cotizado hoy en esta ciudad con un premio de 24 por ciento sobre las pesetas.

Rio de Janeiro, 9—El cambio bancario en esta plaza sobre la de Lóndres se cotiza á 7 5|16 peniques por 1.000 reis papel.

Santiago de Chile, 9—El cambio bancario quedó hoy en esta plaza á 15 3|8 y el oro á 18 1|2 por ciento.

Buenos Aires, 9—Los trigos han estado flojos; los superiores se vendieron de $ 5.40 á 6 70, id buenos de 5 00 á 5.30, id regulares de 4.00 á 4.90.

Se han vendido 1:320 000 kilos.

—El maiz amarillo superior vendióse de pesos 2.30 á 2.40, id bueno de 2.15 á 2.25, id regular de 2 00 á 2.10, idem morocho superior de 2.50 á 2.60, id bueno de 2.30 á 2 40, idem regular de 2.10 á 2.20.

Se vendieron 900.000 kilos.

El mercado ha estado sostenido.

—Los cambios sobre Lóndres se cotizaron: el bancario á 48 9|16 y el comercial de 48 11|16 á 48 3|4.

—Los novillos se han vendido, de $ 37 á 65, vacas, de 25 á 50, terneros de 8 á 19.

—Las lanas cruza fina se cotizaron de $ 7.80 á 10.00, idem gruesa de 5.80 á 7.00, id finas de 8.50 á 10.20.

Buenos Aires, 9—Oro, al contado, 235.60.

Idem, fin de mes, 235.80.

Cédulas G Nacionales, al contado, 83.

Cédulas 8 [illegible] Provinciales, al contado, 13.

Empréstito Popular 1888, al contado, 75 50.

La Inmobiliaria, al contado, 41.

Compañía G. Pobladora, al contado, 8.20.

Cambios:

Sobre Inglaterra, 48 11|16 á 48 3|4.

» Francia, 5.12 á 5.12 1|2.

» Alemania, 4.17 á 4.17 1|2.

» Bélgica, 5.35.

Salen Triton y Vénus.

Buenos Aires, 9 de Octubre de 1899.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 235.70 y cerró á 235.70.

SEGUNDA RUEDA

El oro abrió á 235.60 y cerró á 235.60.

Cámara de Senadores

SESION DE AYER

Con asistencia de once senadores, declaró abierta la sesion el señor Batlle y Ordoñez, á las 3 y 50 p. m. Apruébase el acta de la sesion anterior, y se dá cuenta de lo siguiente:

La H. Cámara de Representantes remite, acompañado de sus antecedentes, los proyectos de ley relativos á la construccion de las obras del puerto en la bahía de Montevideo.—Hacienda y Fomento.

—La presidencia de la H. Asamblea General remite un mensaje del Poder Ejecutivo, adjuntando un proyecto de ley, por el que deberán prestar fianza abonada á juicio de dicho Poder, los receptores de Aduana, administradores departamentales y demás funcionarios que aun en la capital administren intereses públicos y se hallen fuera de la inmediata direccion del Ministerio del ramo, cuyo asunto incluye en la actual convocatoria extraordinaria.—Hacienda.

Puerto de Montevideo

Mociona el señor Varela para que se intime á la Comision de Fomento, con el fin de que ésta considere los proyectos sobre construcción en el puerto de Montevideo; así como se conozcan caso de que haya senadores que recaben por los antecedentes de este asunto, del Ministerio de Fomento y á la mayor [illegible] necesarios. rio de Fomento; los [illegible] indicaciones.

Fueron aprobadas.

Alta Corte de Justicia

A indicacion del mismo señor senador, se remitió á la prensa, con el objeto de que puesto estudiado por todos los miembros del [illegible] en todos sus detalles, el proyecto del P. E. sobre creacion de la Alta Corte de Justicia.

—No siendo para mas el acto se levantó la sesion.

Citacion

Secretaría de la H. Cámara de Representantes.—Montevideo, Octubre 9 de 1899.—La Cámara se reune mañana á las 3 p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Continuar la discusion particular del proyecto que conceda ciertas exoneraciones para el establecimiento de una fábrica destinada á la elaboracion de arroz.

Primera discusion del proyecto sobre canalizacion del Arroyo de las Vacas, del que concede nuevos plazos á la empresa de los Ferrocarriles del Oeste y puerto del Sauce para la terminacion de todas las obras y del referente á la reclamacion del señor Lahusen.—*García y Santos.*

Instruccion Pública

Universidad—Ayer rindió exámen general práctico de notariado el señor Antonio Casas, obteniendo la honrosa calificacion de sobresaliente.

Primera enseñanza—Esta tarde á las 2 p. m., en el salon de actos públicos del Museo y Biblioteca Pedagógico, se efectuará la parte teórica del concurso para proveer el empleo de maestro principal de la escuela de 2.o grado núm. 1 de Mercedes, departamento de Soriano.

Los aspirantes son: don Alfredo Samonati y don Atanasio C. Viera.

—Se acordó una licencia de 15 dias al señor Benjamin Vidal inspector de escuelas del departamento de Minas.

—La señorita Carolina M. Saveya ha presentado renuncia del empleo de maestra de la escuela rural núm. 6 del departamento de Maldonado.

Tambien presentaron renuncia el señor Eleuterio Viqueira del cargo de ayudante de la escuela de 2.º grado núm. 2 de Santa Lucía, (Canelones) y el señor Eduardo Martinez García del cargo de presidente de la Comision de I. Primaria del Salto.

—Se ha presentado á la Direccion General la señorita Ema Guarnaschelli solicitando se le nombre ayudante de una escuela de esta capital.

—Ha sido nombrado el señor Atilio C. Brignolé, presidente de la Comision de I. Pública del Salto.

—El señor Antonio Munar, inspector de escuelas de Paysandú, que actualmente se encuentra con licencia por motivos de salud, ha solicitado de la Direccion Gral. de I. Pública se le permita volver á ocupar nuevamente su empleo en virtud de encontrarse completamente restablecido.

—La señorita María Rita Loriente pide se le designe dia y hora para rendir exámen de maestra de 1er. grado.

Ganaderia y Agricultura

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

La sesion de ayer—Celebró sesion ordinaria la Asociacion Rural del Uruguay tomando en consideracion los asuntos entrados. Entre otras de menor importancia se adoptaron las siguientes:

Se acordó elevar al Ministerio de Fomento, el informe expedido por la Asociacion en la nota pasada al gobierno por la Legacion de los Estados Unidos relativa á la exposicion permanente de productos Sud-americanos en la ciudad de Filadelfia.

En el informe se aconseja que lleve á la práctica la proposicion del ministro de los Estados Unidos, por considerársela conveniente á los intereses del país.

—Se aprobó el informe sobre un proyecto de ordenanza formulado por la Junta E. Administrativa de la Florida reglamentando los procedimientos á seguirse en los casos de desviaciones de caminos públicos.

Corrales Báscula—En la Direccion de Abasto y Tabladas se reunió ayer la subcomision encargada de informar en el asunto relativo á instalacion de corrales-báscula para pesar ganado en pié en la barra de Santa Lucía.

Se acordó celebrar nueva sesion el viernes próximo á la misma hora, á fin de conocer las conclusiones á que haya arribado el señor Rodolfo Vellozo, miembro de la sub comision á quien se encomendó la tarea de estudiar los principales puntos de la cuestion. De acuerdo con las indicaciones que formule el señor Vellozo, se redactará el informe que será puesto á la consideracion de la comision general que tiene á su cargo la resolucion definitiva del asunto.

¡1.500.000 toneladas de trigo!—Buenos Aires, 8—Los cálculos mas optimistas sobre la probable exportacion de trigo de la cosecha de 1898-99, han sido superados por la realidad. La estadística nos dice que en lo que va corrido del año se han exportado 1.500 000 toneladas de ese cereal, cantidad no superada en igual período de años anteriores.

En 1894, año en que la exportacion de trigo fué verdaderamente asombrosa por su cantidad, llegó á 1.6 0.000 toneladas. En el actual, cuando aun tenemos cerca de 300 000 toneladas en los puertos y depósitos, la exportacion ha llegado á 1.500.000 toneladas, lo que indica que el gran total del año ha de exceder, en mucho al de 1894.

Varias casas exportadoras de cereales que han enviado emisarios á las provincias de Córdoba, Santa Fé y Entre-Rios, con el objeto de recojer informaciones sobre la próxima cosecha de trigo, nos informan que los sembrados se encuentran en excelente estado y que todo augura un rinde extraordinario.

En la provincia de Córdoba, la extension sembrada con trigo se calcula en 15 á 20 o|o mas que en 1898.99, en Entre-Rios de 10 á 12 o|o, y alrededor de 15 o|o en la de Santa Fé.

Si los cambios climatéricos ó la langosta no destruyen parte de los sembrados, la próxima cosecha de trigo ha de exceder en calidad y cantidad á la de 1898|99.

Azúcares argentinos en Australia—El cónsul general argentino en Sidney, Australia, se ha dirigido á su ministro de Relaciones Exteriores, manifestando que, de acuerdo con los precios corrientes de los azúcares argentinos y á causa de las rebajas en los derechos de importacion vigentes en aquel país desde el 1.o de Julio, cree posible la exportacion de esos azúcares, máxime cuando ese comercio está favorecido con la ley de primas.

El cónsul pide se le ponga en comunicacion con los fabricantes argentinos, á quienes facilitará las informaciones del caso, agregando que los buques que trasporten azúcares á Australia pueden cargar, de retorno carbon igual al Cardiff, que se vende á bajo precio en New-Castle, punto situado á poca distancia de Sidney.

La próxima cosecha—Dice lo siguiente «La Nacion» de Buenos Aires:

Todos los informes que se reciben de Santa Fé concuerdan en que la próxima cosecha de trigo superará á la del año pasado, si no sobrevienen heladas tardías que perjudiquen los sembrados. Los campos en la actualidad están espléndidos, la langosta solo ha causado perjuicios insignificantes, y no es de temer tampoco que los cause mayores en lo sucesivo.

A esta abundancia de la cosecha se agregarán los mejores precios del cereal en Europa. No se conocen todavía con exactitud los resultados de la cosechas en Europa, la India y los Estados Unidos; pero se sabe que en muchos puntos han sido inferiores á los del año pasado. Puede asegurarse desde luego por ningun concepto los precios del trigo serán mas bajos de los que han regido en los meses transcurridos del año, habiéndose notado ya un pequeño aumento en la pasada quincena.

Este resultado compensará á los agricultores de las angustias de los dos últimos años y les permitirá rehacerse de las pérdidas sufridas y pagar las deudas contraidas con los comerciantes del interior y de la capital, de modo que el efecto económico será general y se dejará sentir de una manera benéfica en todo el país.

Agréguese que para el ganado en pié se obtienen precios remuneradores; que la cosecha de lana se ha vendido y se está vendiendo á precios mayores que los que obtuvo el año pasado, con el oro 30 puntos [illegible] que ahora; y que por ese solo concepto [illegible] pesos oro que en los años anteriores [illegible] comprenderá fácilmente que la balanza internacional será más [illegible] que las perspectivas ser más halagüeñas á favor próximo [illegible]

El oro de las lanas supera de mucho las necesidades de los cambios, como lo demuestran los frecuentes embarques de metálico de que dan cuenta las noticias telegráficas, y esto compensa en parte el alza ficticia del oro producida por los famosos proyectos.

Es natural tambien esperar que los millones de pesos oro que se obtienen de mas por la venta de los productos se dejen sentir en la animacion de los negocios. Así, mientras de un lado están las finanzas oficiales en crisis perpétua, debatiéndose entre apuros y desaciertos que afectan el crédito y la moneda y perjudican ó estorban el desarrollo de las fuerzas que deberían amparar, tenemos de otro lado al país que trabaja y produce, inagotable en sus recursos, deseoso únicamente de que no se tomen iniciativas inconsultas, de que no se pongan trabas á su libre expansion.

CASA DE GOBIERNO

El presidente y los ministros concurrieron ayer á palacio, donde como estaba anunciado, se efectuó la recepcion de los ministros de Gobierno y Fomento.

Con tal motivo hubo mucho movimiento en todas las dependencias de Gobierno.

El presidente firmó varios decretos que hallará el lector en el cuerpo de este diario.

Los nuevos ministros recibieron numerosas visitas. Todos los jefes dependientes de los respectivos ministerios estuvieron á saludarles.

Con el ministro de Gobierno estuvieron los señores Santana, Echeverrito, Pedro Echegaray, Alfonso Pacheco, Honoré Roustan, Luis C. Bello doctor Camp, Donaldo Mac Eachen, doctor Lacueva Stirling, doctor Mendez del Marco.

En Hacienda los señores Abellá y Escobar, ingeniero Laragna, coronel Villegas, Roustan, A. M. Marquez, P. Zufriategui, S. Martorell.

Carcel en San José—El ministerio de Fomento pasó al Departamento de Ingenieros á fin de que dictamine la seccion de Arquitectura en el expediente y proyecto para la construccion de una carcel en San José. Probablemente será informado el proyecto por el arquitecto señor Brown.

Varias noticias—La Universidad ha dado cuenta al gobierno de haber sido electo para integrar el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior el doctor Ramon Montero Paullier.

—La Jefatura del Durazno ha propuesto al mayor Florencio Quinteros para el cargo de comisario móvil de la policía del Durazno, en reemplazo del capitan J. Requena que renunció.

—El director de Correos puso en conocimiento del ministro de Gobierno haber enviado al Rosario Oriental al inspector de la reparticion señor Bernardo Suarez á levantar un sumario respecto al hecho del robo de una balija al mayoral de la diligencia de Rosario á Colonia, cuya balija fué despues encontrada intacta.

—El doctor Mendez del Marco, juez letrado de Tacuarembó, que anoche partió para aquel departamento, estuvo á despedirse del ministro de Gobierno.

En favor de la campaña

Ayer de mañana se reunieron en las antesalas de la Cámara de Diputados mas de 20 representantes, entre los que recordamos á los señores Moreno, Martin C. Martinez, Castillo, Pereda, Berinduague, Lamarca, Milans Zabaleta, Lacueva Stirling, Blengio Roca, Suarez, Juan P. Castro, Gozo, Cuñerro, Buenafama, Bauzá, Gonzalez Roca, Haedo Suarez, Abellá Escobar y Martorell.

Despues de un breve cambio de ideas, quedó resuelto que todo el excelente que produzca el nuevo sistema de zonas departamentales para el pago de la Contribucion Inmobiliaria, será destinado á compostura de pasos y caminos.

Resuelto ese punto importantísimo, se habló de la conveniencia de establecer los jurados departamentales para resolver los reclamos que deduzcan los propietarios contra los nuevos aforos, opinándose por algunos que los dos vecinos contribuyentes debian ser elejidos por la Junta Económico Administrativa.

Hablóse tambien, aunque en términos generales, sobre si convendría ó no aplicar por vía de ensayo el sistema de las tasaciones individuales en uno ó dos departamentos, como medio de conocer prácticamente los resultados del sistema.

Movilizacion de la propiedad

INTERÉS DEL DINERO

Se registraron ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un terreno con edificio situado en la ciudad del Salto con frente á la calle Itapebí y á la estacion del ferro carril que vá á Santa Rosa. Area: 30 metros, 50 centímetros de frente, por 41 metros, 98 centímetros de fondo. Precio $ 3.500. Escribano Juan F. Moratorio.

—De un terreno ubicado en la manzana núm 85 de la novísima ciudad, con frente á la calle Constitucion. Area superficial 705 metros. Precio $ 109 20 Escribano, Benjamin Pereira.

De un terreno ubicado en la manzana número 85 de la novísima ciudad, con frente á la calle Constitucion. Area superficial, 777 metros 59 decímetros. Precio $ 185,60.—Escribano Benjamin Pereira.

De un terreno con edificios situado en Los Pocitos, con frente á la calle República numero 15. Area superficial 1 hectárea 4757 metros, 62 decímetros. Precio $ 2885.—Escribano Manuel Bernat.

De un terreno con edificio situado en la calle Yaro esquina Mercedes. Precio $ 3.000. Escribano, Emilio J. Paz.

De un terreno con edificio situado en las Tres Cruces, con frente al camino de Monte Caseros. Area superficial 128 metros, 75 decímetros. Precio $ 150.—Escribano, Diego L. Alfonsin.

—En el Registro de Hipotecas de la 1.ª seccion, se anotaron ayer $ 200, $ 1.000 y $ 1.600 al 9 o|o anual; $ 11.822,23 de garantía y $ 1100 al 8 o|o anual.

Protestas de los elaboradores de tabacos

Ha sido presentada al ministerio de Hacienda una protesta de los propietarios de fábricas elaboradoras de tabacos, reclamando contra el decreto dictado con fecha Setiembre 6 de 1899, reglamentando la fiscalizacion del impuesto que grava ese artículo.

La protesta ha sido redactada por el doctor Eladio Velazco y la firman los señores Dankelman y Schrader, Julio Mailhos, J. Abal Hnos. y Ca., Manuel L. Bossio, Teodoro y Vicente Bossio, Luis Montedónico y Ca., Salgueiro Hnos., Jaime Romeu, M. Moralles, Fiorito Etchegaray y Galdo, O. Enriquez, Hermida y Zeijo, Ernesto Hervig.

En el documento se ataca el decreto aludido asegurándose que es contrario á los principios de la ciencia de las finanzas, perjudicial para el fisco y vejatorio y ruinoso para los industriales que estamos dispuestos á cumplir con la ley.

Cada una de estas afirmaciones está glosada en extenso con múltiples ejemplos y demostraciones acerca de su exactitud.

Asociacion de la Prensa

Ayer celebró sesion la Comision Directiva de la Asociacion de la Prensa, con asistencia de los señores Ferreira, Pozzili, Lamas, Muiños y Vazquez Cores.

Se dió lectura de la siguiente nota en la cual el señor Isidoro De-María manifiesta su aceptacion del cargo de miembro del Tribunal de Honor.

Montevideo, Octubre 9 de 1899.—Señor Presidente de la Asociacion de la Prensa, don Eduardo Ferreira.

En contestacion á la apreciable nota de usted, fecha 1.º del corriente, en que se sirve participarme que he sido designado en la asamblea celebrada el 29 por esa Asociacion para formar parte del Tribunal de Honor de que tratan sus Estatutos, me es agradable manifestar á usted que agradezco en sumo grado á la Asociacion el honor que se me dispensa en la designacion con que me favorece y la cual acepto gustoso, en cuanto me lo permita mi salud y el régimen de vida que observo, para poder prestarle mi débil contingente á sus nobles fines.

Con esta ocasion me complazco en saludar á usted afectuosamente.—*Isidoro De María.*

Se aceptó el modelo de medallas para los miembros activos de la prensa, aceptándose la propuesta del señor Julio Moreno al señor Ferreira para [illegible] señor Laporta [illegible] como socios las siguientes personas:

Señores don Eduardo Ferreira, Fernando Rios Ximenez, Dermidio De María (hijo), Francisco P. Miranda, Norberto Acevedo Diaz, Lincoln L. Barili, Plácido Abad, Arturo Brizuela, Arturo Santa Anna, Juan Pedro Lamy.

DEL MUNICIPIO

Peticion—Mañana debe ser presentada á la Direccion de Obras Municipales una solicitud del señor Francisco Pastor, empresario de una compañía de espectáculos, que no son precisamente corridas de toros; pero se le asemeja mucho.

Juegan papel principal en ese espectáculo los toros, que se presentan embolados, y las distintas muertes se ejecutan de manera simulada, es decir sin herir en modo alguno á las bestias.

Sin embargo, lo mas sugestivo de la cosa no es la presencia de los toros, sino que los lidiadores son mujeres: las niñas toreras.

El empresario pedirá autorizacion para actuar con su original troupe, ya sea en un círculo hecho apropósito ó en la plaza de la Union si fuera posible y alegará en su solicitud el hecho de habérsele permitido funcionar en Buenos Aires, en virtud, segun asegura el interesado de que la lidia de cornupetos tiene muy poco que ver con aquella diversion prohibida. Como prueba de ello cita el caso de que en Buenos Aires, poco tiempo despues de producirse en una plaza de toros clandestina el desgraciado accidente que costó la vida á un picador no se le puso el menor obstáculo á la aparicion de las niñas toreras en el Teatro San Martin.

Probablemente la junta se ocupará del asunto en su sesion del juéves.

En el Mercado Central—Continúan con toda actividad los trabajos de pintura y refacciones en el Mercado Central, que quedará en excelentes condiciones de aseo una vez que esas obras se terminen.

Decomisos—El servicio de salubridad decomisó ayer 4 canastas de frutas y legumbres, por hallarse en mal estado para el consumo de la poblacion.

Enfermedades infecto-contagiosas—En las últimas 24 horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad 1 caso de difteria y 3 casos de sarampion ocurridos en el radio de la ciudad.

Es verdaderamente notable el número de casos de sarampion denunciados, pues desde tres meses á esta fecha nunca habia pasado esa cifra de 7 ú 8 casos.

Ha habido sí, en los últimos tiempos un crecimiento progresivo, en los casos denunciados, que acusa un aumento indudable, el cual ha de ser mayor del consignado, pues es bien sabido la sobrada indulgencia con que proceden los médicos al llenar ese requisito, no dando en la casi totalidad de los casos, cuenta á las autoridades respectivas. No es el sarampion ciertamente, una enfermedad peligrosa, pero bueno sería que se tomaran algunas medidas para impedir ese constante crecimiento que hemos anotado.

Propuesta de venta—Con motivo de una indicacion hecha por la Municipalidad al Gobierno, ha sido propuesto en venta al ministerio del ramo, un terreno situado á medio kilómetro del Cementerio del Buceo, lindando con el arroyo Malvin, y frente á la isla de las Gaviotas. El precio de la propuesta es de $ 0 06 el metro.

Ese terreno se ofrece para que se construya en él la nueva Casa de Aislamiento, que á juicio de la Junta debe levantarse á la brevedad posible, en prevision de una peste cualquiera.

El terreno que la Junta señaló como más apropiado es el que actualmente ocupa el polígono de tiro al blanco del ejército, en Punta Carretas, pero podría ofrecer el inconveniente de encontrarse situado en el medio de un núcleo de poblacion bastante denso.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales expidió ayer los siguientes permisos:

Pedro Figuerola, para edificar, Maldonado esquina Pasaje Cárlos María Ramirez.

Sucesion Gonzalez de Saravi, calle Pública que desemboca en el Camino de Mendoza.

Pedro Galli, para edificar, Libertad esquina Mauá.

Angel Guerra para practicar aberturas, Andes esquina Paysandú.

Andrés Nari, para practicar aberturas, Defensa entre Charrua y Lavalleja.

Luis Talice, para cercar, Pereyra entre Apóstoles y Amazonas.

El agua—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica	12 8
Id del agua	17 2
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy)	00 B: 20 A.
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. miligramos	2.32

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, 9 de Octubre de 1899.—*Cárlos Reginaja.*

ECOS SOCIALES

Con motivo del enlace del jóven Alfredo Thomsen con la señorita Emilia Fernandez circula la siguiente invitacion:

Alfredo Thomsen participa á usted el enlace de su hijo Alfredo Tomás con la señorita Emilia Fernandez, que se efectuará el 16 del corriente.—Montevideo, Octubre de 1899.

Para asistir á la ceremonia han llegado de Europa los esposos Quincke-Fernandez quienes desde hace seis meses viajaban por el viejo mundo.

En casa de la familia de la novia habrá una brillante fiesta.

⁂ Se halla muy mejorada de su enfermedad la señora Mercedes Folle de Arocena.

⁂ Mañana partirá para Buenos Aires el doctor Eduardo Paysée. Permanecerá allí hasta el sábado próximo.

⁂ La señorita Maruja Lemos continúa enferma aunque no de cuidado.

Le presta asistencia el doctor Velazco.

⁂ A fines del corriente mes se ausentarán para la Colonia Suiza los esposos Risso Casarino acompañados de su familia.

⁂ Sigue muy mejorado el señor Renaud Reinaud.

⁂ Coronel graduado Antonio Gonzalez y demás deudos de Felipe Guerra agradecidos.

⁂ Se encuentra delicado de salud el señor don Enrique Maciel.

⁂ Ha abandonado el lecho el señor Victor Benavidez, despues de una fuerte influenza.

⁂ Ha reanudado sus tareas en el Ministerio de Fomento el señor Saturno Lopez Lomba.

⁂ Un numeroso cortejo de deudos y de amigos acompañó ayer á la extrema mansion los despojos mortales del jóven Onofre Rossi.

En el acto de la inhumacion hizo uso de la palabra el señor Rafael Marasco expresando los sentimientos que en aquel instante experimentaba la concurrencia y dando al extinto la postrer despedida.

⁂ Falleció ayer despues de una corta enfermedad, una niñita hija del señor Martin Hidalgo.

⁂ Es verdaderamente digno de que nos ocupemos de él en esta seccion el remate que se verificará hoy de los muebles y objetos de arte que adornan las casa del señor Cárlos de Castro, en la calle Cerro esquina Buenos Aires.

Hay allí tantos bellos cuadros, tan hermosos cuadros, tan valiosos muebles que no vacilamos en recomendará los lectores de gusto no pierdan la ocasion de adquirir las preciosidades que se pondrán en venta.

⁂ Partió para Mercedes el doctor José V. Solari, en mision de diplomacia social.

Va á solicitar para su jóven hermano Amadeo, la mano de la distinguida señorita Elvira Marfetan, una de las bellezas mas celebradas de ese pueblo.

DIA COMERCIAL

Movimiento aduanero—Sin ser muy fuerte, fué bastante satisfactorio el movimiento de importacion habido ayer en la Aduana.

La segunda quincena de este mes será seguramente de mucho movimiento, por cuanto en ese entonces se habrá iniciado la remesa de lanas y otros productos, si es que los frios actuales no se prolongan.

En la Bolsa—Hubo ayer 62 operaciones, señalándose firmeza en los precios atribuyéndose la causa á la suba que experimentó ayer la Deuda Consolidada en Lóndres.

La Deuda Consolidada abrió al contado á 47.40 por ciento y cerró á 47.60; para el 16 del corriente mes obtuvo 47.50 y 47.60 y para fin del mismo 47.50, 47 60 y 47.70.

Las Cédulas Hipotecarias série A, se negociaron al contado á 46 por ciento.

Los títulos de primera série [illegible] y 63.80 Extraordinario de 1896 [illegible] actual á 63 80 y 64; 63 60 y 63 70 [illegible] próximo Noviembre á 64 40.

La Deuda de Certificados de Tesorería abrió al contado á 63.40 por ciento y cerró á 63.50; para fin del presente mes obtuvo 63.80 y para fin de Noviembre 64.

Las acciones de la Empresa del Tranvía á la Union y Maroñas se colocaron al contado á 88.

Las del Banco Hipotecario del Uruguay se vendieron al contado á 13 40 y 13.50 cada una.

Cambios—Las cotizaciones se mantuvieron firmes á estos tipos anotados el sábado último.

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
Lóndres á 90 d/v	51 15|16 á 52	52 3|16 á 52 1|4
Francia » 90 »	5.45	5.48 á 5.49
Amberes » 90 »	5.45	5.50 á 5 52
Alemania » 90 »	4.43 á 4.41	4.47 á 4.48
N. York á la v/	0.98	—
Italia	» liras 5.78 á 5.79	—
España	» 6 55 á 6.60	—
Brasil	v/ » 33.000	33:100 á 33:500
B. Aires 1 º/oo premio		Par

Poco se operó sobre el Brasil, acusando los tipos bastante flojedad, debido á las noticias desfavorables que relativas á la cotizacion del cambio sobre Lóndres, llegaron de Rio Janeiro.

Giros bancarios se colocaron á la vista en pequeñas cantidades á 33.050 reis por £.

Papel comercial se colocó con Banco á la vista á 33:100 y á plazo á 33:500.

La plaza cerró con giradores á 33 000 y con tomadores de papel comercial á la vista á 33:400 y á plazo á 33:500.

—El cambio bancario sobre Lóndres abrió en Rio Janeiro á 7 5|16 peniques por 1000 reis papel y cerró á 7 11|32.

La Consolidada en Lóndres—Según telegramas recibidos ayer, se cotizó á 47 25 por ciento, precio que señala alza de 1|4 de punto sobre el del dia anterior.

Inscripcion de Estatutos—Han sido inscriptos en la matrícula respectiva del Juzgado de Comercio de 1er. turno, los estatutos de la compañía de seguros New Zeland Fire Insurance Company y London and Lancashire Fire Insurance Company.

Exportacion—El paquete francés Portugal, salido anteayer, cargó en nuestro puerto lo siguiente:

Para Rio Janeiro—2118 fardos de carne tasajo, 300 carneros en pié, y para Burdeos, 2 fardos cerda y 2245 pieles lanares.

Corredores de semana—Durante la presente semana ejercerán las funciones de inspectores del Centro Comercial los miembros de la Comision de Corredores señores Lorenzo J. Perez y Ernesto Giribaldi; el primero como titular y el segundo como suplente.

Chafalonía—El paquete francés Portugal llevó para Paris un cajon chafalonía oro y plata, avaluado en 5000 francos.

Trigo y maiz—Regular movimiento hubo ayer en el mercado de trigos.

Los lotes de granos buenos se cotizaron de $ 2.20 á 2 25 y los superiores de $ 2.275 á 2.30.

Para consumo local se colocaron los siguientes lotes:

400 bolsas de Santa Rosa á $ 2.30 los 100 kilos sin bolsa; 80 id id de Solis, á 2.275 id id; 96 id id de Fray Marcos, á $ 2 25 id id; 28 id id de Estacion Cazot, con joyo á $ 2 20 id id y 305 id id del kilómetro 77, con mucho joyo, á $ 2.05 id id.

Pocos fueron los negocios que se realizaron en maiz, habiéndose pagado para consumo por artículo seco, bueno y superior con bolsa de $ 1 25 á 1.30 los 100 kilos.

Las destilerías pagaron corrientemente por igual medida sin bolsa $ 1.15.

Metálico amonedado—El vapor argentino Eolo, llevó ayer para Buenos Aires $ 46.000 consignados al Banco de Italia y $ 3000 á Wiengreen y Ca; total, $ 49.000 oro sellado.

Vapor nacional Helios; para Nueva Palmira, $ 4000, consignados á Gerónimo Viacaba; para Mercedes, $ 1000, á la sucursal del Banco de la República, y para el Salto $ 500, á Angel Molinari; total; $ 1.000 oro sellado.

Rúbrica de libros—Al Juzgado de Comercio de primer turno han presentado sus libros para rubricar los señores Correa y Ca. y el Banco de España y Rio de la Plata.

Entrada de ganado á la Tablada del Norte—Dia 9—Para saladero, 215 cabezas; para abasto, 63 id; para invernar, 100 id, y para servicio particular, 1 id.—Total 379.

Servicio de Deudas—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion del Empréstito Uruguayo.

Octubre 9 correspondiente al dia 7.	$	2.816 64
Total	$	9.916 77

—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada:

Excedente para el 31.º trimestre termino Noviembre 1.º de 1899	$	436.329 21
Entregado en el mes de Agosto.	»	283.913 27
Idem idem idem de Setiembre	»	393.927 81
Total	$	1:114 170 29
Octubre 9 correspondiente al dia 7.	$	23.015 20
Total	$	81.137 13

Faena saladeril 1899-900—ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS DE MONTEVIDEO—Dia 9.

Cerro		
Rodolfo Vellozo	—	—
P. Denis y Ca.	—	—
Anaya é Irigoyen.	—	—
J. A. Aguerre y Ca.	—	—
Clouzet y Ca.	—	—
Francisco Fregeiro	—	—
P. San Martin é hijos	—	—
Rosauro Tabares.	—	—
Duclos y Moulié	—	—
Legrand y Ca.	—	—
Cibils y Larravide y Ca.	215	529
B. Rocca y Lanata Hnos.	—	338
Paso de los Toros—Jaume Hnos. y Ca.	—	—
Cabezas	215	867
En igual fecha 1898.		231
En igual fecha 1897.		3,5

Los precios pagados por el ganado en la Tablada para saladeros es como sigue:

Dia 9—Novillos $ 19 1|2 á 24 1|2.

SECCION MILITAR

Propuesta aceptada—El Ministerio de Guerra y Marina ha aceptado con fecha de ayer la propuesta de don José Sesane, para la provision de trescientos recados de caballería, debiendo presentar el proponente una garantía á entera satisfaccion del gobierno.

Orden de prision—En el sumario instruido al subteniente Lorenzo Ramos, sargento Francisco Arriola y cabo Socorro Albin, de la compañía urbana del Durazno, encausados por evasion de presos ocurrida en la cárcel de aquella villa, el juez militar de primer turno ha dictado órden de prision contra los encausados y ha librado oficio al Ministerio respectivo solicitando sean ellos remitidos á uno de los cuarteles de Montevideo, á su disposicion.

Informe favorable—El juez militar de segundo turno ha informado favorablemente en la solicitud del coronel Cándido Robido pidiendo ser colocado en situacion de cuartel, por su carácter de defensor del soldado Dionisio Techera.

Provision de vacante—Como parece que la cátedra de dibujo en la Academia G. Militar, no se proveerá hasta el próximo año académico, el teniente 2.o Pablo J. Caetano, que estaba designado para ocuparla, será nombrado entretanto sub ayudante de dicho Instituto, cargo que se encuentra vacante.

Los capitanes Olivera y Zabala—El juez militar de instruccion de primer turno ha intimado al capitan Francisco Olivera, de la compañía urbana de Rocha, encausado por supuestos castigos á dos guardias civiles, nombre defensor que lo patrocine.

—El capitan German Zabala, de la compañía urbana de Minas, preso por faltas disciplinarias, ha nombrado defensor al coronel don Bernabé Herrera y Obes.

El coronel Villar—Se encuentra enfermo el señor juez militar de instruccion de primer turno coronel don Juan M. Villar.

Licencias—El gobierno ha concedido prórroga de licencia para residir en Italia, por encontrarse enferma, á la pensionista doña María Mollo, viuda del coronel don Ramon Irigoyen.

—Se ha concedido licencia por dos meses para pasar al Durazno, al doctor M. Millan y Martinez, médico del batallon 1 o de cazadores.

—Doña Cecilia Espiro, viuda de teniente 1.o, se ha presentado al Estado Mayor solicitando seis meses de licencia para residir en Buenos Aires.

—Don Pedro Royer, catedrático de francés de la Academia General Militar, solicita licencia por el término de seis meses con el fin de trasladarse á Europa, por motivos de salud.

Causa de un supuesto desertor—Cumpliendo lo ordenado por el Supremo Tribunal Militar, el juez de instruccion de primer turno ha devuelto al ministerio de Guerra y Marina la causa del supuesto desertor Juan Batalla, del batallon 24 de Abril, 3.o de cazadores, en virtud de haber sido dado de baja el encausado, por órden superior.

Informe evacuado—El defensor del encausado capitan Francisco Pellejero, devolvió al juzgado militar de instruccion de primer turno el sumario de su defendido, prévio diligenciamiento del informe que le fué solicitado para el esclarecimiento de la causa.

Solicitudes en trámite—Estado M. General—Sargento mayor Juan Baigorria, por abono; al ministerio.

—Rosa Corporales, viuda de sargento 2.o por abono; á la 1.a seccion.

—Emilia Zaballa, menor de mayor, por traspaso de cédula; á la 1.a seccion.

—Teniente 2.o Agustin Lara, por abono; al ministerio.

Habilitacion General de las clases pasivas—TERCER SERVICIO DE AGOSTO—De órden superior se previene á los señores pensionistas y demas interesados, que desde la fecha se paga el presupuesto de Agosto último al tercer grupo de las clases pasivas, á saber: cuerpo de inválidos, pensionistas militares, premio de constancia, ciudadanos de la independencia, viudas é hijos de los 33, jefes y oficiales en reemplazo y jubilados.—Montevideo, Octubre 10 de 1899.—*El Habilitado.*

REMATES DE HOY

José B. Gomensoro—A la 1 p. m. Del importante y valioso mobiliario que adorna el palacete calle Cerro núm. 179 esq. Buenos Aires.

Laugarou y Vallaro—A la 1 p. m. en la calle Cerrito 187. De muebles finos, aparatos para gas, vidriería, comestibles, etc.

Manuel B. Comesaña—A las 12 1|2 p. m. De las existencias del almacen de comestibles y bebidas situado en la calle Nicaragua 103 esq. Batoví.

Juan A. Capurro—A las 4 p. m. en el lugar de su ubicacion, de una propiedad situada en la calle Uruguay núm. 683 entre Yaro y Caiguá.

Arte y artistas

San Felipe—Esta noche se pondrá en escena en San Felipe el drama «Los dos Pilletes», estreno que se ha venido anunciando como sensacional.

Dados los méritos de la compañía Meça y de la Vega no dudamos que esta noche estará San Felipe de bote en bote.

En honor de Verdi—En festejo del aniversario del natalicio del maestro Verdi, el instituto musical que lleva su nombre efectuará el viernes próximo en su local una velada artística, en la que tomarán parte elementos del mismo centro.

Casi todos los números del programa serán del célebre maestro: Trovador, Aida, Otello constituirán lo mejor de la velada.

Ademas en el programa figura una novedad: un cuarteto, composicion original del alumno Domingo Brauda, de la clase de armonía del Instituto Verdi.

Se cantará el cuarteto de Rigoletto y se harán oir en canto, en solos diversos, las señoritas Isabel Bula, Isabel Buño y Pilar M. Palet.

Para este concierto han tomado localidades ya las siguientes familias: Frias de Nin, doctor Palomeque, Avegno, Susviela, doctor Blanco, Grosscurth, general Máximo Tajes, Arrien de Howard, Ungo, Ticardo, doctor Haran, id Castellanos, Martinez (Alvaro), Martinez (Osvaldo), Requena, Varela, Lemoine Segundo, Martinelli, Muñoz de Linares, Giribaldi, Cuestas de Grünwaldt, doctor de Salterain, Sarachaga, Arteaga Clodomiro, doctor Arrizabalaga, Baños, Carve Amaro, doctor Casaravilla, general Nicomedes Castro, Francisco Calatayud, doctor Canessa, Lanza Domingo, Lamolle, Maeso, doctor Oblol, doctor Stajano, doctor Visca y otras.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 7 de Octubre de 1899, á las 2 p. m.:

Barómetro á 0°.	m.m.		758.19
Diferencia de la observacion de la 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior.	m.m.	+	0 51
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m.	—	0 29
Termómetro cgdo. á la sombra			13 4
Mínima abs			7 2
Máxima abs			11 0
Excursion			6 8
Humedad relativa en cent.			47
Tension	m.m.		5 4
Direccion del viento inf.			W
Estado del cielo en décimos			3

P. Juan de Dios Moratorio.

NUESTRO REGALO

Los suscriptores de EL SIGLO podrán presentarse en esta Administracion Y EN CAMPAÑA Á NUESTROS AGENTES si reciben el diario por su intermedio, para reclamar el tomo segundo de «Luchana», por E. Perez Galdós, que repartimos gratuitamente á nuestros abonados.

Para recojer esta novela *es indispensable presentar* el recibo correspondiente al mes de Agosto de 1899.

Advertimos tambien que los suscriptores deberán presentarse á reclamar dicha novela antes del dia 10 de Octubre, pasada cuya fecha no serán atendidos.

DEL MAR Y DEL RIO

Vapores demorados—Como anunciamos en nuestra edicion de ayer, llegaron los siguientes vapores de ultramar: francés Uruguay del Havre y escalas, italiano Giacomo P. de Génova británico Iberia de Valparaiso y escalas, Vienna de Nueva York, Espagne de Marsella y escalas.

Debido al mal tiempo no fué posible dar entrada á dichos buques. A las 1 p. m. salieron con ese objeto en el vapor Corsario el médico de sanidad doctor Modesto Devincenzi, el intérprete y un ayudante de la Comandancia de Marina, regresando sin haber podido aproximarse á los vapores anclados en la rada, á causa de la gruesa mar.

Mas tarde salió en otro vapor el ayudante de sanidad don Manuel Suarez y pudo visitar á los vapores Zero, llegado de La Plata y despachado para Liverpool; Aquitaine, procedente de Buenos Aires; Castleton, de San Nicolás y despachado para San Vicente; Discovery, llegado del Rosario de Santa Fé y despachado para Amberes.

Los demás vapores serán visitados hoy á primera hora.

Solo hemos podido obtener copia del manifiesto del vapor italiano «Giacomo P.», cuya traduccion publicamos en la seccion respectiva.

El vapor Montevideo—El señor agente de las Mensajerías Fluviales á Vapor don Patricio de Salterain nos remite la siguiente esquela sobre la salida del vapor nacional Montevideo que va á entrar al astillero que la compañía posee en el puerto del Salto, para recibir importantes mejoras:

Mensajerías Fluviales á Vapor.—Montevideo, Octubre 9 de 1899.—Señor reporter marítimo de EL SIGLO.—Muy señor mio:—Con motivo de tener que pasar á los astilleros del Salto el vapor nacional Montevideo, á limpiarse y pintarse, suspende por algunos dias la travesía á Buenos Aires y saldrá mañana mártes con destino á dicho punto y escalas hasta el Salto recibiendo carga y pasajeros.

Lo que comunico para que se sirva dar esta noticia que agradecerá su affmo. y S. S.—*P. de Salterain.*

Mala travesía—El patron del pailebot argentino Adela R. Canera se presentó ayer ante la autoridad marítima á declarar que en su viaje de la Colonia á este puerto fué sorprendido por fuerte viento del N. N. E. con gruesa marejada, encontrándose á la altura de las Barrancas de San Gregorio el dia 7 del corriente á las 11.30 p. m.

Que teniendo la cubierta siempre anegada se vió obligado á fondear, perdiendo en esta maniobra el foque y recibiendo otras averías en el aparejo. Creyendo tener averías en la carga, hace la presente declaracion para salvar su responsabilidad, etc.

A rojada á la costa—La balandra nacional Conforme, en viaje de Bushentall para nuestro puerto, con cargamento de trigo, fué sorprendida en la madrugada de ayer por el fuerte Pampero y arrojada á la playa en la barra Santa Lucía. La tripulacion tentó poner nuevamente á flote la balandra echando al agua parte de la carga, pero la fuerza de la marea hizo inútiles sus esfuerzos, que probablemente tendrán éxito una vez que calme el viento.

Felizmente, no hay desgracias personales que lamentar.

Varadura con consecuencias—El patron del pailebot argentino República Partenopea, se presentó ayer en la Capitanía del Puerto y declaró: que salió del Rosario Oriental el 28 de Setiembre con destino á este puerto, cargado de frutos del país, y al pasar la barra del Rosario quedó encallado por algunos momentos y como habia fuerte marejada el buque golpeó sobre el banco, abriendo via de agua, lo que obligó á usar continuamente la bomba hasta llegar á Montevideo.

Como cree tener averías en la carga, hace esta declaracion para salvar su responsabilidad.

El vapor Dowlych—Causa inquietud la demora del vapor británico Dowlych, que salió de Nueva York con destino á nuestro puerto el dia 31 de Agosto ppdo. con cargamento general.

Se cree que los fuertes temporales habidos en el Atlántico, de que dan noticia los últimos buques llegados, sean la causa de la demora de dicho vapor.

Sobre privilejios de paquete—El ministerio de Guerra y Marina ha pasado al de Hacienda el expediente relativo á la division de los privilejios de paquete en dos categorías, á fin de que recabe informes de la Direccion General de Aduanas sobre los derechos que abonan los vapores privilegiados en los puertos de la República.

El Nord América—Anteayer salió de Génova este rápido vapor de la Compañía La Veloce, conduciendo para el Rio de la Plata, 1000 pasajeros, correspondencia y carga general. Es esperado en Montevideo el 27 del corriente mes.

A los interesados—Los paquetes franceses no toman aquí, ni en Buenos Aires, pasajeros para Rio Janeiro porque temen que entre éstos vaya alguno que proceda del Paraguay y tenga que hacer cuarentena en la Isla Grande.

El lugre Hattie G. Dixon—Con procedencia de Nueva Palmira llegó ayer el lugre norteamericano Hattie G. Dixon, que segun dimos cuenta detallada en nuestro número del 3 del corriente, perdió sus anclas á la altura de Punta del Indio, viéndose obligado á regresar al Uruguay.

El Dixon saldrá de hoy á mañana con destino á Baltimore, cargado de frutos del país que embarcó en Paysandú.

Vapores en viaje—Se encuentran en viaje á este puerto, los siguientes vapores:

Equita, vapor italiano, salió de Barcelona el 5; Chile, francés, salió de Rio Janeiro el 8 á las 3 p. m. Brésil, francés, salió de Burdeos el 6.

Embestida—Con fecha de ayer se presentó en la Capitanía del Puerto el patron del vapor del tráfico, Gallego, y declaró que estando al costado del vapor aleman Santos, fué embestido en la popa por el vapor República, ocasionándole averías de consideracion.

Robo á bordo—Estando la lancha número 600, propiedad del señor Carlos Vallaro, fondeada en la Cancha frente á Capurro Nuevo, cargada de fardos de carne tasajo, pertenecientes al saladero de Tabares, para ser trasbordados al vapor británico Iberia, siendo las 8 p. m. del domingo, y aprovechando que el patron de la embarcacion, José Martinez, habia bajado al rancho, subieron á bordo varios individuos y robaron algunos fardos.

Al sentir Martinez pasos en cubierta quiso subir, pero encontró la puerta del tambucho con un pedazo de madera atravesado, y uno de los ladrones le amenazó con matarlo si intentaba subir. Despues de que los cacos se retiraron de abordo pudo hacerlo y verlos que se alejaban en una buceta para el interior de la bahía.

REGISTRO CIVIL

Solicitudes matrimoniales—Enrique Langdon Urtubey, oriental, 29 años, soltero, con Paula Suarez Perez, oriental, 27 años, soltera.

Lorenzo Fabrega, español, 39 años, soltero, con Juana Esnal, oriental, 22 años, soltera.

José Villaverde, español, 24 años, soltero, con Soledad Fuentes, española, 23 años, soltera.

Manuel Banedo, oriental, 21 años, soltero, con Dominga Ricaldo, oriental, 22 años, soltera.

Juan Bautista Iglesias, oriental, 27 años, soltero, con Rosa Alvarez, oriental, 19 años, soltera.

Pilades Francisco Capellarri, italiano, 42 años, soltero, con Ana Paula Patrone, italiana, 22 años, soltera.

Santiago Ressano, italiano, 32 años, soltero, con Novara Lugliano, italiana, 27 años, soltera.

Cárlos Bianchi, oriental, 23 años, soltero, con Dolores Morao, oriental, 20 años, soltera.

Defunciones—María Amelia Sacarelo de Garbiso, oriental, 11 meses, Cerro 99.

Onofre Rossi, italiano 35 años, casado, Minas 401.

Margarita Cayetano D'Alesandio, oriental, 17 dias, Asamblea 39.

María Elida Gorla, oriental, 1 año, Chaná 102

Manuel Guimaraés, Nautero, 5 meses, San Martin 31.

José Zaffarone, italiano, 62 años, soltero, Colon 9.

Juan Rovira, oriental, 35 años, casado, Mercedes 142.

José Gomez, español, 66 años, viudo, Gianelli 10.

Consuelo Rodriguez, oriental, 15 meses, Vecinal 16.

Rosa Ganduglia, oriental, 45 años, casada, H. de Caridad.

Alejandro Bianchi, italiano, 50 años, viudo, H. de Caridad.

Rufina Garcia, oriental, 75 años, viuda, H. de Caridad.

Dia 19.—Brígido Rodriguez, oriental, 16 años soltero, San Fructuoso 159.

Eustaquio Laguna, oriental, 45 años, casado, Hospital de Caridad.

Amelia Gomez, oriental, 15 años, soltera, Hospital de Caridad.

Juan R. Debehere, francés, 68 años, casado, Hospital de Caridad.

Jorge Dandir, suizo, 48 años, casado, Juncal 161.

Catalina C. de Ferreiro, oriental, 63 años, casada, Cibils 151.

Josefa C. de Vitureira, española, 76 años, casada, Migueleto 207.

Angela P. de Pergamo, italiana, 33 años, casada, Sierra 151.

Severina Montero, oriental, 13 meses, Piedras 361.

Datos diversos

Banquete de argentinos—El 12 del corriente se verificará en el Café Sportman el banquete que algunos miembros del Centro de Argentinos han decidido verificar en celebracion del 1er aniversario de la exaltacion al poder del general Roca, que es presidente honorario del centro nombrado.

Las adhesiones se reciben en el Café Sportman, Cerro 169.

Cancha San José—Hoy mártes 10, partido á guante, á 60 tantos á las 3 p. m., entre Cuñado y Carrica contra Merenga y Sabino; á sacar por derecho del 2 1|2.

Partido nocturno, á las 8 1|2, á guante y á 60 tantos, entre Domingo y Arbiza contra Gallito y Paysandú; á sacar por derecho, Domingo del 3 y Gallito del 5.

Remate de ricos muebles—Gomensoro rematará hoy mártes 10 y miércoles 11, á la 1, el valioso mobiliario que adorna al palacete calle Cerro esquina Buenos Aires.

FOLLETIN (23

M. G. DE LA LANDELLE

UN ODIO A BORDO

Dasbagues fué desde allí á llamar á la puerta del cirujano mayor, al cual encontró inclinado sobre un libro de medicina y trabajando á pesar de lo avanzado de la hora.

Despues de tener con el una corta diferencia subió á la cubierta, donde habia quedado Julio de guardia en su reemplazo, interin que el desempeñaba su mision.

A los 5 de la mañana, el segundo Labranche estaba ya sobre el puente y, daba las disposiciones necesarias para el baldeo del buque al mismo tiempo que se arriaban al mar las embarcaciones menores, que durante la noche permanecieron colgadas de los costados de la corbeta.

Empezaba á renacer la actividad.

El veterano oficial vió aparecer sucesivamente, y con cierta admiracion á Fargeolles Renaud, Dasbagues, el comisario y el cirujano-mayor, cada uno de los cuales solicitó permiso para ir á tierra.

Sin embargo, explicóse aquel incidente atribuyéndolo al deseo de visitar desde luego el país á que habian llegado el dia antes; y como Mr. de Kergal habia dispensado al estado mayor, de la formalidad de pedirlo directamente permiso para ausentarse del buque, el teniente puso desde luego un bote á su disposicion.

En la proa del bote se encontraba Papillon, que por órden de Julio llevaba empaquetadas en un saco las singulares armas elegidas para el duelo.

Julio y Desbagues llevaban además al costado sus espadas. Fargeolles vestia afectadamente de paisano.

Esta circunstancia no lo impidió sentarse en el sitio de honor, donde permaneció sin pronunciar una palabra hasta que hubieron llegado á tierra.

El comisario, que era el navegante más antiguo de la comitiva, conocia el país, y sirvió de guia hasta el sitio designado.

Papillon, encorvado bajo el peso de los sables, seguía á corta distancia.

Empezaba á amanecer, y la ciudad estaba silenciosa, la campiña desierta.

A poca distancia se alzaba la morada de Mr. de la Riziere.

El cirujano fué el primero que se detuvo á fin de dar á comprender que se consideraba extraño á lo que iba á acontecer. Julio y Desbagues siguieron andando un corto trecho. Papillon se les reunió y puso en el suelo el paquete que llevaba.

Despues, obedeciendo á una seña de su amo, lo abrió y sacó de él dos sables de abordaje que el alférez entregó á Dasbagues diciéndole:

—Hoy, mi querido Desbagues, os obligo á desempeñar un servicio muy penoso: recibid de nuevo las gracias por vuestra bondad.

—Es inútil, repuso el alumno, he aceptado el cargo con mucho gusto, y haré cuanto pueda por serviros, puesto que así lo entendeis.

—Nada de concesiones, ya lo sabeis, no me retracto absolutamente de nada, ni acepto ninguna reparacion. Solo hay un modo de terminar este asunto.

—Muy bien, dijo Desbagues estrechando la mano de Julio.

Fargeolles y el comisario habian hecho alto en el lado opuesto.

—Estáis temblando como una pluma al tiempo de rendir cuentas, decia el oficial al contador. Se reconoce en vos al plumista. Tranquilizaos.

—Pero el asunto se vuelve trágico. Si yo lo hubiera sabido...

—Me habríais abandonado quizás.

Turbóse el escribano y añadió con voz ahogada.

—No digo eso, pero sin embargo...

—Os repito que os calméis. Ahí teneis á Desbagues que llega como embajador: le escuchareis con atencion y vendreis á traerme las excusas de Mr. Julio Renaud. Yo seré indulgente, pues me siento inclinado á mostrarme muy bondadoso esta mañana.

Alejóse Fargeolles, y Desbagues se aproximó al comisario.

—Aquí teneis los sables de abordaje, le dijo; son perfectamente iguales; elegid el que os parezca. Advertid, sin embargo, á vuestro apadrinado, que tambien tenemos aquí dos espadas de igual longitud, y que si prefiere una arma menos ridícula en las presentes circunstancias, es cosa fácil de conseguir.

El comisario no comprendió bien desde luego, pero despues de un momento de silencio dijo tímidamente:

—¿Luego no presentáis disculpa alguna?

—Ninguna, caballero; mi amigo ha venido á este sitio para batirse.

—¡Pero qué diablo! creo que entre colegas, entre antiguos camaradas y marinos franceses, se podria... Qué queréis, jóven... yo estoy por los arreglos; nada de efusion de sangre. ¡La paz! Ese es mi sistema. Si Mr. de Renaud quisiera ceder algo...

—Palabras inútiles, comisario; resignaos á elegir un sable; id á veros con Mr. Fargeolles y volved.

—Pero veamos, ¿no hay medio alguno de conciliacion?

—Ninguno, caballero; he cumplido con mi deber, cumplid con el vuestro.

Fargeolles aguardaba tranquilamente el resultado de la conferencia; guiñaba los ojos y sonreía como un perverso. Julio estaba violentamente agitado, pero se dominaba por completo.

La perplejidad del pacífico contador era en alto grado cómica, y se ocupaba en pasar y medir los sables, cual si esperase encontrar en ellos una diferencia que los hiciera inadmisibles.

—Esto es más pesado, esto es más largo, decia.

—Son iguales, repuso Dasbagues; y finalmente tomad el que querais, y concluyamos.

Preciso fué, pues, resignarse y elegir.

El alumno entregó á Julio el sable que quedaba, interin que el comisario iba á presentar el otro á Fargeolles.

—Me ha encargado que os proponga la espada; ¿qué os parece?

—¡No os he dicho que el sable de abordaje era más chusco!

—¡Chusco! dijo el comisario reflexionando. En fin, si no es mas que una farsa para atraparme, comprendo muy bien la chanza y yo...

Embarazado Fargeolles por el giro que tomaban las cosas, y temiendo perder un testigo, le confirmó en este error.

—Has adivinado, truhan, le dijo; solo se trata de divertirse á tus expensas. Toma la revancha: finge no saber nada y di resueltamente que quiero batirme con sable. Véte: el desayuno nos aguarda.

Convencido el comisario se adelantó con aspecto decidido; declaró que el duelo sería con sable y que se podia hacer la señal; para que avanzasen los adversarios.

Fargeolles dió algunos pasos y se puso en guardia, y Julio avanzó hasta encontrarse con él.

Los sables se chocaron.

—¡Hola! eh! Tened cuidado, exclamó el contador, que os vais á herir.

—Callad, comisario, gritó Desbagues, que con la espada desnuda en la mano presidía el duelo.

—Vamos, vamos, señores, ya ha durado bastante la burla. Se que os burlais de mí; detenéos y que todo concluya.

Impacientado Desbagues rechazó al contador con un gesto de desden; al mismo tiempo se oyó un juramento espantoso, y Fargeolles cayó al suelo bañado en su sangre.

—¡Yo sabia tirar el sable! fué su primera exclamacion.

La herida de Fargeolles era una larga y profunda cuchillada en la cadera izquierda.

Julio se apresuró á socorrerle.

—¡Torpe! le dijo Fargeolles burlándose aun, ¿no veis que me van á conducir á la casa de vuestra querida Antonina?

Y como Julio hiciese un esfuerzo para ayudarle á sentarse, le gritó con una especie de cólera:

—¡No me toquéis!.. os equivocais si creis que hemos concluido.

¡Y despues de esta amenaza que solo pudo ser oida por Julio, se desmayó.

El cirujano mayor y el paje se aproximaron.

—¡Ah! dijo el comisario, con que era cosa formal!

Julio le miró admirado, encogióse de hombros y en seguida se dirigió á la casa de Mr. de la Riziere.

La noticia habia cundido ya, y un grupo de negros rodeaba á los oficiales. Cuando Julio llegó á la puerta del edificio, se encontró con el administrador que salia en bata, corriendo y asustado.

—Buenos dias, Mr. Julio, ¿que es lo que ocurre? Me acaban de despertar para hablarme de un duelo entre oficiales de marina.

—En efecto, se ha verificado un duelo, y vengo á pediros hospitalidad para Mr. de Fargeolles que está herido.

—¿Con quien se ha batido?

—Más tarde lo sabréis: le conducen á vuestra casa; miradle ya en la avenida; id á su encuentro.

Julio saludó á Mr. de la Riziere, y pocos momentos despues se encontró solo delante de la casa, pero casi al mismo tiempo apareció Antonina en una de las ventanas, y al verle, exclamó involuntariamente:

—¡Ah! No es él el herido!

—¡Cómo! ¡sabéis ya?.. dijo Julio.

—Sospechaba que el encuentro debia efectuarse hoy: yo no he podido dormir en toda la noche.

—Mil gracias, señorita; ¿pero cómo habéis adivinado la verdad? Yo no habia dicho á nadie una sola palabra.

—¿Olvidáis que fuí testigo de vuestro altercado con Mr. Fargeolles, á bordo de la corbeta?

—Una sola palabra, señorita, pues me falta el tiempo, porque mis compañeros conducen á esta casa á Mr. Fargeolles. Voy á ser arrestado y tal vez pasen dos meses antes de que os vuelva á ver, interin que estará á vuestro lado mi más mortal enemigo. No déis crédito á sus calumnias, ni olvidéis al que os ama con toda su alma, ni os incomodeis porque haya abandonado una reserva que habria querido conservar siempre. Sea mi amor mi disculpa, pues voy á deciros adios, cuando mi enemigo queda á vuestro lado. ¡Ah! ¡Por qué no soy yo el herido?

La jóven se ruborizó, y tal vez habria contestado si la señora de la Riziere no hubiera salido de la quinta apoyándose en dos de sus criadas y lanzando agudos gritos.

—¡Cielos! Dios mio! qué horror! decia ¡Monsieur Fargeolles mortalmente herido!

—Tranquilizaos, señora, dijo el cirujano mayor de la *Severe*; la herida es grave, pero no mortal, y conservo esperanzas de salvarle. Permitidnos entrar en vuestra casa para colocar el primer aparato.

Julio y Desbagues regresaron á bordo, llamados por el servicio y tan luego como se tuvo noticia del desafío, fueron arrestados por Mr. de Kergal.

El comisario y el cirujano mayor no se separaron de Fargeolles, el cual, luego que recobró los sentidos, dijo á sus testigos irónicamente:

—Ya veis, buen hombre, que os desayunaréis con Mr. de la Riziere.

—No importa; me habéis burlado traidoramente, y es muy mal hecho.

El mal humor del comisario aumentó poco despues, porque se vió comprendido en la medida que condenaba á Julio y á Desbagues á permanecer arrestados hasta el completo restablecimiento de Fargeolles.

El paje Papillon, luego que regresó á bordo, tuvo el honor de ser castigado igualmente.

—Bien hecho, exclamó Gaussar en forma de comentario. Ojalá que ese bribon de Fargeolles entregue la piel al diablo que se la pegó al cuerpo: ni la tripulacion lo llorará, ni yo tampoco. Mr. Renaud, *Corazon-Franco*, como le llamábamos en la *Victorieuse*, ha empezado valerosamente la desgarradura; ojalá que el terral desgarre el resto, lo cual será una famosa economía de tinta para el capitan de armas.

—¿Por qué? preguntó un marinero recien entrado en el servicio.

—¿No sabes quién es el capitan de armas?

—Sí tal; el ayudante de policía. Me ha fastidiado lo suficiente para que no lo olvide nunca.

—En ese caso sabrás que es él el encargado del cuaderno donde se anotan los castigos de á bordo, cuya mayor parte eran impuestos por el descaderado de allá abajo.

Gaussard, marinero endiablado, no se mordia la lengua: execraba á Fargeolles, y se habria dejado hacer pedazos por Renaud.

Toda la tripulacion le escuchaba con respeto y le apreciaba porque era el más antiguo de proa.

Mr. Labranche sintió una extraña conmocion al saber que Fargeolles, gravemente herido habia sido recogido en la morada de la Riziere. Si hubiera obedecido su primer impulso, se habria arrojado á la lancha para ir á verlo; pero el anciano oficial quiso ante todo cumplir con sus deberes de segundo.

Descubrió con dolor que toda la culpa, y culpa odiosa, la tenia Fargeolles; pues aunque Julio no acusó á su adversario, abundaban los testigos contra el oficial ausente, y Mr Labranche no habia podido olvidar la juventud de su ingrato pupilo.

—¡Incorregible! murmuró el anciano con desesperacion. ¡Luego es un castigo del cielo! Luego es inútil que yo me haya condenado á expiar mis faltas... que practique una penitencia sin fin! ¡Me estaba reservada mayor tortura! ¡Emilio, tú eres mi verdugo! ¡Y lo habré ensayado todo inútilmente! ¿Habré de ir á dirigirle nuevas y estériles reconvenciones? ¡Me recibirá como me recibió despues de la muerte de Cárlos de Pierremont! ¡Oh! no tiene alma, y si la tiene es la de un condenado!

Mr. Labranche resistió al deseo de ir á visitarle hasta el momento en que el gobernador de la Colonia ordenó que se trasladase la *Severe* á Santa María de Madagascar; pero entonces el anciano oficial no pudo resistir más: sentia una imperiosa necesidad de despedirse de Emilio Fargeolles.

Su entrevista de Angulema habia sido lastimosa; la del *Orion* triste; la de Tolon, despues de la muerte de Cárlos de Pierremont, dura, y la de la habitacion de la Riziere fué de tal modo insolente y cruel para el perseverante mentor que no intentaremos reproducir dicha escena.

Mr. Labranche regresó á bordo trastornado y se hizo dar de baja en el servicio, entrando Julio Renaud á desempeñar las funciones de segundo.

Una horrorosa epidemia devastaba por entonces la poblacion de Santa María de Madagascar, cuya guarnicion habia diezmado. A bordo de la *Severe* se embarcaron por órden del gobernador una compañía de soldados, un sacerdote y algunas religiosas hospitalarias entre cuyo número se encontraba tambien la hermana Aglaé.

olecion Legislativa—Leyes y Decretos a República Oriental del Uruguay (1825-1899) el doctor M. Alonso Criado, 25 volúmenes enden á 30 pesos. Tomos sueltos $ 1.50 los dos á A. Hernandez, Cámaras 107 ó Admi-racion de EL SIGLO. prm.

COMERCIO

Montevideo, Octubre 9 de 1899.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Certificados de Tesorería

5.000 $ nominales á 61, para fin de Noviembre.

Banco Hipotecario del Uruguay

10 acciones á 13.10, para mañana.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

5.000 $ nominales á 61.20, para fin de Noviembre.

Deuda Consolidada

11.100 $ nominales á 47.50, para fin de mes; 11.100 á 47.60, id id; 1.700 á 47.40, para el 15; 1.900 á 47.50, al contado.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

6.110 $ nominales á 47.50, al contado; 18800 á 47.50, para el 16; 27.200 á 47 50, para mañana; 1.700 á 47.60, para fin de mes; 11.100 á 47.70, id id.

Deuda Certificados de Tesorería

5.000 $ nominales á 63.80, para fin de mes 5.000 á 63.10, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

2.000 $ nominales á 61.60, al contado; 4.000 á 61.70 id id.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

2.500 $ nominales á 63.60, al contado; 10.000 á 61.40, para fin de Noviembre.

Cédulas Hipotecarias Série A

6.100 $ nominales á 46, al contado.

Banco Hipotecario del Uruguay

20 acciones á 13.10, al contado; 50 á 13.40, para mañana.

Tranvía d la Union y Maroñas

27 acciones á 88, para mañana.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

20 acciones á 13.50, al contado.

Deuda Certificados de Tesorería

1.000 $ nominales á 63.50, al contado.

Deuda Consolidada

9.400 $ nominales á 47.70, para fin de mes; 4.700 á 47.60, al contado; 23.500 á 47.70, para el 25, 11.100 á 47.70, para el 29; 4.700 á 47.60, para mañana.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

10 acciones á 13.40, para mañana.

Deuda Certificados de Tesorería

25.000 $ nominales á 63.80, para fin de mes; 5.000 á 63.50 para mañana.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

5.000 $ nominales á 61.60, para fin de Noviembre.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

5.000 $ nominales á 63.80, para fin de mes 5.000 á 61, id id; 1.000 á 63.60, al contado; 5.000 á 63.80, para mañana.

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 47.80, para el 16; 14.100 á 47.60, para el 15; 3.760 á 47.60, al contado; 37.000 á 47.60 para mañana.

Entrada de frutos y cereales
Dia 8

Por Estacion Central—1931 cueros vacunos secos, 23 id id salados, 81 id potros, 26 id becerros, 16 atados nonatos, 450 cueros lanares, 715 atados id, 110 fardos id, 230 atados cordero, 17 bolsas cerda, 4 id plumas, 652 id trigo, 1658 id maíz.

Por Estacion Cordon—247 fardos pasto, 18 id alfalfa, 18 id cebada.

TRIGO

Por Estacion Central—á A. y Coirolo 240 bls., á R. Storace 142 id, á E. Peirano 128 id, á J. Pioleti 18 id, á J. Acgar 24 id, á M. Larandi 32 id, á H. y Goicoechea 68 id.

MAIZ

Por Estacion Central—á J. Comesaña 60 bls., á A. y Coirolo 468 id, á J. y Ferrari 16 id id, á B. Peñagaricano 122 id, á F. Lereté 59 id, á J. Achar 136 id, á J. Patron 32 id, á A. Casiani 199 id, á J. P. de Leon 201 id, á U. y Sensac 200 id, á C. Naone 24 id, á H. y Goicoechea 133 id.

Entrada y venta de ganado
Dia 9

De Montevideo: 5 bueyes remitidos por Santiago Murillo y vendidos por Lizarazú y Ca. á $ 28, carne buena, criolla para abasto.

De San José: 73 novillos remitidos por Apatia y Amespil y vendidos por Amaspil y Cuadra á $ 19 1[2], carne buena, criolla, para abasto.

De Soriano: 6 bueyes, 33 novillos, 22 vacas, remitidos por Juan Pedro Mendiondo y vendidos por Sosa y Abaracon á $ 18 1[2 b, 16 1[1 n, 13 v, carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Durazno: 5 bueyes remitidos por Antolin Ibarra y vendidos por Curbelo y Bidart, á $ 21 1[2, carne buena, criolla, para abasto.

De Durazno: 38 novillos remitidos por Modesto Vignoli y vendidos por Vignoli y Beramendi á $ 17 1[2, carne buena criolla para abasto.

De Rio Negro: 120 novillos por José Pique y vendidos por Curbelo y Bidart á $ 18 1[2 y 21 1[2, carne gorda mestiza para abasto y saladero.

De Soriano: 100 novillos y 28 vacas, remitidas por Fitz Herbert y vendidos por Pereyra Hnos., á $ 23 1[2 n, 21 v., carne buena, mestiza, para abasto.

De Maldonado: 14 bueyes y 8 novillos, remitidos por Manuel Rubio y Garcia, y vendidos por Viuda Apesteguy y Palma, á $ 20 1[2 y 25 1[2 b. 17 n., carne gorda, criolla, mestiza, para abasto.

De Rio Negro, 119 novillos, remitidos por Andrés Palma, y vendidos por Vignoli y Beramendi á $ 22 1[2 y 21 1[2 carne gorda, mestiza para saladero.

De Florida: 3 bueyes, 4 novillos, 51 vacas, 10 terneros, remitidos por Bernardo Rospide y vendidos por Juan Bidart, á $ 22 y 20 b., 16 1[2 n., 16 1[2 v, 6 1[2 t., carne buena, criolla, para abasto.

De Paysandú: 60 vacas, remitidas por Cárlos A. Arocena y vendidas por Silveyra Arocena y Haro á $ 15, 19 y 20 1[2, carne gorda, criolla para abasto, interior y servicio particular.

De Flores: 38 novillos, remitidos por Amaro Sienra y vendidos por Lizarazú y Cia á $ 28, carne gorda, mestiza, para abasto é interior.

De Canelones: 1 vaca, remitida por S. Otoneda y vendida por Gonzalez y Bidart, á $ 12 1[2, carne buena, criolla, servicio particular.

De San José: 61 novillos, remitidos por Francisco Echevarria y vendidos por Sosa y Abaracon, á $ 23, carne gorda, mestiza, para abasto.

De Colonia: 50 novillos, remitidos por J. P. Mendiondo y vendidos por Sosa y Abaracon, á $ 31, carne gorda, mestiza, para abasto.

De Flores: 2 bueyes, 79 nov., 19 vacas, remitidos por B. Lerena y vendidos por Lizarazú y C.ª, á $ 31 b., 19 y 28 n., 15 1[2 v., carne buena, criolla, para abasto é interior.

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 28, 18 1[2, 24 1[2, 20 1[2, 25 1[2, 22 30 y 31.
Novillos: á $ 19 1[2, 16 1[1, 17 1[2, 18 1[2, 23 1[2, 17, 16 1[2, 28, 23 y 31.
Vacas: á $ 13, 21, 16 1[2, 19 y 15 1[2.
Terneros: á $ 6 1[2.

PARA SALADERO

Novillos: á $ 20 1[2 y 21 1[2.

PARA EL INTERIOR

Novillos: á $ 19 y 23.
Vacas: á $ 13 y 15.

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de ultramar
Dia 9

Giacomo P., vapor italiano procedente de Génova, capitan Serra, á Maunus y Dodero, con la carga siguiente:

Cárlos Sanguinetti, 817 lastres mármol, 5 cjs aceite de oliva; A. Chiarino y Ca., 100 cjs aceite de oliva; A la órden, 500 sacos de azúcar molida.

Taranco y Ca., 50 cjs vermouth, 20 id y barriles vino; Metzen Vincenti y Ca., 20 barriles nicotina; J. Granara y Ca., 325 cjs vino; A la órden, 10 bordalesas vino, 2 cjs higos secos, 35 id conservas de tomate, 100 id hierro-quina.

Trabucati y Ca. 3 bts campanas; Minelli Gonzalez y Ca 4 cjs algodones; Campodónico y Casamayou, 1 cj algodones; A la órden, 11 cjs muebles, 1 id libros; Minelli Gonzalez y Ca. 1 cj sombreros, 1 id muestras.

Ignacio Podestá y Ca. 5 cjs algodones; A la órden 18 cjs aparatos eléctricos; Beretta Fratelli y Gaggini 7 cjs papel; Luis Bonomi, Morelli y Ca. 20cjs papel.

Armanino Scremini y Ca. 100 sacos talco, 30 bts papel estracilla, 10 bts vino; A la órden 3 cjs muestras.

Guillermo Ghiglioti, 2 bls bicarbonato, 1 cajon frascos vidrio, 6 cascos vino, 1 cj aceite; A la órden, 2 bts velocípedos y accesorios.

Campodónico y Casamayou, 2 cjs mallas algodon; A la órden, 90 bts papel estraza; Comini hnos., 3 cjs papel y libros; Santiago V. Queirolo, 12 máquinas de molino, 60 piedras de id; A la órden, 3 cjs papel y sobres.

Santos, vapor aleman de 3114 toneladas, capitan Holten, procedente de Hamburgo, á G. Moeller, con la carga siguiente:

Staudt y Ca., 11 cjs muebles de madera corvada; á la órden, 5 cjs lámparas, tubos de id, planchas de embutir; Th. Lamp, 22 cjs vidrio, loza, artículos de lata; Eduardo Cooper, 5 bultos máquinas de coser, cobertores de algodon; á la órden, 1 cj vidrio.

T. Lamp, 17 cjs loza, vidrio; á la órden, 10 cjs cigarros; A. Costa fu Gio Batta, 1 cj juguetes; á la órden, 2 cjs pasamaneria, metal, cuentas, medias, galones y cortinas; Rafael Togores, 2 cjs maletas, carteras, bastones, cubiertos, pieles de cabras, camisetas, medias; á la órden, 3 cjs pelotas de goma y juguetes.

Lorenzo Zabaleta, 1 cj juguetes; E. Barth y Ca., 5 cjs aparatos eléctricos; Luis Berrutti, 1 cj artículos de barro; Enrique Dellazoppa, 5 cjs artículos esmaltados, id de vidrio.

Eduardo Cooper 107 bultos arroz, 50 cajones cerveza, 6 bultos ferreteria, yute, té, muestras W. E. Heard 1 cj muestras arts. manufacturados, id de gomas, ferreteria, quincalleria, catálogos.

Agencia del Lloyd Brasilero 11 bultos loza, juguetes, Sievers y Ca. 5 caj generos para mesa, medias. Rein y Ca. 4 caj. género de algodon, id de lana y algodon, muestras. Sievers y Ca. 4 caj bastones y géneros de algodon.

A la órden 5 caj jabon. Justo A. Iglesias 8 caj ropa, tejidos de algodon, cuellos, espejos, cobertores de algodon. A la órden 1 caj becerro y cabritillas. Sobrino y Fernandez Campon 1 cj ferreteria.

Taranco y Ca 100 cj bacalao, Comision N. de Caridad 1 barril ácido bórico Juan B. Seré 22 bultos productos químicos. Domingo Perconti-no 22 cj art esmaltados. Juan J. Shaw 105 bultos máquinas de coser, 1 cj piezas para las mismas, 4 id vidrio. C. Galli Franco y Ca 1 cj escritorios estantes, art de cueros para calendarios. A la orden 3 barriles cola, Engelbert Hardt y Ca 15 cj medias de algodon, 1 id pasamaneria de lana.

A la órden, 1 cj hilo de lino; Repetto hnos, 2 cjs abanicos y guantes; Lorenzo Zabaleta, 10 cjs loza, vidrio, laton y zinc; Delfino hnos, 6 cjs arts de cuero, porcelana, jabon, quincalla.

A la órden, 14 cjs loza, vidrio, géneros de algodon, juguetes; Bulow hijo y Ca, 21 cjs muebles, porcelana, vidrio, arts de cuero y acero, espejos, cepillos.

Furest Bulow y Ca, 5 cjs generos de algodon y cepillos; Viana y Ca. 3 cjs géneros de algodon; Mir Garcia y Ca, 3 cjs botones y géneros de algodon. Marexiano hnos, 3 bultos cinchas, pieles de carnero, cintas. A la órden, 85 barriles cemento, 21 cjs géneros de lino, conservas, gelatina, hojas de estaño, muestras, 120 cjs papas.

Roberto Westerich, 25 garrafones ginebra, 4 cjs vidrio; Ernesto Quincke, 9 bultos anillos de asbeto, tubos para gas, accesorios para id.

Taranco y Ca., 500 sacos azucar; á la órden 50 sacos mirabolanos, 51 cjs papel; Thomsen y Ca., 2 cjs géneros de algodon.

Minelli, Gonzalez y Ca., 32 cjs géneros de algodon; C. Galli Franco y Ca., 49 fardos papel, 11 cjs piezas de máquina, ferreteria y papeleria; Francisco Vilaró y Ca., 10 fardos carton; Peirano Hnos. y Ca., 50 sacos azucar; á la órden, 4 cjs hojalateria, jabon, quincalleria.

Pedro C. Facio, 5 cjs juguetes, hilo acarreto y muestras; Christophersen Hnos., 24 cjs máquinas de coser, 12 bultos tejidos de alambre, loza, papel de esmeril, arts de madera, odres de goma, lacre.

Adolph Rabe, 17 bultos muebles, juguetes, cesteria, flores artificiales, varas de caña, anteojos, papel de empaquetar, 1000 rollos alambre; Hirschberg y Ca., 2 cjs botones y muestras; Esteban A. Razzetti, 4 cjs lámparas, ferreteria, loza; Schoon Ludeke y Ca., 30 cjs loza, efectos de peltre, id de madera, vidrio, piezas de lámparas, arts de metal, muestras.

Eugenio Barth y Ca., 16 bultos loza, piezas de máquinas, id de lámparas, objetos eléctricos, corchos, planchas; Roch, Capdeville, Jahn y Ca., 16 bultos grasa mineral, balanzas, drogas, salitre.

Eduardo Cooper, 1 cj juguetes; Th. Lamp, 85 bultos ferreteria, efectos de madera, vidrio, loza, efectos de peltre, id de laton, id de hierro, arts del Japon, muebles, arts huesos; A la órden, 10 cjs muebles de madera; Staudt y Ca., 6 cjs muebles de madera.

N. Farriols é hijo, 1500 sacos azúcar; C. Brandes y Ca., 42 huacales botellas vacias.

Carga en tránsito para Asuncion—Gustavo Moeller, 9 bultos tinta, ferreteria, instrumentos de música, artefactos de bronce, papel.

Entradas de los ríos y cabotaje

Salto el 6 del corriente y escalas, vapor nacional Helios, á P. de Salterain, con 66 pasajeros, 5 bultos encomiendas y la carga siguiente:

De Salto—S. y B. Balparda 1 fardo becerro, 350 cueros secos, 40 id becerro, 3 id potro.

De Concordia—J. A. Iglesias 715 cueros vacunos secos, 6 fardos id, 6 id cerda, 3 sacos id, 530 cueros vacunos secos, 2 fardos cuero, 27 sacos cerda.

A la órden 7000 cueros secos.

De Colon—Carrau y Ca. 2[2 pipas vino.

De Fray Bentos—Cervecería Uruguaya 16 barriles vacios.

De Buenos Aires—Agente del Expreso 1 cj torno, 15 barras pernos, 4 bultos id; 1 cj id; Delfino hnos., 6 cjs mercancias; T. Rivara, 2 cjs mercancias.

Nueva Palmira, el 2 del corriente, paylebot nacional Nueva Catalina, á Passano hnos., con 300 sacos afrechillo, 585 id afrecho:

Buenos Aires, el 7 del corriente, vapor argentino Eolo, á Christophersen hermanos, con 120 pasajeros y la carga siguiente:

José Rossi, 2 caballos en pié; Angel Bonilla, 10 ovejas en pié; Bell, Towers y Ca., 6 bultos arados, 6 id maquinaria; M. Sumer, 2 cjs tejidos; A. Leens Cadet, 3 cjs tejidos.

Alf. Seré y E. Bolondo, 1 carruaje.
A. Cervieri, 3 esqueletos chapas mármol.
Peluffo y Ca., 400 sacos papas.
J. B. Helguera, 6 cascos específico.
Slevers y Ca., 2 cjs maquinaria.
J. A. Tálice hnos., 23 cjs tejidos.
B. Fernandez y Ca., 1 esqueleto maquinaria.
J. A. Tálice hnos., 23 cjs tejidos.
B. Fernandez y Ca, 1 esqueleto maquinaria.
A. Puzzlo, 5 fardos papel.

Salto el 6 del corriente y escalas, vapor argentino Comercio, á Christophersen hnos., con 5 pasajeros y la carga siguiente:

De Salto—Alf. Seré Ed. Bolondo, 800 fardos carne tasajo.

De Fray Bentos—Guzman y Raffo, 146 cueros vacunos salados, 1 bolsa cerda, 1 id vergas.

De Sauce—A. Falca y Ca., 63 bls vacias.

Rosario el 28 del pasado, paylebot argentino República Pastenopia, á Passano hnos., con 23.201 kilos. 13.800 id harina, 630 id quesos.

Concepcion del Uruguay el 1.o del corriente, goleta nacional Victoria, á Passano hnos., con 100 000 kilos carbon vegetal.

Colonia el 6 del corriente, paylebot argentino. Adela B. Cámara, á E. Vidal, con 78 quesos, 2 cjs manteca, 7 cueros nutria, 1710 bolsas trigo.

Buenos Aires, vapor francés Aquitaine, á F. Benausse, con frutos del pais de tránsito.

Salidas para ultramar

Liverpool y escalas, vapor inglés Iberia, por Wilson Sons y Ca., con pasajeros y frutos del país.

San Vicente, vapor inglés Zero, por el capitan, con frutos del país de tránsito.

Marsella y escalas, vapor inglés Aquitaine, con frutos del país.

Salidas para los ríos y cabotaje

Salto y escalas, vapor nacional Helios, por P. de Salterain; con pasajeros y carga.

Buenos Aires, vapor argentino Eolo, por Christophersen, hnos, con pasajeros y carga.

Buenos Aires, vapor inglés Vienna, por C.R Horne, con resto de carga.

Rosario, balandra nacional Dos Mellizas, por A. Falca, con carga.

Rosario, queche nacional Oceanía, por A. Falca, con carga general.

Llevan valija
VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Vénus*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Montevideo*.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Rio Grande, San Francisco, Paranaguá y Antonina, vapor nacional *Enrique Barroso*.—Agencia, calle Cerrito esquina Zabala—Correspondencia en el Correo hasta las 9 a. m.

Para Sauce, Colonia y escalas hasta el Salto, vapor argentino *Comercio*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Mañana:

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Eolo*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Triton*.—Agencia, calle Piedras núm. 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Buxareo.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas *una hora antes* de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro y otra en la calle Paraguay.

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, *un cuarto de hora* antes de la salida de los trenes.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, además del servicio ordinario, se abrirán á las 4 de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre. Montevideo, Junio 28 de 1898.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 3 p. m.; Recomendadas, á las 2 y 30 p. m. Giros, 2 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 20 a. m.; Recomendadas á las 5 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m.; Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 20 a. m.; Recomendadas, á las 6 y 10 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Cerro-Largo y Artigas dias nones y fin de mes.

Para Treinta y Tres, los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15 17, 19, 22, 25, 27 y 29, á las 6 y 20 a. m.

Para Maldonado y San Cárlos los dias 2, 4, 6, 11, 12, 16, 20, 22, 25 y 28.

Para Rocha los dias nones y los 10, 20 y 30.

Por la línea á San José, á las 4 p. m.; Recomendadas, á las 3 y 30 p. m.; Giros 3 p. m.

A mas del tren de las 4 p. m. que seguirá llevando la correspondencia hasta San José, se habilitará otro á las 10 y 40 a. m. para todas las estaciones del ramal susodicho y cuya estafeta recibirá tambien las balijas de Rosario, Nueva Helvecia, Colonia y La Paz.

El cierre de balijas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:
Recomendadas: 9 y 15 a. m.
Ordinarias: 9 y 40 a. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los lúnes, juéves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.; Giros el dia anterior.

Para Rivera, lunes y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.; Giros el dia anterior, y los miércoles por tren diurno al Paso de los Toros á las 6 y 20 a. m.

Nota—Esta Sucursal empieza el servicio de giros á las 10 a. m.

Vapores esperados de ultramar en Octubre

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Costanza	italiano	10	Génova y escalas
D. di Génova	italiano	10	Génova y escalas
Desterro	brasilero	11	Rio Janeiro y escalas
Chili	francés	12	Burdeos y escalas
Pfalz	aleman	13	Southampton y escal.
Heraclides	inglés	13	Liverpool
Normandy	inglés	15	Liverpool y escalas
Oropesa	inglés	15	Liverpool y escalas
Memphis	aleman	15	Valparaiso y escalas
Luciana	aleman	15	Valparaiso y escalas
Gergovia	francés	15	Génova y escalas
Homer	inglés	16	Nueva York
Rafael	inglés	16	Liverpool
Paraná	inglés	16	Nueva York
Harzburg	aleman	16	Bremen y escalas
Cordilleras	francés	18	Havre y escalas
Corrientes	aleman	18	Hamburgo y escalas
R. Marg'ta	italiano	18	Génova y escalas

Vapores á salir para ultramar en Octubre

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Papanui	inglés	10	Lóndres y escalas
Colonia	francés	10	Havre y escalas
Mendoza	aleman	10	Vigo y Rotterdan
Desterro	brasilero	11	Rio Janeiro y escalas
Calabro	italiano	11	Génova y escalas
Etona	inglés	12	Nueva York
Iris	brasilero	13	Rio Janeiro y escalas
Médoc	francés	13	Burdeos y escalas
Aachen	aleman	14	Amberes y escalas
Danube	inglés	14	Southampton y esc.
Oropesa	inglés	15	Valparaiso y escalas
Luciana	aleman	15	Hamburgo y escalas
Hellades	inglés	15	Liverpool y escalas
Orione	italiano	16	Génova y escalas
Scotia	aleman	17	Hamburgo y escalas
Karnak	aleman	17	Hamburgo y escalas
Pto. Rico	español	19	Barcelona y escalas
Espagne	francés	19	Marsella y escalas
D di Génova	italiano	19	Génova y escalas
Oravia	inglés	20	Liverpool y escalas
Delia	aleman	20	Hamburgo y escalas
Chili	francés	21	Burdeos y escalas

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS
Dia 9

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno
A CARGO DE LOS DOCTORES FEIN, SALVAÑACH Y VAZQUEZ

Trámite—Otero y Kiefer; Caderoso y Facal, 3ia. Año; suc. Zamora y Gomez, Wallete y Abal; ocho en causas criminales; suc. Juan Alvez con Altezor.

Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno
A CARGO DE LOS DOCTORES GONZALEZ, ALVAREZ Y PIERA

Trámite—Galdino J. Machado con Vicente S. Brun; Fernando Zapater con Torres hnos. Gros curth con Gianelli y Ca.; Ignacio C. Risso con Cárlos A. Berro y Manuel Artagabeytia; Carmen y Ramona Raiz con Jacinto Casaravilla; Flaquer con Rosas; once en causas criminales. Resoluciones en causas criminales consultadas, ocho.

Interlocutorias—Conc. Simon Gaston Sansinena con Herman Groscurth.

Nota—En esta audiencia y en autos Horacio Santurio y Julio S. Perez, informaron in voce los doctores Cárlos Santurio y Eduardo Vargas.

Augusto Dupont, secretario.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno
A CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Trámite—Leopoldo Mateo con Folle Scholotto y Ca.; Leopoldo Matteo con Folle Schelotto y Ca., tercería Ambrosio Belando; test Lorenza Gabriela Alvarez; test. José Baston; test Luis Ferrari; test Isabel Ponce de Aguirre; Adelina Fernandez de Freire con Cárlos Casaravilla; test Juan Duquet y María Arosteguió Harosteguí; Napoleon Salvagno con Ventura Rodriguez; test Victoria Cabraja de Fernandez Echenique; test Josefa Cambon; test. Serafin Garbiso; test Nicolasa Arraiz; Adela L. de Maya; Crescencio Ramos con Ricardo Estevan; test. Hilario Luis Gonzalez; María Fauría con Gaibiso; Josefa Alvariza de Domiaguez Francisco Badaraco con Sociedad Italiana de Socorros Mutuos Unione é Benevolenza, madre; test Antonio Ballesteros; test María Tisoni de Scapusi; Alejandro Nieves con Ventura Leites; Eugenio Danree con Ramon Reyes; test Julian Valvé; test Celedonio Cáceres; test Rita Mallet de García; test Antonio Bottini; Manuel D. Mieres con Emilio Machado, tercería José F. Varela; test Antonio J. Martins; Santiago Aguiar Mella con Enrique P. Torres; concurso José Luis Gomez; José Zamora con Pedro Valles; test Bonino de Malgato; Administracion de Rentas del Salto con Enrique Wincker; test Jorge Fleurton, Isabel Richart y Ventura Fleurton.

Interlocutorias—Test Luis Ferrari; test Nicolasa Arraiz; test Serafin Gaibiso; test. Josefa Cambon; test Antonia Ballesteros.

Definitivas—Test Celedonio Cáceres; sucesion Antonio Rueda Silva Bastos con la de Antonio Velasco.

Benito Montaldo, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno
Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Trámite—Test M. B. Viera; test María Duhalde; suc. Luis Mautone; test. Bartolomé Candamil; Luis y César Carassale con test Magdalena S. de Carassale; conc. nec C. A. Velazco; Alfredo Suarez con P. M. Leonard y Eugenio, Augusto y Félix Creu; conc. volunt Alberto Silva; Laura Mentasti de Castro, Laura C de Feille y María C. de Visca; conc. nec. Manuel Muñoz y Maines, suc. Lorenzo Delgue; test. María N. de Gonzalez; conc. volunt. Casildo Aragon, admin.; J. V. Lapido con Filomena L. de Lapido; test. Ramiro Bercani; suc. de M. J. Correa y María S. Correa; José B Piñeyrúa con Dolores R de Gil; Luis y César Carassale con test. Magdalena S. de Carassale; suc German Perez con Juan Belinzon; conc. vol. Servando Safons; suc. Juan Laubie; Napoleon Ferrer con Clemencia B. de Beloso y J. A. Beloso; suc. B. E. Cardús; Teodora V. C. de Falcon con Luis Cabrera; test G. A. Pereira y Dolores V. de Pereira, inc. Cárlos Casaravilla; suc. Fco. Inchausti; suc. Ignacio Noguez con Leoncio Correa; Agustina G. Pueblas de Fernandez con M. García de Zúñiga.

Interlocutoria—Test. Pascual Dandreis.

Juan José Peyrallo, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno
Á CARGO DEL DOCTOR DON WENCESLAO REGULES POR LICENCIA CONCEDIDA AL DE TERCER TURNO, DOCTOR DON FRANCISCO CAPELLA Y PONS

Trámite—Josefina Rolandi con Augusto Buschmann (2; Pedro Ballefin suc con la de H. Guidici; Tomas Martin Fink terc; Eugenio Villemur con Ramon B. García; Juana B de Waite suc; Hipólito Guidici suc; Ventura Rodriguez en autos con Mesa, queja; Celedonia Escalada con A. Dutrinite inc de Lukasmiez; Miguel Perea y suc Mendoza con Ambros; Antonio Lavayera y otros con suc Ramon Anza; Antonio Silveyra y C Fernandez, sucs; Enriqueta S. de Puig, vénia; Demetrio Pacheco suc; Trinidad Pedernera con suc Antonio Vizoso; Miguel Peyrano con suc Pascual Gervasio.

Interlocutorias—Domingo Chiarello suc; Isaac y Juana Perez, sucs inc, Juan A. Pedemonte; Bartolomé Luchutti, suc.

Justo P. Linares, actuario.

Juzgado L. de Comercio de primer turno
Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

Trámite—Mutuberria con Tojeiro; Antonio P. Masini, moratorias; Marcos Leonard con Adolfo del Campo; Pedro Dagliò con Arnó Viramon; Noceti y Barusso con Domingo Guibiani; Pedro A. Campa con Eustaquio Orquera; conc. Galiana; Pola y Ca. con Clemente Barrial Posada; Saludes con José Esteves; Diaz, Lasala con Vidal; Juan Pio Franco con Francisco Brancato.

Interlocutorias—Concurso Antonio Tartaletti; Antonio P. Masini; conc José de la Llosa con Juan P. Bertrand; Thomsen y Ca. con Daniel Amitrano.

Definitiva—Manuel Lareu con Agustin Avelleira y Valentin Castrillon.

Avelino Javier Fojares, actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno
Á CARGO DEL DOCTOR PEDRO E. GARZON

Trámite—Banco de la República con Simon Martinez; oficio del Juzgado L. de Artigas referente al Registro de Comercio; Ercilia T. de Fraga con Valentin Solari; terc. Pedro Ostowil; Francisco Ponso con Juan Abinso; terc. José Abinso; Luis Podestá é hijos; Juan Dominguez con Pedro Cesaro; Luis Giacca con Lorenzo Pittamiglio; Juan Olano con Matias Piñeyro; L. de Rui y Mack con Gianelli y Ca. Pedro Rizardi con Luis Preunlo; Adolfo Ortega y Antonio Serratosa; Ramon de Santiago con Cuspinera Teix y Ca; José E. Lerma con Federico Rusch; terc. Luis Ruy.

Interlocutorias—Conc. Augusto Buschman.

Cárlos E. Barros, actuario.

Juzgado Letrado Departamental
Á CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Trámite—Suc Brigida Martinez; Andrés Ferreira con suc Juan Nicolletti; José Caimi con Enrique Acquarone; suc Francisco Sainz Rozas y otro suc; Manuela R. de Gonzalez; Bernardo Carrere con María Dussac; Jacinto Jamurry con María A. de Genta; Adolfo T. Burone Guillermo Welthe con Emilio Nelfa; Florencio Vidal con Angel Guillot y Conde; suc Dolores E. de los Santos; exhorto de San José. id del Durazno; nota del Tribunal Superior de Justicia; Cárlos Raimundi con Federico Ferraro; Asuncion Romero Piñeiro; José Serpa y Mateo Queirolo y otro; suc Fernando Velazco; Clara Felipini; Félix Fontana; Antonio Garcia con Salvador Meuls; Petrona Mambré; José Manolli; Francisco Martinez; Agustin Avelleira con Luis Oyenares; Juan Serventech con Roberto Sabassone; Juan Perez Castro con E. M. Aveguo y otros; Juan Echevarria; Luis Demarchi; Vicente Repetto y otros; Mateo Garrido con Manuela S. de Lopez y otro; Ricardo A. Rubi y otra.

Interlocutorias—Manuel Grande; suc Victoria Garabal; Cayetano Velati; Venancio Escobal y suc María M. de Montagne; Raimundo Iglesias con Luciano E. Vazquez y 3ra; Enrique Bircio.

Definitivas—Bartolomé Curvotto y otros; Ernesto Crespi; reservadas 4.

Avelino Barbot, actuario.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro San Felipe—Empresa Fernandez Meca—Compañía dramática española—Dirijida por don Manuel de la Vega.

Hoy mártes 10, se representará el melodrama: «Los dos pilletes»

Casino Oriental—Direccion: Henri de Beaucourt—Calle Florida entre Soriano y Canelones.

Funcion todas las noches.

Todos los domingos y dias de fiesta funcion de tarde á las 3 1/4.

Antigua Cervecería Richling—En la Aguada, calle Yatay núms. 12 á 14. Todos los sábados: Gran concierto por una banda militar. A las 8. Entrada gratis. 1906-fe.29.

AVISOS

Felix De la Maria TRADUCTOR PÚBLICO Y PROCURADOR—Calle Solis núm. 31.—Montevideo. 2348-perm.

Pablo Piedra Cueva ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Rincon núm. 161. 2347-perm.

Al comercio Participo al público y al comercio, que habiéndose hecho cargo don José Diez del activo y pasivo de la casa de comercio que giraba en Rivera bajo la razon social de Diez y Ulibarri, he quedado completamente separado de dicha sociedad.—Montevideo, Octubre 7 de 1899.—*Miguel de Ulibarri.* 2354-ot.17.

Venta de 3 almacenes

Por causas diversas, se venden 3 almacenes de comestibles al por menor, bien situados, con artículos de primer órden y alquileres módicos. Para tratar, calle Misiones núm. 147. 2356-ot.11.

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José P. Barrios á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 5 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 2351-n.9.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Cabrera de Espian, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon num. 63 á deducirlos.—Montevideo, Octubre 7 de 1899.—*Benito Montaldo*, escribano público.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se cita, llama y emplaza á los herederos de doña Matilda M. Barboza de Simas para que por sí ó legalmente representados, comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en los autos sucesorios de la referida señora Barboza de Simas, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 9 de 1899.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2347-n.9.

José B. Gomensoro

De la casa baja calle Yaguaron núm. 352 entre Soriano y Canelones. Venta en la misma.

EL MIÉRCOLES 18 del corriente Octubre á las 5 de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su propietario.

La bien situada casa arriba indicada que consta de 7 piezas, despensa, cuarto de baño, pieza alta para servicio, cocina, letrina, dos patios el primero con un parral.

El terreno mide 12 1[2 v. por 37 1[2 de fondo Adoquinado, vereda, caño maestro de tubo ingleses, todo pago.

Títulos buenos.

El comprador dará 300 pesos en garantía.

José B. Gomensoro

Del casco de la barca italiana Fortunato D naufragada en la Costa del Rincon de Piris (José Ignacio) y su cargamento de madera, gran parte salvado. El remate tendrá lugar, en Montevideo, en mi casa calle Piedras núm. 134.

EL MÁRTES 17 del corriente Octubre, á las 3 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden del Consulado General de S. M. el Rey de Italia y cuenta de quien corresponda.

El casco de la barca italiana Fortunato D, con los enseres á su bordo y la parte que se encuentra salvada.

ACTO CONTINUO

10.777 piezas madera de pino tea consistentes en vigas, tirantes, tablones, tablas alfajias y tirantillos.

56 lotes de madera surtida en pedazos.

La venta se hará sin responsabilidad de ninguna clase y donde se encuentre

Los derechos de Aduana serán de cuenta del comprador.

Se exije el 10 por ciento en garantía en el acto de adjudicarse.

Existe en mi casa una relacion de la madera salvada que pueden ver los interesados.

A. Hernandez y Ca.

De abandonos de aduana, artículos generales. El remate tendrá lugar en el depósito Bóvedas, calle Ituzaingó número 2 esquina 25 de Agosto.

EL de Octubre á la 1 en punto, empezará la venta á la más alta postura por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda: artículos para distintos ramos; que se consideran abandonados segun el artículo 237 y siguientes del reglamento de Aduanas.

DETALLE

2319-ot. 10.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Al mejor postor.—Para pago de hipoteca de la grande y cómoda propiedad sita en la calle Mercedes número 107, construida con materiales de primera clase, en la mejor posicion de la ciudad nueva, con grandes comodidas para numerosa familia, con magnífico frente sobre una de las calles más importantes de Montevideo, muy conveniente para renta y de seguro interés para el capital que se emplee en su adquisicion.

DETALLE

Gran salon de frente, 4 hermosas piezas corridas, espacioso comedor y otro gran dormitorio, en otro cuerpo de edificio, al fondo, 3 piezas de bajos y 3 de altos, otros cuartos para servidumbres, cocina, letrina, algibe, aguas corrientes, manantial con bomba, gas, zaguan y primer patio de mármol, segundo id de baldosas, conteniendo cielorasos las habitaciones, etc, etc.

EL MIÉRCOLES 18 de Octubre, á las 3 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion esta propiedad, de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 18 de Octubre próximo á las 3 de la tarde y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor de un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la manzana núm. 10 de la nueva ciudad, compuesto de 11 metros 167 milímetros de frente al Norte sobre la calle Mercedes, donde tiene señalada la puerta con el número 107, 43 metros 122 milímetros de fondo al Sud, formando un martillo en su fondo sobre el costado Oeste que contiene 8 metros 732 milímetros en la línea del Norte, igual extension en la del Sud y 12 metros 295 milímetros en la del Oeste, formando el todo del terreno una extension superficial de 601 metros 72 decímetros que lindan por el Este con don Manuel Caldeiro y otros; por el Oeste con los señores Illa, Valber y Martinez y por el Sud con los señores Saturno Martinez y Solsona. El mejor postor en el acto del remate consignará el 10 ojo en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en la misma propiedad y ha sido ordenada en el expediente iniciado ante este Juzgado, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Setiembre 29 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

NOTA—Por datos, Misiones 71. 2351-ot. 10

José Caramés

Muy importante remate de todos los muebles y demas objetos pertenecientes á la sucesion de don Juan Carajanl.

EL VIÉRNES 13 de Octubre, á la 1 en punto de la tarde y en el local que antes ocupaba «La Auxiliar» Plaza Independencia números 25 y 25a, procederé á la venta en remate público y al mejor postor de todos los muebles que más abajo detallo:

1 piano Pleyel, 1 espejo dorado, 2 ettaggers, 1 juego de sala 17 piezas, otro juego de sala 7 piezas, 1 araña de cristal 6 luces, 6 alfombrados, 3 mesitas doradas, 3 banquetitas doradas, 10 galerías con cenefas y cortinados, 1 juego de dormitorio todo de jacarandá para matrimonio, 18 sillas, 1 taburete, 18 cuadros diversos, 6 roperos con y sin luna, 8 lavatorios diferentes, 1 reloj de pared, 4 mesas de pino, 2 jaulas, 7 juegos de lavatorio, 1 máquina de coser, 2 arañas de 2 luces, 2 brazos de gas, 1 farol de zaguan, 1 baul, 3 guarda-rops, 7 sillones amaca, 12 colchones, 2 monturas una de niño y otra para hombre, 24 almohadas, 11 frazadas y colchas acolchadas, 8 jergones, 7 camas hierro y bronce, 2 camas de madera, 2 mesas con caballete, 2 sillas para niño, 1 gran baño de hierro en perfecto estado, batería de cocina, loza, cristales é infinidad de objetos que estarán á la vista

Los muebles pueden verse todos los dias desde el miércoles 11 de 9 a.m. á 5 p.m. hasta el dia de remate.

NOTA—Exijo seña en dinero á todo comprador. No olvidarse: Plaza Independencia números 25 y 25a. 2355-ot. 10.

Antonio S. Zorrilla

Al mejor postor.—Al contado.—Por ausentarse su dueño para Europa.—Del moderno, elegante y casi nuevo mobiliario, obras de arte, cuadros al óleo, bronces, platinas y demás objetos que adornan la casa Avenida General Rondeau número 35, perteneciente al doctor Juan Campisteguy, quien se ausenta con su familia para Europa. Este mobiliario, consista en lo siguiente: un rico piano perpendicular marca Schiedmayer, un gran salon ricamente adornado, ante sala, gran escritorio, grande y espléndido comedor, ricos aposentos de matrimonio y cuatro id de 1 persona, gran vestíbulo con ricos adornos y macetas, cristalería, loza, platinas, batería de cocina y demás artículos que se detallarán oportunamente.

EL de Octubre á la 1 de la tarde, venderemos en detalle todo el mobiliario de esta casa.

Próximamente fijaremos el dia del remate y daré su detalle por los catálogos de costumbre 2352-ot.

Chipito Andrés R. Escribano Público Calle Médanos número 185—Montevideo. 1249-prm.ed.p.

A LOS ARGENTINOS

Un núcleo de miembros del Centro Argentino invita á sus connacionales para celebrar el dia 12 del corriente el fausto aniversario de la exaltacion al poder de su presidente honorario teniente general don Julio A. Roca, y la fundacion de este centro, con un banquete que tendrá lugar en el Café Sportman calle Cerro num. 109.

Las adhesiones se reciben en el Café mencionado hasta el dia 11 á las 2 p. m.

2345-ot.11. *Varios argentinos.*

Sociedad Anónima Industrias Rurales "La Estrella"

En Liquidacion

Se avisa á los señores accionistas, que en el escritorio de la Sociedad, calle 25 de Mayo número 461, se halla á su disposicion, el balance verificado hasta el 20 de Setiembre del corriente año.—Montevideo, Octubre 3 de 1899.—*La Comision Liquidadora.* 2236-ot.18.

EMPRESA TEATRO SOLIS

REUNION DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Directiva de la Empresa cita á los señores Accionistas para que concurran el 25 del corriente á las 3 p. m. con el objeto de constituirse en Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en el Foyer del Teatro para enterarse del informe anual é integrar la Comision con cuatro titulares y siete suplentes.

De acuerdo con lo que establece el art. 21 de los Estatutos, los señores Accionistas se servirán pasar por la Secretaría del Teatro desde el dia 10 al 17 del corriente de 1 á 4 p. m. para hacer inscribir sus acciones y recibir el boleto que los habilite á concurrir á la Asamblea.

Montevideo, Octubre 6 de 1899.
2320-ot.25. *El Secretario.*

Mueblería y Tapicería de Paris

— DE —

Angel Panigatti

CALLE 25 DE MAYO 199 y 201a

ÚNICA CASA IMPORTADORA DE MUEBLES EXTRANJEROS

En esta casa estarán siempre en exposicion los muebles mas modernos franceses, ingleses, etc.

Surtido completo de alfombras, telas, pasamanería etc.

ÚLTIMA NOVEDAD

2334-perm.

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 4o. de Agosto de 1896

CASA CENTRAL—ZABALA 79

Capital autorizado . . . $ 12.000.000
» suscrito . . . » 6.000.000
» integrado . . . » 5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas, Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vale pagares y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del Interior.—*El Gerente.* 2010-prm.

LA FORTUNA

URUGUAY 222—TELÉFONO LA URUGUAYA 878

Gran emporio de ventas á plazos y tambien al contado con precios fijos.

MUEBLERIA Y BAZAR DE R. CASTRO VIDAL

Ojo! Necesitamos corredores para la venta de mercancías en general.

Inútil presentarse sin recomendaciones de buena conducta y garantía por las muestras que se le confíe. 2282-prm.

CERVECERIA URUGUAYA

SOCIEDAD ANÓNIMA

A los fines del art. 18 de los Estatutos invitamos á los señores accionistas para una Asamblea General Extraordinaria la que tendrá lugar el dia 10 de Octubre próximo á las 3 p. m. en el escritorio calle Piedras 181.

La órden del dia es autorizar al Directorio á firmar la hipoteca nueva y dejar completamente terminado este asunto.

Montevideo, Setiembre 29 de 1899.
2218-ot 10-3.ª pág. *El Directorio.*

ATENCION

GRAN REBAJA DE PRECIO
FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE ALEJANDRO BASELLI
(ANTIGUA CASA DE BIXIO)

Hago presente á mi numerosa clientela y al público en general que debido á los grandes artículos que he recibido de Europa me he concretado hacer los retratos que costaban antes $ 3.00 la docena á un peso y cincuenta centésimos.

NOTA—Toda persona que gaste $ 6.00 por una docena de retratos album se le regalará un retrato tamaño natural con su correspondiente tarilla.

No olvidarse, La Universal, calle San José núm. 100. perm.

TIENDA NUEVA SIRENA

CALLE CERRO 144 Y BACACAY 11

Tenemos el honor de prevenir á nuestra clientela que desde el 2 de Octubre y hasta nuevo aviso la casa cerrará á las 9 p. m.

2223-ot 11. *Canale Hnos.*

TEATRO SOLIS

Se previene á los señores Accionistas que desde el 10 del corriente pueden pasar por la Secretaría de la Empresa de 1 á 4 p. m. á recibir el 65.º dividendo.

Montevideo, Octubre 6 de 1899.
2319-ot.20. *El Secretario.*

Asociacion Union de Propietarios de Sastrerías

Se hace saber al comercio y al público en general, que desde el dia 23 de Setiembre próximo pasado, ha cesado del cargo de secretario adjunto don Gabriel R. Machenaud, y por lo tanto, no se reconocerá ningun pago, que se efectue á dicho señor, que ha cesado por completo de tener intervencion alguna en la sociedad.

Se previene á la vez, que las oficinas de la Asociacion han sido establecidas definitivamente en la calle Arapey 135,—y están abiertas todas las horas hábiles del dia.—Montevideo, Octubre 3 de 1899.—*El secretario* 2312-ot. 12.

AVISOS GENERALES

Al público El comprador de la tienda denominada Au Louvre no pudiendo atenderla personalmente y deseando enagenarla, oye ofertas para su compra, en la misma casa 18 de Julio núm. 225a.—Montevideo, Octubre 2 de 1899.—*Pedro A. Borrás.* 2223-ot.13.

Al comercio Debiéndose proceder á la liquidacion de la casa Esteban A. Razetti del comercio de esta plaza, se previene á todos los que se consideren acreedores de la misma, que deberán presentar los respectivos comprobantes dentro del improrrogable plazo de 15 dias, pasados los cuales no se reconocerá ningun crédito.—Montevideo, Octubre 3 de 1899. 2239-ot. 12.

Buena oportunidad Para que coloque usted su dinero.—Se vende la linda casa Camino Millan números 658 y 660 edificada en un gran terreno con todas las comodidades deseables, árboles frutales y un gran pozo; con el tranvía del Reducto á la puerta, posicion inmejorable; da buen alquiler; para tratar ocurrir el número 662. 2223-ot. 25.

Chalet Se vende un chalet recien construido con tirantería de fierro, tres habitaciones y vestíbulo, con balconcitos y escalera de mármol, cocina y letrina. Fachada elegante, embaldosado al frente y costados. Jardin y arboleda, algibe y un gran pozo manantial con molino de viento y cañerías para el riego de la quinta, cuarto y cocina para el quintero independientes. Área 300 metros; 62 metros de frente por 140 de fondo. A una cuadra del del tren Paso del Molino, Camino Capurro. Precio muy reducido.

No se admiten corredores. Se vende tambien un omnibus «Saubion» en perfecto estado, elegante y por menos de la mitad de su valor. Para tratar Rio Negro 139 de 1 á 5 p.m. 2313-ot. 19

Casa en venta Se vende una casa á módico precio, situada en la calle Maldonado esquina Tacuarembó, consta de cuatro piezas y demas comodidades. Por datos ocurrir al Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos.—Sarandí 178 esquina Misiones. 2131-ot.15.

Contabilidad Y TENEDURIA DE LIBROS—Un curso nuevo empezará el 16 de Octubre—L. Delpech, Washington 74. 2215-ot.25.

Cabaña Eúskara de Pedro Nazabal Estacion «Molles» Dos primeros premios en la Exposicion de ganadería de Paysandú por sus carneros y ovejas Rambouillet.—Este establecimiento ofrece en venta permanente carneros Rambouillet puros criados á pesebre, de orígen aleman, hermanos de los premiados en Paysandú.—Para visitar el establecimiento que dista 12 kilómetros de la Estacion Molles, los interesados avisarán por carta con un dia de anticipacion ó hablarán por teléfono directo que tiene en la misma y se mandará carruaje de la Cabaña. Para mas informes ocurrir en Montevideo al Centro de Ganaderos, calle 18 de Julio 373. 1577.en 14.

Enrique Helbusch Se desea saber el paradero de este señor para comunicarle asuntos de familia. Ocurrir Cerro 122. 2105-ot. 13.

Gratificacion Habiéndose extraviado una escritura de hipoteca otorgada por doña Eufrasia Terra de Vaz á favor de don Ignacio Egüez el 19 de Junio de 1888 por ante el escribano don Andrés de Grossi, se ruega á la persona que la haya encontrado se sirva devolverla en la calle Zabala número 158, donde será gratificada 2091-ot. 11.

Los sordo-mudos Aprenden á hablar por el sistema oral puro y se educan en el Instituto de sordo-mudos calle Agraciada 465. 495-perm

La Parisienne Es una maravillosa tintura para el cabello y la barba absolutamente vegetal garantida sin ninguna sal metálico, la mas barata y sencilla, en su aplicacion hace el castaño oscuro y negro. *Ya llegó el Depilatorio* sin rival en la América del Sud completamente inofensivo que saca los vellos de la cara y brazos en 6 minutos. Unico depósito por mayor y menor calle General Rondeau 180.—*Peluquería de Cárlos Belloc.*—Montevideo. 921-perm.

Matrimonio Sin hijos ó señora sola en la ciudad ó campaña se necesita para hacerse cargo del cuidado de una niña de 4 años. Será bien gratificada. Dirijirse por carta iniciales N. N. poste Restante núm. 40 2331-ot.10.

Mueblería y tapicería de Juan Brugnini y Ca. calle 18 de Julio 41.—Ultimas novedades.—Ventas por mayor y menor.—Gran surtido de juegos de sala escritorios, dormitorios, comedor, espejos y consolas, etc., instalaciones completas para matrimonios.

La casa se encarga en reformas de mobiliarios. Especialidad en corte de cenefas y cortinas. Cuenta tambien con un completo surtido de tapicería.

Se atienden pedidos para campaña.—Precio sin competencia. 2314-prm.

Nueva fotografía En el hermoso edificio expresamente construido en la calle Cerro núm. 153, entre Sarandí y Buenos Aires, se ha abierto al público un elegante establecimiento fotográfico con una instalacion completamente nueva en el país y conforme á las mas modernas aplicaciones del arte.—Esta casa se compromete cumplir con cualquier trabajo de fotografía con rapidez, precision y esmero. 441-prm.

Se vende Una bicicleta por 25 $ Paysandú 215. 2257-ot.12.

Se vende El almacen de comestibles y bebidas calle Continuacion Agraciada esquina Lorea, tiene buena clientela, alquiler barato, buenas comodidades para familia Su dueño lo vende por ausentarse para el campo. 2275-ot. 17.

Se recuerda á las familias y persona que deseen probar un buen café «Sport» especial y único en su especie, que deben dirijir sus pedidos á la fábrica Sport calle Vazquez 239 ó café Sport Buenos Aires 232 Teléfono Uruguaya 776. 1804-perm.

FERIAS-REYLES

En el «Paraiso» (Estacion Molles)
Reproductores Durham, Rambouillet, Lincoln
¡Atencion ganaderos!
En venta desde el 1.º de Octubre al 31 de Diciembre

RODEO COLLING: 100 vacas 3[4 y 15[16 sangre Durham con cria, y servidas por toros puros de distinto origen.
RODEO BUFFON: 100 vacas 3[4 sangre Durham con cria, y servidas por toros puros de distinto origen.
100 Toros muy finos y de diferente origen Durham.
100 Carneros Rambouillet.
100 Carneros Lincoln.

PARA LOS INVERNADORES

300 Novillos de tres años y de más de 3[4 sangre Durham.
300 Novillos de dos años y de mas de 3[4 sangre Durham.
Estos animales alcanzan facilmente á los 4 años 800 kilos.

LA CORRESPONDENCIA:
A Cárlos Reyles (Colon) ó á Alejandro Victorica (Estacion Molles)
2281-ene.

INDICADOR PROFESIONAL

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 111 esquina Colonia. prm

Alberto García Lagos ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala núm. 119.—De 1 á 4 p. m. 2079-ot.9.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Calle Buenos Aires núm. 71. prm.

Cárlos María de Pena Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio de abogado, Rincon 85. 2230-prm.

Doctor E. Figari Médico-cirujano, jefe de clínica médica de la Facultad de Medicina. Se mudó á la calle Treinta y Tres 146. Consultas de 12 á 2. 215 prm

Doctor Rodriguez Castromán MÉDICO-CIRUJANO—Especialista en las enfermedades del estómago y del hígado, anemias de la sangre colores pálidos y afecciones de la dijestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Se ha trasladado á la calle 25 de Mayo núm. 470. prm.

Duvimioso Terra ABOGADO.—Reabrir su estudio en la calle Rincon núm. 69. Tiene corresponsales en la Argentina. 969-prm.

Doctor J. Molfino MÉDICO CIRUJANO—Especialista en las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Consultas de 1 á 3 p.m. Calle Rincon núm. 116. Teléfono La Cooperativa 506. perm.

Doctor Antonio Lebano Médico-cirujano del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 777. prm.

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano, Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias venéreo y sifilíticas. Consultas de 1 á 3. Calle San José 62 casi esquina Andes; Lúnes, miércoles y viérnes de 10 á 12 a. m. para señoras. 740-prm

Doctor Enrique Castells Médico-cirujano. Ha instalado su consultorio en la calle Cámaras número 153. Consultas de 1 á 3 807-pm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la Avenida de la Paz 205. 1689-prm.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS—Consultas de 1 á 3 p.m.—Teléfono Montevideo.—Calle Uruguay 155 casi esquina Convencion. prm

Doctor Juan Servetti Larraya MÉDICO CIRUJANO—Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta de 1 á 3 p.m.—18 de Julio número 512. 913-prm.

Doctor Antonio R. Carballido MÉDICO CIRUJANO—Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias, riñon, vejiga, etc. y venéreo-sifilíticas. Calle Mercedes 254. Consultas de 1 á 3.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres 124. prm.

Jacinto de Leon Especialista en enfermedades nerviosas: cerebro, médula y nervios. Plaza de Cagancha núm. 40. 1008-prm.

Juan Cárlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm. 26 prm.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon núm. 68. perm.

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle de Sarandí número 85. 1615-prm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela número 10. perm.

Luis Queirolo Repetto Retratos al óleo, lecciones de dibujo y pintura. Estudio, 25 de Mayo 250. prm.

Manuel B. Comesaña BALANCEADOR Y REMATADOR PÚBLICO—Calle Yaguaron núm. 240. 1709-perm

S. Rivas Rodriguez MÉDICO CIRUJANO.—Especialista en enfermedades de señoras y niños.—Consultas de 3 á 5.—Calle 18 de Julio núm. 806. prm.

Es bueno saber

Que la casa B. Caviglia (antes B. Caviglia y Hno.) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que representa las existencias de la antigua firma social.

Nadie, pues, debe hacer compra de muebles sin antes conocer los precios de esta casa.

Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imajinables

Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc., etc., todo se vende con grandes descuentos. Casa introductora y fábrica á vapor.

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 328

ENTRE ITUZAINGO Y CÁMARAS

232-perm.

Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas de este establecimiento para la reunion general semestral ordinaria que en cumplimiento del artículo 9.° de los estatutos tendrá lugar el lúnes 16 del corriente á la una de la tarde en el salon del Banco.

A los efectos del artículo 41 de los estatutos los señores accionistas pueden ocurrir á la Secretaría del Banco hasta el dia 11 del corriente para recoger el boleto de entrada.—Montevideo, Octubre 2 de 1899. 277-ot. 16.

Comision N. de C. y B. Pública

CONCURSO DE MÉDICO INTERNO DEL HOSPITAL DE CARIDAD Y DE MÉDICO DE ENFERMEDADES INTERCURRENTES DEL MANICOMIO NACIONAL.

De acuerdo con las ampliaciones introducidas en el reglamento de concurso para optar á los puestos técnicos en los establecimientos dependientes de la Comision N. de Caridad y B. Pública, se invita á los señores aspirantes á los cargos de médico interno del Hospital y de médico de enfermedades intercurrentes del Manicomio á presentar en la Secretaría General hasta el dia 31 de Octubre próximo, los títulos de que se consideren asistidos para ser relevados de las pruebas que determina el reglamento precitado.—Montevideo, Setiembre 27 de 1899.—*La Direccion.* 233-ot. 12.

LA EMBRIAGUEZ

Se cura pronto con una sola caja de la preparacion anti-alcohólica del doctor Pismar. Ocurrir Ibicui 239 de 9 á 11 de la mañana, de 3 á 5 de la tarde y de 8 á 9 de la noche.—Montevideo. 231-prm.

Banco Comercial

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado: $ 1.594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos — Convencional

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobrará ocho por ciento anual.

Sobre los saldos, en contra del Banco, abona interés.

Montevideo, Diciembre 5 de 1897.

¡Oportunidad única!

NUEVA Y LLA DE LYON

301—CALLE SARANDI—301

[illegible]

PLAZA CONSTITUCION

[illegible]

MARIE BRIZARD & ROGER

BURDEAUX — COGNAC

CASA FUNDADA EN 1755

COGNACS LICORES RHUMS

[illegible]

Cerveceria Uruguaya

SOCIEDAD ANONIMA

[illegible]

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

CASA MATRIZ: 2° Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito	£ 1.000.000
Id. integrado	500.000
Fondo de reserva	320.000

[illegible]

TASA DE INTERESES

[illegible]

3 de Junio de 1897. — P. H. Vignoles. Gerente interino.

Junta E. Administrativa

DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO

Llamado á licitacion

[illegible]

Maldonado, Octubre 2 de 1899.—P. A.—*José M. Mo ales.* Secretario.

Sociedad Anónima Industrias Nacionales «La Estrella»

(EN LIQUIDACION)

[illegible]

Agencia Inglesa de Seguros

DE M. GODDARD Y Ca.

[illegible]

Direccion G. de Impuestos Directos

[illegible]

Habilitacion General de las Clases Pasivas

EL MONTE DE PIEDAD NACIONAL, pone en conocimiento de los señores Pensionistas dependientes de esta Habilitacion General,—que mientras la Tesorería de la Nacion no le entregue el importe del presupuesto correspondiente al mes de Agosto vencido, para hacer el servicio de las diversas listas á su cargo, en el orden que determina la resolucion del Superior Gobierno de fecha 8 del corriente mes,—lo anticipará con un módico descuento á todos los que así lo soliciten, en la siguiente forma:

Desde el dia 15

AL PRIMER GRUPO COMPUESTO DE:

1.° Plana Mayor Activa.
2.° Jefes y Oficiales en Cuartel.
3.° Menores y Pensionistas Civiles.

Desde el dia 20

AL SEGUNDO GRUPO COMPUESTO DE:

4.° Viudas y Menores Militares.

Desde el dia 25

AL TERCER GRUPO COMPUESTO DE:

5.° Cuerpo de Inválidos.
6.° Pensionistas Militares.
7.° Premio de Constancia.
8.° Retirados Militares.
9.° Ciudadanos de la Independencia.
10. Viudas y menores de los Treinta y Tres.
11. Jefes y Oficiales en Reemplazo.
12. Jubilados.

Desde el dia 30

AL CUARTO GRUPO COMPUESTO DE:

13. Jefes y oficiales en Reemplazo (Ley 7 Sbre)

El anticipo de haberes solo se hará con sujecion al orden rigoroso de las fechas y grupos precedentes y no se atenderán solicitudes que lo contravengan.

Montevideo, Setiembre 11 de 1899. — *Baldomero C. Correa,* Gerente. 2114-prm.

POLVOS DEL DOCTOR GOLIS, DE VIENA

Unico remedio que hasta la fecha ha sido de resultados mas positivos en las enfermedades del estómago.



MARCA REGISTRADA

Unico agente para la República O. del Uruguay,

S. R. ZABALÚA

159—CALLE MERCEDES—159

1-81 perm.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA DE PAYSANDU

LLAMADO Á LICITACION

La Junta E. Administrativa del departamento de Paysandú, autorizada por resolucion superior de fecha 13 de Abril del presente año, [illegible]

Paysandú, Setiembre 27 de 1899. — *Fernando C. Pereda,* Presidente. — *B. C. Predines,* Secretario. 2241-ot 28

Consejo N. de Higiene

[illegible]

A LOS INTERESADOS

[illegible]

CASA INTRODUCTORA

ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

Gran rebaja en los precios

ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 3..

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

[illegible]

AVISOS OFICIALES

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

[illegible]

Direccion General de Aduanas

[illegible]

á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta oficina.

Las propuestas deberán presentarse en esta Direccion bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente, el miércoles 18 del corriente á las 2 p. m., hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Octubre 7 de 1899.—*La Direccion.* 2335-ot.18

Secretaría del Consejo Administrativo de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones.

Llámase á licitacion pública para la adquisicion de Títulos de «Deuda de Certificados de Tesorería» por valor de *cinco mil pesos oro.*

Las propuestas deberán presentarse en la Oficina de la Corporacion hasta el dia diez del corriente, á las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Consejo el derecho de aceptar la que considere mas conveniente ó de rechazarlas todas.—*El secretario.* ot.17

Secretaría del Ministerio de Gobierno

AVISO OFICIAL

Esta Secretaría debidamente autorizada llama á propuestas para la confeccion de uniformes de verano destinados al personal de las policías de la República con sujecion al pliego de condiciones que se encuentra depositado en la Secretaría á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse el dia 11 del corriente á las 2 p.m. en esta Secretaría en el sellado correspondiente, acompañando una muestra de los uniformes á confeccionarse de acuerdo en un todo con lo establecido en el referido pliego de condiciones, cuyas propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran; legalizando el acto, el escribano de Gobierno y Hacienda.—Montevideo, Octubre 2 de 1899.—*La Secretaría.* 2281 ot. 11.

Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para la adquisicion de una caldera y de los accesorios correspondientes, destinada al vapor nacional Vigilante.

El respectivo pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados, en la secretaría de esta Direccion.

Las propuestas se presentarán en esta oficina, bajo sobre cerrado y en el sellado que corresponde, el dia 12 del corriente á las 2 p. m., hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Octubre 3 de 1899.—*La Direccion.* 2268-ot.12.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

[illegible]

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Barrutti, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 13 de 1899.—*Justo P. Linares,* escribano público. 2100-ot. 12.

[illegible]

Juzgado L. de Comercio

[illegible]

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Bartolomé Galiana deben presentar los comprobantes de sus créditos dentro del término de treinta dias al Síndico nombrado señores Thomsen y Ca. en la calle Ituzaingó número 207.—Montevideo, Setiembre 7 de 1899.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 2081-oc 10.

[illegible]

Juzgado L. Departamental

[illegible]

SORIANO

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor Eduardo Brito del Pino (hijo), se cita y emplaza á don Camilo Ortega cuyo domicilio se ignora para que por sí ó legalmente representado comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos sucesorios de don Pedro Ortega y doña Guillermina Cuello dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Mercedes, Setiembre 8 de 1899.—*Eduardo Perez Olave,* escribano público. 2107-dc. 12.

[illegible]

Juzgado de Paz de la 2.a seccion

MISIONES 187

[illegible]

REMATES

José B. Gomensoro

IMPORTANTE REMATE,

DEL MOBILIARIO

que adorna el palacete calle Cerro núm. 179, esquina Buenos Aires.

¡¡Ha costado mas de 50 mil pesos!!

EL MARTES 10 y MIERCOLES 11 del corriente Octubre á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura del mobiliario que adorna este palacete.

Allí todo es de gusto y de gran valor.

Muebles, estátuas de mármol, bronces, cuadros al óleo de autores célebres, cortinados de diferentes telas, consolas, espejos de gran tamaño, alfombras de tripe Silesia de una sola pieza, una salita con muebles y cortinados con Gobelinos, un servicio de porcelana de Sevres, que ha pertenecido al rey Luis Felipe, vajilla de plata, cristalería, arañas de brazos de cristal de Roca para gas.

La exhibicion tendrá lugar dos dias antes del remate.

IMPORTANTE—La gran casa se alquila por informes ver al rematador. 2202-st.21.

José B. Gomensoro

De hilo para atadora con avería, 610 fardos de 23 kilos cada uno. En la barraca Juan Skaw, calle 25 de Agosto núm. 324.

EL JUEVES 12 del corriente á las 3 de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura con intervencion del señor Agente de Seguros Americanos y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor Etona procedente de New York.

EN LOTES Á LA VISTA

C. S. 9—610 fardos cada uno 22 1|2 á 23 kilos hilo Sisal para atar trigo.

Venta despachado, al contado y sin reclamo. 2307-ot18.

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 10 de Octubre de 1899, en nuestra casa Cerrito 187 al lado del Banco Comercial. Muebles finos, buenos aparatos para gas, vidriería, comestibles, etc.

A la una de la tarde en punto, procederemos al remate de gran cantidad de muebles á saber: juegos pino de tea, para dormitorios, para una y dos personas, muy bien concluidos, con lunas biseladas y casi nuevos; sillas de Viena, escritorios, mesas para sala, armarios, aparadores, dos estantes para armazones de 3 y 4 y medio metros, un mostrador, camas de fierro, una cocina id, batería de cocina, colchones lana, lavatorios, artículos para ferreteros, id para almaceneros, 10 sacos avellanas, pasas de higo, ciruelas, dátiles, fideos extranjeros, 10 cjs cognac, 15 id harina lactea, arroz, grasa, manteca salada, ollas de fierro y gran variedad de artículos que estarán á la vista. 2305-ot. 4.

Laugarou y Vallaro

IMPORTANTE REMATE

EL DOMINGO 15 de Octubre, en nuestro local El Tattersall Agraciada 50 esq. Cuareim.

10 hermosos potros y yeguas mestizos

Procedentes del acreditado establecimiento San José (Durazno), propiedad del doctor don José M.ª Castellanos.

ANIMALES ESPECIALES PARA TIRO, BUENOS TROTADORES

A las dos de la tarde en punto, por cuenta y orden de su propietario, procederemos al remate de un espléndido lote de animales mestizos de gran alzada, pelos tapados, todos de cinco á seis años y en completo desarrollo, de las notables razas Trakehnen, Hannoveriana y Anglo normanda, hijos de padrillos importados y yeguas mestizas de carreras y criollas escogidas.

30 hermosos potros.
10 lindas yeguas.
Hay algunas yuntas notables.

En seguida, de la Cabaña «Soi is»

Un fino casal de lechones (de 2 meses) raza Yorkshire, puros, hijos de padres importados.

Un cerdo de 2 1|2 años, raza Bershire, cebado expresamente para consumo.

Estarán en El Tattersall la víspera del remate. 2316-ot 5.

Laugarou y Vallaro

En nuestro local «El Tattersall» calle Agraciada 50 esquina Cuareim.

PARA ESTANCIEROS!

Dos valiosos toros Hereford, importados de Inglaterra, de lo mejor en su clase que se ha traido para la venta.

Sir Pearce (10010) nacido el 8 de Febrero de 1896, peso 870 kilos; hijo de Marquis of Arkington y Marion. El Sir Pearse es ganador de varios premios en Inglaterra.

Yelstone Girdar (20025) nacido el 15 de Agosto de 1897, peso 750 kilos, hijo de Yelstone President y Winnie. El Yelstone President es ganador de varios premios en Inglaterra

Estos notables productos estan en exposicion en «El Tattersall» donde pueden concurrir los interesados. 2251-ot.8.

Manuel B. Comesaña

Del almacen de comestibles y despacho de bebidas situado en la calle Nicaragua núm. 103 esquina á la de Batoví, á una cuadra de la calle Sierra.

EL LUNES 9 y MARTES 10 del corriente mes Octubre á las 12 y media en punto, venderé en remate público y dinero de contado y al mejor postor por órden y cuenta de su propio dueño las existencias del bien surtido almacen de comestibles y despacho de bebidas situado en la expresada calle, consistiendo en un variado y completo surtido de comestibles, licores y vinos finos de las marcas Martins y otras, artículos de bazar y ferretería.

Al mismo tiempo—Mesas, taburetes, medidas métricas, balanza de mostrador, molinillo para café, una báscula de 300 kilos, patente de giro, vidrieras, lámparas y demás útiles

Por más datos ver al rematador calle Yaguarón 240. 2309-ot 3.

Juan A. Capurro

JUDICIAL

De la bien situada propiedad calle Uruguay número 683 entre Yaro y Caiguá 12 y 1|2 v. de frente por 50 de fondo.

El 10 de Octubre, á las 4 p.m. y en el lugar de su ubicacion procederé á vender en remate público y al mejor postor, la fraccion arriba referida en la que hay tres hermosas piezas de material y techo de azotea, los cimientos para dos piezas más, cocina, letrina, algibe, arrimos, adoquinado y veredas; todo pago, de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Juan Raggio contra don Francisco B. Diaz sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Juan A. Capurro con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de un solar de terreno con el edificio y demás que contiene sito en la nueva ciudad, compuesto de diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Norte sobre la calle Uruguay señalada su puerta con el número seiscientos ochenta y tres por treinta y nueve metros novecientos noventa y cinco milímetros de fondo al Sud, por donde linda con don Tomás Aramburú por el Este con don Juan Raggio y por el Oeste con el citado don Tomás Aramburú. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia diez del entrante Octubre á las cuatro de la tarde, y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo novecientos diez y nueve del Código de P. Civil. Los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador.—Montevideo, Setiembre 21 de 1899.—*Justo P. Linares,* escribano público.

Títulos perfectos los que podrán examinarse en la oficina actuaria, calle Sarandí número 158. Por más datos ver al rematador en la misma calle número 60. 2216 st. 26.

Alejandro Montautti

De muebles. En la calle Zabala 155.

EL MIERCOLES 11 del corriente á la 1 en punto. De las existencias en mueblería y tapicería de los señores Figari Hnos. por completa liquidacion de negocio.

Un juego de sala compuesto de 9 piezas tapizado en seda, 2 id con 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas.

Juegos de comedor, aparadores, trinchantes, mesas de colisa, id de alas, sillas de comedor.

2 juegos de dormitorios estilo inglés pino de tea, compuestos de 1 ropero, 1 cama, 1 lavatorio y 1 mesa de luz, roperos con espejo, id de puertas, camas para matrimonio, id de 1 plaza, cómodas con tocador, id lisas, lavatorios, mesas de luz, roperos corredizos, etc.

Bibliotecas, escritorios ministros, id de 5 cajones y demás muebles que estarán á la vista.

El mártes en exhibicion. 2325-ot.6.

Alejandro Montautti

De todo el buen mobiliario perteneciente al señor don Enrique Duffieu por ausentarse para Europa. En la calle Zabala 155.

EL MIERCOLES 11 del corriente á la 1 p. m. Un juego de dormitorio erable y tuya con cómoda escritorio, 1 juego de sala tapiz de seda, 2 bibliotecas cristales grabados, 1 escritorio ministro.

Un buen juego de comedor compuesto de 1 aparador tres cuerpos, 1 mesa trinchante, 1 mesa colisa, loza cristales, centro platinas, carpetas, 2 cuadros al óleo J. Jaume.

Dos dormitorios chicos para una persona, pino de tea, gusto inglés con cama, mesa de luz, ropero, cómoda con espejo, lavatorio.

Piezas de fantasía, adornos de sala, alfombra, etc.

El mártes en exhibicion. 2343-ot.9.

Alejandro Montautti

En la calle Zabala 155.

EL MIERCOLES 11 de Octubre á las 4 p. m.

Una jardinera y arreos.
Una caja de fierro.
Dos juegos arreos para yunta.
Una jardinera con toldo, en buen uso y perfectamente pintada, 1 arreo para la misma.
Una gran caja de fierro contra incendio.

El mártes en exhibicion. 2341-ot.9.

A. Victorica y Ca.

Centro Ganadero 18 de Julio núm. 373 y 375. Gran remate de seis espléndidos toros Durham importados de Inglaterra por el señor Donald Mac-Lennan.

EL JUEVES 12 del corriente á las 2 p. m., venderemos al mejor postor seis espléndidos toros Durham importados por el señor Donaldo Mac-Lennan y elejidos en las mejores cabañas de Inglaterra. Es el lote mas selecto que se ha introducido al país.

Baron 71.980 Colorado, nacido el 10 de Marzo de 1897, anotado en el Coates's Herd Book volumen 41, pág. 13.

Bulwarck—Rosillo, nacido en Diciembre 4 de 1897, anotado en el Coates's Herd Book, volumen 46, pág. 122.

Wrangler 73.920—Colorado, nacido en Febrero de 1897, anotado en el Coates's Herd Book, volumen 41, pág. 267.

Sittyton Prince 75.633—Rosillo, nacido en Marzo de 1897, anotado en el Coats's Herd Book, volumen 45, pág. 237.

Korosko 72.794, colorado, nacido en Marzo de 1897, anotado en el Coats's Herd Book, volumen 44, pág. 127.

Master Piece 73.021—Rosillo, nacido en Marzo de 1897, anotado en el Coats's Herd Book, volumen 41, pág. 157.

En venta particular toros Hereford y carneros Rambouillet de las mejores cabañas argentinas. 2261-ot.1.

A. Victorica y Ca.

Corrales de Cazalá Arroyo Seco.

30 mulas mestizas y criollas, todas de calidad superior.

EL DOMINGO 15 de Octubre, á la 1 1|2, venderemos al mejor postor en nuestro local Corrales de Cazalá Arroyo Seco 30 mulas criollas y mestizas hijas de burro Garañon y de yeguas elegidas.

Hay animales superiores. Todas de 4 años y gran alzada.

Es un lote bien elegido y que recomendamos á los interesados.

Podrán verse en el mismo local la víspera del remate. 2315-ot5.

Rodolfo Machó

EL DOMINGO 15 de Octubre á las 5 de la tarde. De una preciosa y bien construida casa, con materiales de primer órden calle Miguelete núm. 297 frente á la Penitenciaría, empedrados, caño maestro y arrimos pagos, con hermosa vereda de 3 metros de ancho.

El edificio tiene una hermosa fachada con ventanas y celosías de cedro á balconcitos.

Se compone de un área superficial de 625 v. 80, tiene de frente 15 v. Escritorio y sala á la calle, cuatro hermosas piezas corridas, comedor que divide los patios, cuarto de plancha, hermosa cocina con cocina y servicio económico, letrina, una pieza de alto, algibe de 15 000 litros, ó sea 90 pp. agua corriente.

Un hermoso jardin, con una espaciosa glorieta de madera. El jardin con veredas, canaletas y resumideros para el agua; y piletas de portland. Doce piés de parra, con su correspondiente zarzo de fierro y madera.

La venta se efectuará al mejor postor, sin base alguna.

Debe llamarse la atencion á las personas interesadas en adquirir una buena, cómoda y bien situada casa en perfecto estado como para entrar á habitarla, que la que remataré, reune ademas la comodidad de tener el tramvia Oriental á la puerta y el del Reducto á una cuadra y media, los cuales andan cada cinco minutos.

Los títulos son perfectos y se hallan á la disposicion de los interesados, así como cualquier otro dato, en casa del rematador Arapey 135.

La casa en venta, puede ser visitada á toda hora del dia, por permitirlo así la familia que la ocupa.

Se admiten tambien ofertas particulares antes del dia del remate. 2318-ot.8.

Francisco Piria

EL DOMINGO próximo 15 del corriente á las 2 1|2 de la tarde, á plazos.—En Montevideo—50 solares en la ciudad! y una gran cantera abierta, que produce $ 30 mensuales de alquiler. —Frente á las calles Santa Lucía, Egido, Tacuarí, Gran Rampla Sud América y General Paz.—¡Al Sud!—Al lado de los baños de la playa de Santana.—Expléndida localidad sana y central!—Diez cuadras antes de llegar á la Playa Ramirez.

Es decir que la Playa Ramirez está diez cuadras mas afuera de estos terrenos. Luego los 52 solares que vamos á vender estan, puede decirse, enclavados en el centro de la ciudad.

Para más detalles y para que se den una idea exacta de la posicion central de los terrenos, deben saber que los 52 solares están:

A 10 cuadras de la Plaza Matriz.
A 11 cuadras de la Plaza Independencia.
A 9 cuadras de la Plaza Libertad.
A 8 cuadras de la casa del Presidente.
A 7 cuadras de la calle 18 de Julio.
A 5 cuadras del Pabellon, al Sud.

Nunca hemos vendido terrenos tan centrales y por mensualidades tan bajas.

Lean, mediten y aprovechen la oportunidad, pues difícilmente se les presentará otra igual.

Los solares pequeños se venderán á pagar por mensualidades de 5 $.

Los solares regulares se venderán á pagar por mensualidades de 6 $.

Los solares mas grandes se venderán á pagar por mensualidades de 8 $.

Terrenos altos, sólidos, pues el subsuelo es de piedra y no tienen ni que gastar en hacer cimientos. Cada comprador puede sacar un platal convirtiendo su solar en cantera

2 solares con edificios, á pagar por mensualidades de 12 $ cada uno, entrando las casas por muertas.

El gran terreno de la cantera con una superficie de 1 800 varas con frente á las calles Ejido, Tacuarí y calle vecinal se rematará á pagar 20 $ al contado y el resto 10 $ mensuales.

Como localidad no puede pedirse nada más pintoresco, expléndido y de positivo porvenir.

Como saludable, el costado Sud de la ciudad es el más preferido y probado como el más sano

Los baños de Santa Ana tocan estos terrenos y hay lotes que pueden servir muy bien para un hotel balneario.

Todos van á venderse á largos plazos, por lo que den y por mensualidades pequeñas

La Industrial fía á todo el que se presente, sea ó no conocido, tanto da.

El comprador paga la primera cuota, se le da su boleto provisorio y es dueño de hacer en su terreno lo que le dé la gana.

Títulos de primer órden á satisfaccion del comprador, como todo lo que vende esta Empresa.

Consideraciones como siempre.

25 por ciento de descuento al que quiera pagar al contado, todo ó parte del terreno.

Hace 27 años que vendemos terrenos á plazo y esa es nuestra mayor recomendacion.

El remate se efectuará el domingo próximo 15 del corriente á las 2 1|2 de la tarde

No hay tren. Están tan cerca los terrenos que pueden ir gateando á verlos!

Punto de reunion calle Santa Lucía esquina Estanzuela.

Por planos é informes, oficina de «La Industrial», calle 18 de Julio número 67 esquina Convencion. 2312-ot.9.

Adolfo J. Morjoseph

JUDICIAL

Al mejor postor—De la casa baja calle Misiones núm. 260. Tiene sala, comedor, cuatro dormitorios, 2 piezas para servicio, cocina, letrina, escalera de fierro para la azotea, algibe, aguas corrientes, arrimos, caño maestro, empedrado todo pago.

EL LUNES 16 de Octubre á las 4 en punto de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé esta cómoda y bien situada propiedad de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 16 del corriente Octubre á las 4 de la tarde y por el martillero don Adolfo J. Morjoseph, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una propiedad en condominio con don Julio Echenique, hoy su sucesion, sita en la calle Misiones núm. 220, hoy 260 compuesto el terreno donde está construida de 7 metros 30 decímetros y 15 centímetros de frente al Oeste á la precitada calle, por 21 m. 475 cts. de fondo al Este lindando por este viento con don Bernardo Susviela y por el Norte y Sur con doña Atala Rodriguez de Carballo. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en el expediente iniciado por don Juan Spangenberg hijo, y otros solicitando la venta de un bien proindiviso —Montevideo, Setiembre 25 de 1899. —*Juan José Peyrallo,* actuario

Los antecedentes están á disposicion de los interesados en la oficina actuaria calle Rincon núm. 105.

Por mas datos ver al rematador en la Bolsa de Comercio de 1 á 4 p. m. 2259-ot.1.°

José M. Canto

JUDICIAL

De 4 preciosos solares en la cuchilla Juan Fernandez, con árboles, calle empedrada y cerco de material. El tramvia al Cerro á 100 metros de distancia. Verdadera pichincha. Tasacion bajísima, es decir: 560 $, cuyas 2|3 partes son tan solo 373 $ 34 cent.

EL JUEVES 19 del corriente mes de Octubre y á las 4 de la tarde, venderé dichos solares en el paraje de su ubicacion, con arreglo al siguiente Edicto:

REMATE-ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 19 del entrante Octubre á las 4 de la tarde y por el martillero don José M. Canto, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público de 4 solares de terreno con todas las mejoras que contiene, situados en la Cuchilla Juan Fernandez, del otro lado del Arroyo Miguelete, barrio denominado Belvedere en este Departamento, compuestos por estar unidos de 1515 metros 25 decímetros cuadrados que se deslindan así: 20 metros 588 milímetros de frente al Nord-Este á calle Vecinal. 73 metros 895 milímetros al Nor-Oeste lindando con don Eugenio Legrand. 74 metros 355 milímetros al Sur-Este confinando con los solares 31 y 55 y por el Sur-Oeste tiene 20 metros 308 milímetros de frente al camino Abrevadero. El inmueble descrito incluso los árboles que en él existen, empedrado y cerco de material ha sido retasado en la suma de $ 560 00 m|n. oro sellado y se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2|3 partes de dicha retasa debiendo el mejor postor en el acto del remate, consignar el 10 por ciento en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Cristian Fernando Pablo Wieckert.—Montevideo, Setiembre 28 de 1899.—*Juan José Peyrallo,* actuario.

Por otros informes, ocurrir á la casa del rematador calle Tacuarembó núm. 14c. entre las de Miguelete y La Paz ó á la de Misiones número 147. 2295-ot.4.

Remate Almoneda

Juzgado L. Departamental

DE TACUAREMBÓ

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Tacuarembó, doctor don Juan A. Mendez del Marco, se hace saber al público que el dia 19 del entrante Octubre á las tres de la tarde y en las puertas del Juzgado,—se procederá á la venta en pública almoneda por el señor Alguacil asistido del infrascripto Actuario, de un campo de 582 hectáreas, 92 áreas, 59 centiáreas y 10 decímetros cuadrados, situado en la 8.ª seccion de este departamento en el lugar denominado cuchilla de Caraguatá, lindando por el Sud y Oeste con Bentos Manuel Bica; al Este con la sucesion Nuñez y por el Norte con Januario Julian Pintos y Justo Arvillaga, tasado á razon de 9 pesos la hectárea; y más los edificios y bienechurías que contenga el campo expresado tasado en la suma de 1500 $. No se admitirá oferta que no exceda de las dosterceras partes de su tasacion, debiendo oblar el mejor postor el 10 por ciento de su oferta á los efectos de derecho. Esta venta ha sido ordenada á solicitud de don Juan A. Palma en autos contra doña Mariana Barros de Romero por cobro de un crédito hipotecario.—San Fructuoso, Setiembre 28 de 1899.—*José R. Lopez,* actuario. 2326-ot.19.

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1889

Dos GRANDES PREMIOS

LA MARCA DE FABRICA

y el nombre CHRISTOFLE con todas sus letras

Unicas Garantías para el comprador.

PLATERIA CHRISTOFLE

CUBIERTOS CHRISTOFLE

PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

Sin que nos preocupe la competencia de precio, que no puede hacersenos sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfeccion de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:

Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.

Para evitar toda confusion de los compradores, hemos mantenido igualmente:

la unidad de la calidad

que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y eficiente.

La única garantía para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fábrica copiada al lado y el nombre CHRISTOFLE *en todas letras.*

CHRISTOFLE & C°, en PARIS

VIOLETTE IDEALE

PERFUME NATURAL HOUBIGANT Perfumista. PARIS

J. MUDD Y C.A

IMPORTADORES DE CARBON

Depósitos en Buenos Aires, La Plata (Gran Dock) y Montevideo

CORREDORES MARITIMOS

Unicos Agentes para

MANN, GEORGE, DEPOTS Ltd.

Londres y Cardiff

Contratistas para suministro de carbon en todos los puertos.

NEW RIVER SMOKELESS STEAM COAL

Cargado por The Chesapeake y Ohio Coal Agency C.a New York y Newport News V. A.

Puerto de embarque Newport News V. A

Siempre hay una gran cantidad de carbon de Cardiff y de cocina en depósito.

Daremos servicio especial y personas prácticas para surtir vapores de dia y de noche.

Vaporcitos en todos los Puertos

Vapores haciendo escala en La Plata para tomar carbon de la casa J. Mudd y C.a tienen entrada y muellage libre.

CALLE PIEDRAS ESQUINA GUARANÍ:	MONTEVIDEO.
38 CALLE RECONQUISTA:	BUENOS AIRES.
GRAN DOCK:	LA PLATA.

1852-perm

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, Y PARA

Capital autorizado	£ 2:000 000 ó sean	$	9:400.000
Idem suscrito	» 1:500.000 ó sean	»	7:050 000
Idem realizado	» 900 000 ó sean	»	4:230.000
Fondo de Reserva	» 1:000.000 ó sean	»	4.700.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente

El banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes: á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal

y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes.

	Sobre depósitos en cuenta corriente Nil.	
SE ABONA	á retirar con 30 dias de aviso,	1 por ciento anual.
	por 3 meses fijos	2 » » »
	por 6 » »	3 » » »
SE COBRA	Descubierto en cuenta corriente	10 » » »
DESCUENTOS	Convencional.	

Montevideo, Enero 1.° de 1897. — C. J. Nuttal, Gerente.

The Western & Brazilian Telegraph C.o Ld.

"VIA MADEIRA"

UNICOS CABLES DUPLICADOS Y DIRECTOS

á BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &

La via más directa y más rápida para todas partes del mundo

Oficina: 183—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO

TARIFA Á EUROPA

Alemania	$ 1.13	Gibraltar	$ 1.16	Noruega	$ 1.13
Austria-Hungria	1.14	Gran Bretaña	1.04	Portugal	1.03
Bélgica	1.10	Grecia	1.19	Rumania	1.17
Bosnia	1.17	Holanda	1.10	Rusia Europea	1.21
Bulgaria	1.19	Herzegovina	1.17	Serbia	1.17
Dinamarca	1.11	Italia	1.10	Suecia	1.13
España	1.06	Luxemburgo	1.12	Suiza	1.10
Francia	1.10	Malta	1.25	Turquia Europea	1.18

NORTE AMÉRICA

Canadá	$ 1.03	Nueva Brunswick	$ 1.—
Colombia Británica	1.03	Nueva Escocia	1.—
Estados Unidos	0.97	Saint John	1.—

ASIA, ÁFRICA, OCEANÍA Y CENTRO AMÉRICA

Arabia (Aden)	$ 2.09	Suakim	$ 1.71	Ecuador:	
Argelia	1.20	Tánger	1.25	Guayaquil	$ 1.—
Cabo de Buena Esperanza	2.01	Turquia-Asiática	1.33	Guatemala	1.30
Cape Town	2.00	Australia:		Honduras	1.30
Canarias (Islas de)	1.25	New South Wales	2.16	Islas Azores	1.32
Dakar (Senegal)	1.38	Nueva Zelandia	2.16	Isla Barbada	3.30
Egipto: Alejandría	1.52	Oeste	2.16	Isla Guadalupe:	
Cairo	1.58	Queensland	2.16	Pointe-a-Pitre	3.20
Suez	1.58	Sud	2.16	Isla Jamaica	2.42
Foochow	2.93	Tasmania	2.16	Isla Trinidad:	
Hong-Kong	2.93	Victoria	2.16	Port of Spain	2.57
India	2.07	Colombia:		Méjico: Méjico	1.27
Japon	3.01	Aspinwall (Colon)	1.10	Tampico	1.50
Madeira (Islas de)	1.33	Buenaventura	1.—	Veracruz	1.50
Massaua	1.29	Panamá	1.—	Nicaragua	1.30
Natal: Durban	2.00	Costa Rica:	1.30	Puerto Rico	3.19
Port Luis (Islas Mauricio)	3.20	Cuba: Cárdenas	1.51	San Salvador	1.30
Rusia Asiática	1.53	Cienfuegos	1.51	Venezuela:	
San Vicente:		Habana	1.51	(Via Colon y por Correo)	1.50
(Islas de Cabo Verde)	1.11	Matanzas	1.51		
		Sagualagrande	1.51		
		Santiago	1.51		

BRAZIL

Rio Grande	$ 0.30	Bahia	$ 0.50	Ceará	$ 0.80
Santos	0.30	Pernambuco	0.50	Pará	0.80
Santa Catalina	0.30	Estaciones del Gobierno en la misma zona	0.55	Estaciones del Gobierno en la misma zona	0.85
Rio Janeiro	0.30	Maranhao	0.80		
Estaciones del Gobierno en la misma zona	0.35				

Telegramas del Norte de Lima para cualquier Estacion de la Cia. Western, and Brazilian en el Brazil 1 $ 0.83 por palabra.

2011 perm. — JUAN OLDHAM, Gerente

NAVEGACION A VAPOR DE NICOLAS MIHANOVICH

Línea entre Montevideo y Buenos Aires, Concordia, Salto y escalas

Salidas para Buenos Aires todos los dias, exceptuando los domingos con los expléndidos vapores

EOLO Y VENUS

los cuales reciben pasajeros y carga para trasbordar en Buenos Aires á los vapores *Cosmos, Olympo y Tridente* que saldrán de la Dársena Sud para Concordia, Salto y escalas todos los Mártes, Juéves y Domingos á las 11 a.m.

Línea directa entre Montevideo, Concordia, Salto y escalas

Todos los mártes saldrá á las 5 p.m. el cómodo vapor

COMERCIO

levando carga y pasajeros con gran rebaja de precios.

Línea del Paraná y Paraguay

Salidas de Montevideo todos los mártes con los vapores

GOLONDRINA IXION Y CENTAURO

levando pasajeros y carga para Rosario de Santa Fé, Corrientes, Asuncion y escalas.

Estos vapores admiten carga y pasajeros para Posadas y escalas con trasbordo en Corrientes y los vapores *Cometa, Iguazú* y *Lucero* y para Villa Concepcion con trasbordo en la Asuncion al vapor *Aurora.*

NOTA IMPORTANTE—Salidas de Buenos Aires para Montevideo todos los Domingos con los vapores *Golondrina Centauro, Urano* é *Ixion.*

Por más informes dirigirse á los Agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142

1564-prm.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito 2:200.000

Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 . . . . . 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega.
Secretario: Dr J. A. Crispo Brandis.

Vocales: Dr. Vicente Stajano. Don Angel Pastori, Don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.
París:—D. Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donnr.
Madrid y Barcelona:—C. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma: Banca d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia: Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de la Nacion Argentina.—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.—Brasilianische Bank für Deutschland.
Pernambuco:—Banco de Pernambuco.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahía:—Banco de Bahía.
Santos y São Paulo:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chapli.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fé y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Chile:—Banco de Chile.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año
á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
id depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
« « « á retirar con 30 dias de aviso 4 %.
« « « « 3 meses de aviso 4 1/2 %.
« « « « 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. y los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

Renta pública del reino de Italia

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

Director-Gerente prm.dpmd.

BLOKS DE BUEN PAPEL

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Ps. 0.10 doscientas hojas.

Ps. 0.80 dos mil hojas.

SOCIEDAD FILANTROPICA

CRISTOBAL COLON

OFICINA DE TRABAJO

CALLE MERCEDES NÚMERO 40

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes, cigarreros, ... ros, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, cargeteras.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m., donde serán debidamente atendidos.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. prm

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

Gran rebaja en los pasajes para Buenos Aires con tarifa convencional.

Viajes diarios con los lujosos y rápidos vapores con el siguiente itinerario:

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Lúnes—Helios
Mártes—Montevideo, para Buenos Aires solamente.
Miércoles—Triton.
Juéves—Montevideo, para Buenos Aires solamente.
Viérnes—Labrador.
Sábado—Paris.

SALIDAS DE BUENOS AIRES PARA MONTEVIDEO

Lúnes—Triton.
Miércoles—Montevideo y Labrador.
Jueves Paris.
Viérnes—Montevideo.
Sábado—Helios.

SALIDAS DEL SALTO PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO Y PUERTOS DEL URUGUAY

Mártes—Labrador.
Miércoles—Paris.
Viérnes—Helios.
Domingo—Triton.

Para informes recurrir á la Agencia, Piedras 173. En Buenos Aires, Cuyo 400.

Montevideo, Julio 7 de 1899.

Lloyd Brazileiro

Línea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 28 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

AYMORE

Saldrá el.. de Octubre á las 6 p. m. con destino á Rio de Janeiro, Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Desterro, Pelotas y Rio Grande.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Línea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO

LADARIO

Saldrá el 14 de Octubre, á las 5 p.m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia CALLE PIEDRAS NUMERO 129 prm

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

MAGNIFICO Y RAPIDO VAPOR ESPAÑOL

CATALUNA

Saldrá de este puerto el 4 de Octubre admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cadiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes: TARANCO y Ca

CALLE 25 DE MAYO 211 ESQUINA ZABALA

58-prm.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

PORTUGAL

Comandante: ROSSIGNOL

Saldrá el 7 de Octubre á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Dakar y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

MÉDOC

Comandante: MARTIN

Saldrá el 13 de Octubre, á las 3 de la tarde para Pernambuco y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187
2.ª id.	» 131 ?3
3.ª id.	» 34 50

Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocúrrase á la Agencia. CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Sale el 16 de Octubre de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE: SERRATI

Sale el 2 de Noviembre de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Sale 16 de Noviembre de 1899.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova á Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.

ANTONIO PIAGGIO

Calle 25 de Mayo número 207

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPURE

SERVICIO REGULAR

DE NÁPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

AQUITAINE

COMANDANTE: NICOLAI

Saldrá el 9 del corriente para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ESPAGNE

COMANDANTE: PAYAN

Saldrá el 19 de Agosto, para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne,* de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne,* de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France,* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou,* de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence,* de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine,* de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne,* de 6.600 toneladas y 3.000 caballos

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe

Agente: Félix Benausse.

NOTA.—La Agencia se mudó á la calle Colon 8 a